



MEMORIA 2017 ANUAL DE SOSTENIBILIDAD



40 años al lado de la tecnología

MEMORIA 2017
ANUAL
DE SOSTENIBILIDAD

40 años al lado de la tecnología





© 2018 Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)
Diseño y maquetación: Comuniland, S.L.
Depósito legal: M-11013-2018
Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, sin permiso por escrito de Fenin



ÍNDICE

CARTA DE LA PRESIDENTA	4
01 VISIÓN GENERAL DE FENIN	6
02 MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA	32
03 SOBRE EL INFORME FENIN 2017	38
04 ACCIONES HORIZONTALES	46
05 COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD	76
06 SECTORES	90
07 ESTADOS FINANCIEROS	110
08 FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD	114
09 TABLA DE CONTENIDOS GRI	120
10 ANEXO	124

CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimado asociado,

El año 2017 ha sido, sin duda, un año muy especial para todos los que formamos parte de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, un sector cuya evolución y progreso impactan directamente en la mejora de la medicina y del sistema sanitario. Fenin ha cumplido 40 años de andadura representando sus intereses y valores y liderando su crecimiento y fortalecimiento.

En estos 40 años de vida, la Federación ha conseguido importantes logros, destacando, entre otros, el reconocimiento y conocimiento del sector por las instituciones públicas y privadas, la disminución de la deuda de las Administraciones Públicas con las empresas del sector, la correcta aplicación de la modificación del IVA de los productos sanitarios, la adaptación del sector a los cambios regulatorios, la constitución de la Fundación Tecnología y Salud, la creación de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, la incentiva- ción de la internacionalización del sector, la participación de Fenin en las instituciones y asociaciones europeas y en los foros internacionales y la aprobación de un Código de Buenas Prácticas, que ha evolucionado hasta el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria.

Gracias a los socios, proveedores, colaboradores y al equipo interno de Fenin, continuamos trabajando con el mismo entusiasmo y con la misma vocación de servicio para seguir ofreciendo a todas nuestras empresas asociadas un apoyo constante para el desarrollo de su actividad, basada fundamentalmente en poner a disposición del sistema sanitario tecnologías y servicios innovadores que mejoren la calidad de la atención sanitaria.

En el mes de diciembre se celebraron nuevas elecciones para la Presidencia y Junta Directiva de la Federación y, gracias al apoyo y confianza de los socios, tengo el honor de continuar ostentando la presidencia de Fenin durante los dos próximos años.

Este año, una vez más, se ha puesto de manifiesto el trabajo constante y la implicación que la Federación asume a la hora de afrontar los retos que nos marcamos en cada ejercicio.

Fenin lleva 40 años apoyando la investigación y la innovación tecnológica que realizan nuestras empresas asociadas con el objetivo de mejorar el diagnóstico y las terapias y tratamientos accesibles tanto a los profesionales como a los pacientes. Todo ello hace que se mejoren los resultados en salud y la calidad de vida de los pacientes.

En el contexto socioeconómico actual en el que se ha iniciado la senda de la recuperación, las diferencias presupuestarias entre las distintas Comunidades Autónomas siguen vigentes, lo que mantiene la inequidad entre los diferentes territorios y hace más difícil la necesaria transformación del sistema actual a un sistema integrado, equitativo, accesible, flexible y que permita su mejora continua y la incorporación de la innovación tecnológica de forma ágil, segura y eficiente.

La nueva Ley de Contratos del sector público, aprobada el pasado año por el Congreso de los Diputados, puede ser una oportunidad para facilitar la adquisición de tecnología sanitaria, que por su carácter innovador debe valorarse teniendo en cuenta lo que aporta en términos de mejora de resultados en salud, de calidad, de la

atención y de la calidad de vida de los pacientes y de las personas con discapacidad o dependencia. De este modo se evitará la compra de tecnología sanitaria teniendo en cuenta únicamente o en gran medida el precio.

La puesta en marcha de un Plan Renove, anunciado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que el parque tecnológico actual instalado en los centros sanitarios se actualice, ha sido uno de los grandes logros de nuestra Federación en 2017. Una reivindicación constante de Fenin que, a día de hoy, está siendo articulada de manera conjunta por los Ministerios de Sanidad y de Hacienda y las Comunidades Autónomas, donde Fenin está jugando un papel protagonista, tras el análisis de la situación actual y las propuestas realizadas a la Administración.

A este logro debemos sumarle también el trabajo que se ha venido desarrollando a lo largo del año mediante un proceso participativo, de cara a la entrada en vigor del nuevo Código Ético del Sector de



«ESTE AÑO, UNA VEZ MÁS, SE HA PUESTO DE MANIFIESTO EL TRABAJO CONSTANTE Y LA IMPLICACIÓN QUE LA FEDERACIÓN ASUME A LA HORA DE AFRONTAR LOS RETOS QUE NOS MARCAMOS EN CADA EJERCICIO»

M^a Luz López-Carrasco

Tecnología Sanitaria. Una apuesta por la ética y la transparencia que Fenin lidera en Europa y que ha contado con la participación y colaboración de nuestros asociados y las sociedades científicas.

No cabe duda de que los recursos son limitados y que todos debemos remar en la misma dirección para encontrar las mejores soluciones si queremos que nuestro sistema sanitario continúe siendo sostenible. Por ello, insistimos en que nuestra sanidad debe aprovechar las innovaciones de la tecnología sanitaria para ofrecer a la población soluciones que mejoren su calidad de vida, que faciliten la práctica asistencial y el uso más eficiente de los recursos.

Toda la actividad de Fenin ha sido posible gracias al equipo interno de la Federación, liderado por la secretaria general, Margarita Alfonsel, que con dedicación y profesionalidad hace posible que se cumplan los retos que nos marcamos cada año para que el Sector de Tecnología Sanitaria sea reconocido por su compromiso de excelencia con el sistema sanitario y con la sociedad.



ferin



01 VISIÓN GENERAL DE FENIN

INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

VISIÓN GENERAL

PUNTO DE ENCUENTRO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ESTRUCTURA INTERNA

NUESTRO MARCO DE FUNCIONAMIENTO

GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

Este año 2017 ha tenido un especial significado para Fenin, que ha celebrado su cuarenta aniversario desde su creación en 1977 y ha recogido en un libro conmemorativo la actividad de la Federación y del sector durante estos cuarenta años, en los que ha trabajado intensamente con el objetivo fundamental de poner a disposición de las instituciones sanitarias herramientas y tecnologías innovadoras que permitan mejorar el diagnóstico, desarrollar nuevas terapias y tratamientos y mejorar los procesos de atención sanitaria y los resultados en salud obtenidos por los pacientes. De este modo, nuestra organización ha evolucionado para poder dar respuesta a los retos que se han ido planteando a lo largo de los años y para ofrecer a nuestros asociados los servicios que favorezcan la innovación y el desarrollo de este sector crítico de nuestra economía.

Comenzamos el ejercicio abordando los principales retos y objetivos planteados para el segundo año de mandato de la Junta Directiva elegida en diciembre de 2015, como son continuar con la reflexión estratégica iniciada en 2016 para analizar su misión, objetivos y estructuras, abordando las siguientes fases del proyecto, que incluyen el análisis de nuestro modelo de gobernanza, un plan de generación de nuevos ingresos y la revisión del modelo de cuotas y un plan de captación de socios. En 2018 se culminará este proyecto con el análisis de la Fundación como instrumento de alto valor.

También el Comité de Dirección ha abordado varios puntos prioritarios detectados durante la primera fase del análisis, como el desarrollo del protocolo de competencia y la implementación del Código Ético liderados por el Departamento Legal de la Federación.

Dentro de la actividad fundamental de representación del Sector de Tecnología Sanitaria como interlocutor reconocido ante los diferentes grupos de interés del sistema sanitario, durante este ejercicio se intensificaron las relaciones institucionales con los departamentos ministeriales tras la formación del nuevo Gobierno a finales de 2016, con el objetivo de trasladar la disposición del Sector de Tecnología

Sanitaria a continuar trabajando como desde hace cuarenta años en pro del cuidado de la salud de los ciudadanos. Estamos inmersos, al igual que todos los actores del Sistema Sanitario, en un proceso de replanteamiento del sistema actual, que evoluciona a gran velocidad, al igual que las nuevas tecnologías, y es importante que la transformación se realice planificada y coordinadamente, o de lo contrario las desigualdades en el acceso y la calidad de la atención sanitaria serán cada vez mayores entre las distintas Comunidades Autónomas.

El Sector de Tecnología Sanitaria es clave en este proceso gracias a su experiencia y espíritu innovador, que le permite desarrollar herramientas que apoyen una modernización del sistema bien estructurada y proyectada. Por esta razón, desde esta Secretaría General, y de acuerdo con los órganos de gobierno de Fenin, se ha trabajado con la Administración a nivel central y autonómico para trasladar el compromiso del sector empresarial con la innovación tecnológica sanitaria, con la mejora de la calidad de la atención sanitaria, con la formación de los profesionales sanitarios y con la gestión eficiente de los recursos.

Con la Administración Central hemos mantenido un diálogo permanente con los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Energía, Turismo y Agenda Digital; Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; Economía, Industria y Competitividad y Hacienda y Administraciones Públicas. Buen ejemplo de este diálogo fluido con la Administración ha sido conseguir incluir en la agenda política la necesidad de solucionar el grave problema de la obsolescencia de los equipos, actualizando y completando los informes realizados anteriormente por Fenin sobre este tema, habiéndose publicado la PNL 161/002502 en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del 21 de noviembre, en la que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar medidas con las que favorecer la actualización del parque tecnológico.

Como miembros de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

(CEPYME), participamos en varios foros de diálogo con la Administración, representando a un sector clave para el tejido empresarial de nuestro país y participando en iniciativas lideradas por la Comisión de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad de la CEOE, cuya vicepresidencia ostentamos. Fenin participa asimismo en el Foro de la industria biomédica, una alianza estratégica de las asociaciones del sector salud.

También participamos a nivel europeo y como miembros de asociaciones europeas de Tecnología Sanitaria, como MedTech Europe o Cocir, en el desarrollo de la legislación europea de productos sanitarios, damos respuesta a las iniciativas y consultas de la Comisión Europea y participamos activamente en las campañas para dar a conocer los beneficios de la Tecnología Sanitaria en la salud de la población, como la European MedTech Week, y en iniciativas como el proyecto MEAT, que pretende impulsar en el marco de las directivas europeas de contratación pública, la adquisición de la tecnología basada en el valor del producto o servicio y en la mejora de los resultados en salud.

Desde los departamentos de la Federación se abordan los asuntos prioritarios para los órganos de

gobierno, bajo la coordinación de esta Secretaría General. De este modo, el equipo de Internacional & Innovación apoya la internacionalización de las empresas, ofreciendo el soporte y la información necesaria en su actividad exportadora, que desde hace varios años crece a un ritmo constante superior al 6%. Otro de los objetivos de la sección es el fomento de la innovación, a través de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, cofinanciada por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), y participando como grupo de interés en el Plan Regional de Innovación en Salud de la Comunidad de Madrid, la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III y el Plan Estatal de Innovación 2018-2020 del MINECO. El departamento ha continuado promoviendo foros de encuentro entre todos los agentes del sistema, foros de innovación y transferencia tecnológica y proyectos europeos y, como todos los años, ha participado en la X Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica, Medicamentos Innovadores, Nanomedicina, Tecnología Sanitaria y Mercados Biotecnológicos, en la que se abordaron diferentes aspectos de la innovación en el Sistema Nacional de Salud (SNS), desde una perspectiva nacional e internacional de colaboración público-privada, que permita a los pacientes el



Dña. Margarita Alfonso, en nombre de Fenin, recibe el Premio New Medical Economics 2017 en la categoría de Tecnología Sanitaria por su trayectoria y labor en la defensa del Sector de Tecnología Sanitaria de la mano del director de NME, **D. José María Martínez**.

acceso a los nuevos fármacos, incorporar la medicina personalizada y las nuevas tecnologías en el tratamiento de sus enfermedades y, de este modo, contribuir a la sostenibilidad del SNS.

El Departamento Técnico ha desarrollado una actividad intensa de información a las empresas sobre los nuevos reglamentos europeos, el de Productos Sanitarios y el de Productos Sanitarios para el Diagnóstico In Vitro, aprobados por la Comisión Europea y publicados el 5 de mayo de 2017, con el objetivo de disponer de un marco reglamentario que garantice un alto nivel de protección de la salud, fortalezca la confianza de los pacientes, los profesionales y los consumidores en los productos sanitarios y fomente la innovación y la competitividad en el sector. En esta línea se han mantenido reuniones de forma periódica con el Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para apoyar el mantenimiento y dotación de mayores recursos al ON0318 para la certificación de productos sanitarios, para el seguimiento de la tramitación de los nuevos reglamentos y para revisar su traducción por parte del foro técnico de Fenin, coordinado y liderado por la dirección técnica. Dichos reglamentos entrarán en vigor directamente

en el ordenamiento jurídico de los países miembros de forma uniforme y simultánea tras un periodo transitorio para su aplicación de entre tres y cinco años.

Es destacable también la colaboración con AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), que continúa desde hace tres décadas en las que Fenin lleva asumiendo la secretaría técnica de los comités técnicos de normalización del ámbito sanitario.

El Departamento Legal, tras la aprobación del **nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria** por la Junta Directiva y la Asamblea General de Fenin en diciembre de 2016, ha trabajado durante 2017 junto con la Comisión de Seguimiento del Código Ético en su implementación, realizando múltiples actividades para facilitar la adaptación a este nuevo marco de relación de la industria de Tecnología Sanitaria europea con los profesionales sanitarios.

De este modo se puso en marcha un plan de implementación y comunicación interna y externa, que incluye cursos de formación dirigidos a las empresas asociadas, a las sociedades profesionales y a los organizadores de congresos sobre el nuevo Código Ético, numerosas reuniones de trabajo y presentaciones en



Foto de familia de los presidentes y secretarios generales de la Federación. De izda a dcha: D. Leopoldo Galmes, D. Carmelo Sanz, D. Daniel Carreño, D. José Luis Fernández, Dña. M^a Luz López-Carrasco, D. Francisco Gozálviz, D. Javier Colás, D. Werner Knuth, Dña. Margarita Alfonso, D. Enrique Álvarez, D. Víctor Prim, D. Ramón Pérez Bordó y D. Enrique Cocero.

jornadas y congresos. También se realizó una prueba piloto en la que participaron empresas del sector y sociedades científicas para testar la plataforma creada para la validación de congresos y la acreditación de entidades organizadoras de eventos a través de un sello ético y para revisar los procedimientos de trabajo establecidos para facilitar a las empresas y a las sociedades el cumplimiento del nuevo Código y garantizar que las ayudas de las empresas para la formación de los profesionales sanitarios se dirigen a tal fin.

También se han elaborado materiales de difusión y comunicación para facilitar el conocimiento del Código a todos los grupos de interés del sector: sociedades científicas, asociaciones de pacientes, administración, etc. Este proceso culmina el camino iniciado por la Federación hace dos años para desarrollar e implantar el nuevo marco ético de sector, siendo la primera asociación nacional en Europa en trasponer con un amplio consenso el nuevo Código Ético de Medtech Europe.

Este departamento también responde a las consultas de los asociados y asesora a los sectores sobre competencia, contratación pública y Código Ético. En 2017 destaca el seguimiento de la tramitación del proyecto de Ley de contratos del sector público, que trasponen las directivas europeas de contratación pública y las reuniones con portavoces de Congreso y Senado de los partidos políticos para conseguir que la relación calidad/precio sea elemento de valoración fundamental para adquirir productos y servicios sanitarios. Asimismo, se ha continuado con la interlocución con los responsables de compra de las Comunidades Autónomas y del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) (para la compra centralizada), que ha conseguido incluir la calidad de la tecnología y el servicio que prestan las empresas del sector como criterios de valoración en los expedientes de licitación pública, favoreciendo la concurrencia y la defensa de los derechos del sector, reduciendo un año más la litigiosidad de Fenin. La Federación también ha colaborado con la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea, para la revisión de la Guía para la compra pública de innovación.

Otra de nuestras prioridades es la mejora de la situación de deuda y de los plazos de pago de las Comunidades Autónomas con el sector, que continúa mejorando significativamente tras las actuaciones llevadas

a cabo en los últimos años y los frecuentes contactos con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y los gobiernos autonómicos, que impulsaron las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno desde 2012. Así se ha cerrado el año con un periodo medio de pago inferior a los noventa días. También se ha mantenido la colaboración con el MINHAP para el seguimiento de la implantación de la factura electrónica en todas las Comunidades Autónomas, trasladando las incidencias detectadas y proponiendo soluciones.

Fenin, además, ha seguido trabajando durante esta presidencia para el fortalecimiento de la Federación, comenzando por la reflexión estratégica ya comentada, el fortalecimiento del área de comunicación con la contratación de una nueva directora de Comunicación, la implementación de un sistema de calidad, la incorporación de nuevos socios con el objetivo de alcanzar la máxima representación dentro del sector y el desarrollo de la cartera de servicios al asociado, que incluye servicios en las áreas de comunicación, formación, asesoramiento en diferentes ámbitos, información sobre morosidad, medio ambiente y responsabilidad social, estudios y análisis de mercado, apoyo a la internacionalización y a la innovación, información diaria y gratuita sobre licitaciones públicas, servicios preferentes y las sedes de Fenin a disposición de los socios (salas de reuniones, videoconferencia, etc.).

El conjunto de acciones y actividades de la Federación tiene asimismo un importante reflejo social y una notable visibilidad impulsada por el Departamento de Comunicación. El ejercicio 2017 recoge este año en este informe anual, que publicamos por tercera vez, siguiendo la guía internacional de informes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI). De este modo, impulsamos nuestro compromiso con una comunicación transparente y responsable ante todos nuestros grupos de interés. En el ámbito de acción social hemos continuado con nuestra colaboración y aportaciones a la Federación ASEM de Enfermedades Neuromusculares y a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Además, Fenin continúa incrementando su presencia en medios de comunicación especializados y generales a través de entrevistas y participaciones en foros y jornadas. El Departamento de Comunicación coordina las informaciones de la Federación,

las entrevistas, las tribunas y artículos de opinión, y coordina los resúmenes de prensa diarios y elabora los informes trimestrales. En este ámbito, hay que destacar el premio otorgado a la Federación por *New Medical Economics* en la categoría de Tecnología Sanitaria y el Premio a las Mejores Ideas de 2017 por el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, recibido por parte de *Diario Médico*.

El firme compromiso de Fenin en materia medioambiental sigue incrementándose en nuestra propia actividad y en el apoyo a las empresas del sector para reducir el impacto de su actividad en el entorno en el que operan, mejorando la concienciación por el respeto del medio ambiente de los empleados del sector y de la sociedad, logrando así un desarrollo adecuado y sostenible.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social continuó trabajando en la causa del año de Fenin, el apoyo y puesta en valor del papel del cuidador en el sistema sanitario, y convocó la VI edición de los Premios Voluntades, entregados durante el XXIII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria, que reconocen las políticas de responsabilidad social de las empresas del sector y de otras organizaciones y entidades del ámbito sanitario.

Para la Fundación Tecnología y Salud, 2017 también ha sido un año de aniversario, 10 años trabajando para difundir el valor que aportan las tecnologías sanitarias. Se han realizado numerosas actuaciones relevantes, como el III Encuentro con Pacientes, esta vez dedicado al paciente oftalmológico, con el objetivo de entender sus necesidades y hacerle partícipe de las decisiones sobre su salud y de que conozca las tecnologías disponibles en el tratamiento y seguimiento de su enfermedad. También celebró su acto anual en el salón de actos del Museo Reina Sofía, presidido por el Secretario General de Sanidad y Consumo, durante el cual se entregaron el Premio

Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria 2017 al profesor José María Gil-Vernet Vila, el Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2017 al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red MP, el Premio a la Mejor Organización de Apoyo al Paciente 2017 a la Asociación Esclerosis Múltiple España, el Premio a la Mejor Campaña de Educación y Prevención en Salud de una Comunidad Autónoma 2017 a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y el Premio al Mejor Programa de Crónicos por una Comunidad Autónoma 2017 a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. El Premio Fenin al Emprendimiento en Tecnología Sanitaria 2017 recayó en Marsi-Bionics, S.L., por su dispositivo ortésico robotizado.

Este año finalizó el mandato de dos años de la Junta Directiva, y se celebraron nuevas elecciones en el mes de diciembre, renovándose la confianza en la candidatura presidida por Abbott, que inicia una nueva presidencia de dos años, tal y como marcan los Estatutos de la Federación. Durante 2018 se continuará con la hoja de ruta aprobada, abordando los retos que se planteen de manera constructiva, gracias al intenso trabajo de los sectores, comisiones y grupos de trabajo, con un objetivo común: mejorar nuestro sistema sanitario y la salud y calidad de vida de los ciudadanos.

Para finalizar, quiero expresar mi más sincero y afectuoso agradecimiento a todos los miembros de los órganos de gobierno de Fenin, por su confianza en mi gestión como secretaria general, su apoyo permanente y su constante y generosa disponibilidad. También quiero reconocer y destacar el trabajo y profesionalidad de todos los miembros del equipo de Fenin en Madrid y Barcelona, cuyo excelente desempeño hace que nuestra organización mejore cada día y cumpla su misión a favor de la Tecnología Sanitaria.

Margarita Alfonsel



VISIÓN GENERAL

Fenin es la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, entidad fundada en 1977 que nació con la misión de ser la referencia de las empresas con actividad en este sector, defender sus intereses generales y representarlas ante las autoridades autonómicas, nacionales e internacionales.

Nuestra organización es una **Federación que engloba a 14 sectores de Tecnología Sanitaria** formados por empresas y asociaciones de fabricantes, empresas importadoras y distribuidoras de tecnologías y productos sanitarios cuya característica común es la de ser suministradoras de todas las instituciones sanitarias españolas.

Las empresas que componen Fenin representan más del 80% del total de las ventas relacionadas con la Tecnología Sanitaria en el mercado español, tanto público como privado, con un volumen de negocio aproximado de **7.500 millones** de euros, del que corresponde alrededor de un 70% a la Sanidad Pública.

Las empresas que integran Fenin dan trabajo, de manera directa e indirecta, a unas **24.200 personas** en todo el territorio nacional. El nuevo rol de Fenin aprobado por los órganos de gobierno tras la reflexión estratégica realizada este año es poner en valor la Tecnología Sanitaria, representando los intereses de todo el sector en los foros adecuados, fomentando la libre competencia y preservando la unidad de mercado.

LOCALIZACIÓN DE LA SEDE SOCIAL

Fenin tiene su sede central en Madrid (c/ Villanueva, 20 – 28001 Madrid), y también cuenta con delegación territorial con sede y estructura orgánica propias, en Barcelona (Travessera de Gràcia, 56 – 08006 Barcelona).



SERVICIOS OFRECIDOS POR FENIN

INFORMACIÓN Y ASESORÍA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA

REPRESENTACIÓN DEL SECTOR ANTE LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y AUTONÓMICAS

FOMENTO DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA

PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

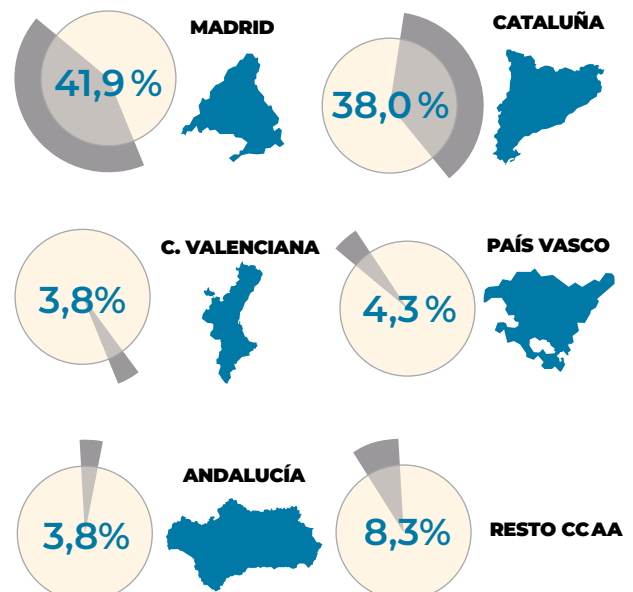
DIVULGACIÓN DE LA LABOR SOCIAL, CIENTÍFICA, INVESTIGADORA Y SANITARIA DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

FOMENTO DE LA FORMACIÓN INTELLECTUAL Y TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR

FACILITAR MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS

Fenin lleva a cabo sus actividades fundamentalmente en el ámbito nacional español, si bien realiza acciones internacionales con objeto de favorecer en la medida de lo posible la internacionalización de aquellas empresas socias que desean ampliar sus actividades más allá del ámbito nacional.

EMPRESAS ASOCIADAS POR LOCALIZACIÓN



2017

40 AÑOS AL SERVICIO DEL ASOCIADO

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS HECHOS MÁS DESTACADOS A LO LARGO DEL AÑO 2017:

FEBRERO

Primer Fórum de Talento en Ingeniería Biomédica

ABRIL

ASAMBLEA GENERAL DE FENIN

Presentación Memoria 2016

La presidenta del Congreso de los Diputados, Dña. Ana Pastor, recibió a la Junta Directiva de la Federación.
7 de abril

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Dolors Montserrat, recibió a la Junta Directiva de Fenin.
20 de abril

MAYO

XXIII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria
"Afrontando los cambios en Sanidad"

Entrega de VI Edición Premios Voluntades RSE

Entrada en vigor el 26 de mayo de 2017 del Reglamento de Productos Sanitarios y Reglamento de Productos Sanitarios para Diagnóstico In Vitro

JUNIO

III European Medtech Week

40 **fenin** federación española de empresas de **TECNOLOGÍA SANITARIA** aniversario, 1977-2017

SEPTIEMBRE

PREMIO FENIN 2017

a la Innovación Tecnológica Sanitaria al profesor D. José María Gil-Vernet Vila

al Emprendimiento en Tecnología Sanitaria a la empresa Marsi-Bionics, S.L.

OCTUBRE

ACTO 40º ANIVERSARIO DE FENIN

El 10% del gasto del acto conmemorativo del 40º Aniversario de la Federación se destinó al proyecto SJD Pediatric Cancer Center Barcelona

Encuentro con periodistas

Publicación del Libro conmemorativo de los 40 años de Fenin

DICIEMBRE

Reelección de la presidenta de Fenin, Dña. M^a Luz López-Carrasco

Christmas Solidario con la Fundación Recover

Publicación del nuevo diseño de la Revista Fenin (n.º 101)

Jornada informativa sobre las novedades de la Ley de Contratos del Sector Público

NOVIEMBRE

48ª edición de la Feria Internacional MEDICA 2017. Düsseldorf (Alemania)

PUNTO DE ENCUENTRO



CANALIZADOR DE INICIATIVAS • INTERLOCUTOR RECONOCIDO



NUESTROS RECURSOS

- Aportaciones de socios
- Compromiso empleados
- Proveedores, corresponsables



NUESTRAS HERRAMIENTAS

- Análisis y estudios
- Comunicación
- Relaciones con el entorno / Stakeholder
- Formación



NUESTRAS ACTUACIONES

- Prácticas éticas y de buen gobierno
- Contratación pública sostenible
- Marco regulatorio estable
- Internacionalización
- Fomento a la innovación
- Defensa de un entorno económico favorable
- Desarrollo del talento sectorial
- Acceso al mercado y economía de la salud
- Apuesta por un mejor desempeño ambiental

CREAMOS VALOR PARA EL SECTOR Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD

SOCIOS



- Visibilidad
- Poder decisión
- Defensa competencia
- Acceso mercado
- Formación
- Eficiencia
- Cumplimiento Código Ético



PACIENTES

- Transmisión demandas
- Beneficio iniciativas conjuntas



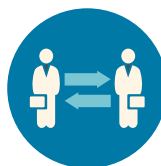
PROFESIONALES

- Asesoría
- Eficiencia
- Formación
- Información



ADMINISTRACIÓN

- Salvaguarda conducta ética
- Conocimiento técnico
- Concurrencia



INVESTIGADORES

- Transmisión demandas
- Beneficio iniciativas conjuntas
- Emprendimiento



INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO LUCRO

- Donaciones en el marco de RSE

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo de Fenin son los órganos de gobierno que diseñan y ponen en práctica la estrategia de la organización y conducen la actividad global de todas las estructuras internas, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los asociados.

Dirigen la actividad institucional acorde a las necesidades de la organización y de sus asociados según el entorno internacional, europeo y nacional, y a las medidas adoptadas por las administraciones que hacen necesaria la incorporación de nuevos objetivos y la priorización de los ya establecidos.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Fenin, órgano supremo de gobierno según los Estatutos, está constituida por los representantes de todas las empresas miembros de la Federación. Se ha reunido durante el año 2017 en tres ocasiones, dos de ellas en convocatoria ordinaria, en las que se sometieron a aprobación las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían y se informó sobre los temas en los que se está trabajando, y la tercera en convocatoria electoral, tras finalizar el mandato de dos años de la Junta.

También con la Comunidad de Madrid, SEEIC y Fenin firman el primer convenio de colaboración referido al citado título de FP de Ciclo Superior.

En la primera reunión, celebrada el 25 de abril, se aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2016 y la memoria de actividades preparada por el equipo interno. También se realizó el seguimiento de los contactos y reuniones institucionales con la Administración central y autonómica y se informó sobre la actividad de todos los departamentos, las relaciones institucionales y las acciones de la Federación, la situación de morosidad, que ha mejorado notablemente en los últimos meses, y los estudios que se están realizando.

También se realizó seguimiento de la segunda fase del proyecto de reflexión estratégica, de la implan-

tación del nuevo Código Ético del sector, la creación del Sistema de Validación de Eventos y del Sello Ético para las organizaciones comprometidas con el cumplimiento del Código y el desarrollo de un nuevo curso *online* que facilite la formación sobre el Código.

En la segunda Asamblea General del año celebrada el 19 de diciembre, la presidenta, Dña. M^a Luz López Carrasco, repasó los hitos y las actividades de Fenin en 2017. Asimismo, la Asamblea General fue informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Cataluña, que contribuye a alcanzar los objetivos generales de la Federación, trabajando intensamente junto con la Administración catalana y otras organizaciones del entorno sanitario para mejorar el sistema sanitario.

La Asamblea ratificó, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2017 y el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2018. También se aprobaron dos modificaciones en el Código Ético y el cambio estatutario realizado debido al cambio de denominación del Código de Buenas Prácticas, que ha pasado a ser el Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, y se informó sobre el cambio de nombre de los sectores de e-Health, a partir de ahora Salud Digital, y GAC, a partir de ahora GAD (Gestión Activa de Deuda), en ambos casos porque definen mejor la actividad de dichos sectores.

En la Asamblea Electoral, celebrada también el 19 de diciembre, se eligió la candidatura presidida de nuevo por Dña. M^a Luz López-Carrasco (ABBOTT LABORATORIES, S.A.), quien agradeció el trabajo y el apoyo de la Junta Directiva y del equipo interno liderado por la secretaria general, centrado en el fortalecimiento de la Federación y, por tanto, de nuestro sector, que comenzó con una reflexión estratégica que ha sentado las bases de futuro para que, en esta nueva etapa, Fenin continúe mejorando la representatividad del sector, los servicios a los asociados y el sentido de pertenencia de las empresas a la Federación.

CANDIDATURA PRESENTADA		
PRESIDENTA	DÑA. M ^º LUZ LÓPEZ-CARRASCO	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
VICEPRESIDENTES	D. ENRIQUE ÁLVAREZ D. JORGE HUERTAS	MOLNLYCKE HEALTHCARE, S.L. LINDE MEDICINAL, S.L.
TESORERO	D. DIEGO PALACIOS	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
CONTADOR	D. CARLOS VELASCO	PRIM, S.A.
VOCALES	D. ROBERTO ANTA	3M ESPAÑA, S.L.
	DÑA. LOURDES LÓPEZ	BECTON DICKINSON, S.A.
	DÑA. PALOMA BELTRÁN	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. JUAN ANTONIO FERREIRO	CONVATEC, S.L.
	D. DANIEL FISAC	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	DÑA. ESPERANZA GUIADO	DIAGNOSTICS GRIFOLS, S.A.
	D. PEDRO COSTA	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
	D. LUIS CAMPO	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. ROCCO DE BERNARDIS	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. LUIS ADOT	MATACHANA GROUP, S.A.
	DÑA. MARÍA VILA	MEDTRONIC IBERICA, S.A.
	D. JUAN KNUTH	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. LUIS CORTINA	SIEMENS HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. JAIME VIVES	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
D. JAUME DOSTA	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, administración y dirección de la Federación, y el Comité Ejecutivo es su órgano permanente de gestión y soporte, formado por la presidenta, los vicepresidentes, el tesorero, la secretaria general de la Federación y varios vocales de la Junta Directiva, cargos de confianza de la presidenta.

Durante el año 2017, el Comité Ejecutivo se ha reunido en once ocasiones y la Junta Directiva en cinco, reuniones en las que se hace seguimiento de la actividad desarrollada por los catorce sectores, las siete comisiones y los más de treinta grupos de trabajo, estructuras que permiten tratar la gran variedad y cantidad de temas de interés para la Federación y para sus asociados.

En su primera reunión del año en que Fenin cumple 40 años, la Junta Directiva a instancias de la Secretaría General aprobó realizar un libro conmemorativo que recogiera la trayectoria de la Federación desde 1977 y organizar un evento para celebrar este importante aniversario de la organización.

También continuó con la reflexión estratégica iniciada el año anterior, tras finalizar el primer proyecto sobre "Rol y Gobernanza", en el que quedó definido y aprobado por la Junta y la Asamblea el nuevo rol de Fenin, que consiste en poner en valor la Tecnología Sanitaria, representando los intereses de todo el sector en los foros adecuados, fomentando la libre competencia y preservando la unidad de mercado. De este modo, el papel de Fenin se centrará en continuar siendo *partner* de nuestros grupos de interés, avanzar en la interlocución con la Administración Central y Autonómica e incrementar las relaciones institucionales con todos ellos, incluyendo el resto de asociaciones del ámbito sanitario.

Respecto a la gobernanza, aparte de una serie de recomendaciones relacionadas con la simplificación de estructuras y procesos (se elimina el Foro de Presidentes Sectoriales y el Consejo Asesor) y reducir el número de reuniones y su duración, se realizaron también propuestas sobre los sectores, su funcionamiento y estructura, que se debatieron en una sesión monográfica del Foro de Presidentes, alcanzando una serie de conclusiones, como son importancia de la participación e implicación de los presidentes sectoriales en las reuniones de Junta y la necesidad de disponer de herramientas para transmitir el valor de Fenin a potenciales nuevos asociados y en general a todos los *stakeholders*.





Jornada formativa sobre la aplicación para el patrocinio indirecto acorde con el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria.

En este ejercicio se inició un nuevo proyecto cuyo objetivo es el análisis del modelo de cuotas y financiación de Fenin, explorar otras posibles vías de financiación derivadas de subvenciones relacionadas con la formación o de fondos europeos para proyectos de innovación, y el modelo utilizado por otras asociaciones, ya que las fusiones de grandes empresas pueden poner en peligro la sostenibilidad de la Federación.

La Junta también fue informada sobre el acuerdo con Radio Nacional de España (RNE) para la emisión de una serie de microespacios sobre Tecnología Sanitaria, sobre la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación a la cuestión prejudicial formulada por un Juzgado de Murcia, que consideró que la renuncia a los intereses establecida en los Planes de Pago a Proveedores no resulta contraria al derecho comunitario, sobre la reunión del NAC de MedTech Europe celebrada en la sede de Fenin en febrero y sobre el proyecto piloto del MEAT que realiza el Hospital Clínic de Barcelona durante 2017 en colaboración con MedTech Europe.

Coincidiendo con la segunda reunión del año celebrada el 25 de abril y con la Asamblea General, se aprobó la Memoria de Actividades y el cierre auditado del ejercicio 2016, y se informó sobre el pro-

yecto piloto iniciado con la colaboración de KPMG para la implantación del Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, aprobado en diciembre de 2016. También se aprobó el cambio de estatutos de la Federación con el objetivo de que recojan que pueden ser miembros de la Federación las empresas que prestan servicios sanitarios (Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias, Sector Nefrología, Sector TYSIC...), ya que un cada vez mayor número de asociados complementan su oferta de suministro con servicios de valor añadido.

También se informó sobre la próxima publicación de los nuevos reglamentos europeos, cuya traducción al castellano ha sido revisada por el Departamento Técnico y el Foro de Asuntos Técnicos y de Regulación a solicitud de la AEMPS, sobre el estudio de obsolescencia realizado en respuesta a la solicitud de la ministra de Sanidad y sobre la organización del evento de celebración del 40º Aniversario de Fenin el 24 de octubre, que conmemora también la fecha en la que se firmó el acta de constitución de Fenin.

En todas las reuniones de Junta Directiva se informó sobre la situación de morosidad, sobre el seguimiento de la trasposición de las nuevas Directivas de Contratación Pública hasta la aprobación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público en el mes de octubre, sobre las actividades dirigidas a la difusión del valor

de la tecnología a la sociedad, como la participación en la tercera edición de la European MedTech Week que se celebró en junio, y se ha realizado seguimiento de la implantación del Código Ético.

En la última reunión del año se acordó la composición y nombramiento de la Comisión Deontológica, se aprobaron los últimos cambios del Código Ético, se informó sobre la creación y registro del Sello Ético de Fenin y sobre la consulta vinculante que presentará Fenin en los primeros meses de 2018 a la Dirección General de Tributos, con el objeto de clarificar el impacto que tiene para las compañías en el impuesto de sociedades, IVA e IRPF, otorgar ayudas a la formación a instituciones y organizaciones sanitarias y, de este modo, dotar de la máxima seguridad jurídica al sector y evitar contingencias fiscales en este nuevo modelo de colaboración.

Respecto a la implantación del sistema de calidad en Fenin, se informó que está a punto de finalizar, pendiente de la auditoría final que realizará AENOR en los primeros meses de 2018 como último paso para la obtención del Certificado de Calidad.

La Junta Directiva presidida por Dña. M^a Luz López-Carrasco (Abbott Laboratories, S.A.), finalizó su mandato de dos años el 19 de diciembre, fecha en la que se celebraron nuevas elecciones, tal y como establecen los estatutos de Fenin. En la última reunión

de la Junta la presidenta realizó un balance de los resultados obtenidos, los proyectos emprendidos y las actividades realizadas durante 2016 y 2017.

En dichas elecciones se renovó la confianza a una candidatura continuista presidida de nuevo por Dña. M^a Luz López-Carrasco en la que, aunque se incorporan nuevos vocales, continúan la mayoría de los miembros de la Junta Directiva anterior.

RELACIONES INSTITUCIONALES

La Junta Directiva visitó el Congreso de los Diputados el 6 de abril, en uno de los actos incluidos en el programa preparado para conmemorar el 40º Aniversario de nuestra organización, y fue recibida por la presidenta del Congreso de los Diputados, Dña. Ana Pastor.

La Junta Directiva fue informada sobre las reuniones institucionales mantenidas por la secretaria general, la presidenta de Fenin y otros miembros de los órganos de gobierno y del equipo interno de Fenin con miembros de la Administración General del Estado, destacando la ministra de Sanidad y el secretario general de Sanidad, con los que se trataron muchos temas de interés y prioritarios de la Federación, como la financiación de la Sanidad, la estrategia frente al reto demográfico, la obsolescencia del equipamiento y la necesidad de un plan de renovación tecnológica,



La secretaria general de Fenin, **Dña. Margarita Alfonso**, el secretario general de Sanidad y Consumo, **D. José Javier Castrodeza**, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, **Dña. Dolors Montserrat**, la presidenta de Fenin, **Dña. M^a Luz López-Carrasco**, y el vicepresidente de Fenin, **D. Enrique Álvarez**.



De izda. a dcha.: **D. Manel Peiró**, director del Instituto for Healthcare Management de ESADE; **Dña. Margarita Alfonso**, secretaria general de Fenin; **D. Francisco Longo**, director general adjunto de ESADE; **D. Jaume Collboni**, segundo teniente de alcalde regidor de Empresa, Cultura e Innovación del Ayuntamiento de Barcelona; **Dña. M^a Luz López-Carrasco**, presidenta de Fenin; **D. José Luis Fernández**, presidente de Fenin Cataluña; y **D. Carlos Sisternas**, director de Fenin Cataluña.

así como el apoyo de Fenin al traslado de la Agencia Europea de Medicamentos a Barcelona.

También se mantuvieron reuniones con consejeros de Sanidad, con numerosas sociedades científicas, la Unión Catalana de Hospitales y distintos hospitales para presentar el nuevo Código Ético del sector y el Sistema de Validación de Eventos de Fenin, y con los portavoces de Sanidad en el Congreso de los Diputados de Ciudadanos, PSOE y PP, en las que se trasladaron las novedades respecto al Código y la preocupación del sector sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que permitirá seguir comprando la Tecnología Sanitaria sin tener en cuenta su calidad y el valor que aporta a los pacientes.

Destacan las relaciones institucionales con la Comisión y el Parlamento Europeo a través de las asociaciones europeas de las que Fenin es miembro, Medtech Europe y Cocir, y con organismos e instituciones nacionales a través de CEOE y CEPYME. De este modo, el radio de acción de Fenin y el acceso a la Administración europea, Central y autonómica es muy amplio.

Se celebraron reuniones con la nueva directora general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia del MSSSI, la directora de la AEMPS y la jefa del Departamento de Productos Sanitarios, el director general del INGESA y los consejeros de Sanidad de

las distintas Comunidades Autónomas, además de con directores generales responsables de distintas áreas de interés para Fenin y otros representantes de las administraciones autonómicas a nivel de Sanidad y del ámbito económico, Consejerías de Hacienda y gerentes de hospitales.

Se informó sobre la creación del Foro de la Industria Biomédica, con la participación de asociaciones empresariales del ámbito sanitario como Farmaindustria, Biosim, Asebio, Aeseg, ANEFP y Fenin, que será liderado de forma rotatoria por las distintas organizaciones que la componen, comenzando por Farmaindustria, asociación que ha puesto en marcha la iniciativa.

Fenin, representante del sector ante la Administración sanitaria, continúa participando en el Comité Consultivo del SNS, en el Consejo de participación del INGESA, en el Consejo del IMSERSO y en otros foros de participación en Cataluña. Se mantiene también la interlocución con otras instituciones como el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), el Instituto de Salud Carlos III, centros tecnológicos y de innovación, universidades, escuelas de negocios, fundaciones y asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

Uno de los eventos más importantes del año en el que la Junta Directiva se implicó de manera directa fue el XXIII Encuentro de Empresarios del Sector de

Tecnología Sanitaria, celebrado en Barcelona y organizado por séptima vez con ESADE bajo el título: "Afrontando los cambios en Sanidad". Este evento tuvo un elevado nivel de asistencia y contó con personalidades relevantes del entorno sanitario.

Relaciones con asociaciones europeas y nacionales

La Junta Directiva realiza el seguimiento de la actividad de otras organizaciones empresariales de carácter nacional (CEOE, CEPYME, Fomento del Trabajo Nacional) y las organizaciones empresariales europeas de Tecnología Sanitaria de las que es miembro (MedTech Europe, Cocir, EUROM VI, FIDE) a través de los profesionales del equipo interno de Fenin en sus órganos de gobierno y grupos de trabajo.

Tras varios años de acercamiento y evolución convergente, y una vez finalizado el periodo transitorio

de un año acordado tras la aprobación de la fusión en las Asambleas Generales de EUCOMED y EDMA de 2016, se aprobó el 30 de noviembre de 2017 la disolución definitiva de EUCOMED y EDMA, que dejan de existir a partir del 1 de enero de 2018 fecha a partir de la que MedTech Europe representa a las empresas y a las asociaciones nacionales de productos sanitarios y de productos sanitarios para el diagnóstico in vitro. Fenin ha sido una de las asociaciones nacionales elegidas como miembro del *board* de MedTech Europe, y será representada por D. Carlos Sisternas, director de Fenin Cataluña, lo que refuerza el papel de Fenin en el entorno empresarial europeo.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA Y DEL COMITÉ EJECUTIVO

La composición de la Junta Directiva que ha dirigido la Federación durante 2017 ha sido:

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN		
La composición de la Junta Directiva que ha dirigido la Federación durante 2017		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
PRESIDENTA	DÑA. M ^a LUZ LÓPEZ-CARRASCO	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
VICEPRESIDENTE DE FENIN / PRESIDENTE DE FENIN CATALUÑA	D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ	AB MEDICA GROUP, S.A.
VICEPRESIDENTE DE FENIN / PRESIDENTE FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD	D. JOSÉ LUIS GÓMEZ	BECTON DICKINSON, S.A.
VICEPRESIDENTE DE FENIN	D. ENRIQUE ÁLVAREZ	MÖLNLYCKE HEALTHCARE
VICEPRESIDENTE DE FENIN	D. JORGE HUERTAS	LINDE MEDICINAL, S.L.
TESORERO	D. DIEGO PALACIOS	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
CONTADOR	-	-
VOCALES	D. ROBERTO ANTA	3M ESPAÑA, S.A.
	D. LUIS ADOT	ANTONIO MATACHANA, S.A.
	DÑA. LOURDES LÓPEZ	BECTON DICKINSON, S.A.
	DÑA. PALOMA BELTRÁN	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.
	D. JUAN ANTONIO FERREIRO	CONVATEC, S.L.
	DÑA. ESPERANZA GUIADO	DIAGNOSTICS GRIFOLS, S.A.
	D. DANIEL FISAC	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. PEDRO COSTA	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
	D. LUIS CAMPO	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. ROCCO DE BERNARDIS	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	DÑA. MARÍA VILA	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. JUAN KNUTH	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. JAIME VIVES	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
D. LLUIS CORTINA	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	
D. JAUME DOSTA	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN (CONT.)		
La composición de la Junta Directiva que ha dirigido la Federación durante 2017		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
PRESIDENTE SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS	D. XAVIER CAMPS	LABORATORIOS URGO S.L.U.
PRESIDENTE SECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA	D. DAVID GARCÍA	BAYER HISPANIA, S.L.
PRESIDENTE SECTOR FABRICANTES, EXPORTADORES Y PYMES	D. DAVID SÁNCHEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A. – SEDECAL
PRESIDENTE SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE DEUDA	D. JUAN JESÚS PÉREZ	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
PRESIDENTE SECTOR DENTAL	D. JUAN M. MOLINA	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
PRESIDENTE SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO	D. ALFRED SERRA	DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.
PRESIDENTE SECTOR NEFROLOGÍA	D. JUAN CARLOS ALCOLEA	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
PRESIDENTE SECTOR OFTALMOLOGÍA	D. RAUL BELLÉS	TOPCON ESPAÑA, S.A.
PRESIDENTE SECTOR ORTOPEDIA	D. JOSÉ MARÍA CAMOS	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
PRESIDENTE SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES	D. ÁNGEL BAJILS	AIR LIQUIDE, S.A.
PRESIDENTE SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO	D. MARC PÉREZ	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
PRESIDENTE SECTOR IMPLANTES	D. DIEGO PALACIOS	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
PRESIDENTE SECTOR CARDIOVASCULAR	D. JUAN CARLOS GARCÍA	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
PRESIDENTA SECTOR SALUD DIGITAL	DÑA. BELÉN SOTO	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
SECRETARIA GENERAL	DÑA. MARGARITA ALFONSEL	FENIN

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUÑA EN 2017

La Junta Directiva de Fenin Cataluña ha celebrado once sesiones durante el año 2017, manteniendo su carácter mensual. En este sentido, con el fin de mantener la comunicación fluida con todos los agentes de la Administración catalana e instituciones del ámbito sanitario en general, la Junta del mes de marzo tuvo lugar en las instalaciones del Institut Guttmann y la del mes de septiembre en la sede del Banc de Sang i Teixits de Cataluña. De esta forma, esta Junta Directiva contribuye a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación y de forma particular en Cataluña, por lo que se trabaja intensamente manteniendo una comunicación fluida con todos los agentes de la Administración catalana, intentando en todo momento potenciar,

consolidar e intensificar nuestra representación institucional en todos los órganos rectores de la Administración.

La Junta Directiva de Fenin Cataluña tiene como objetivo que todas las empresas asociadas se sientan representadas por la misma, por lo que el presidente, José Luis Fernández, recuerda siempre que está a la entera disposición de los asociados y abierto a recibir cualquier aportación o propuesta de temas que se considere deban ser trabajados, tanto de forma puntual como mediante su inclusión como objetivos generales.

Como es habitual, cabe destacar la tarea realizada en el ámbito institucional, con el fin de potenciar y consolidar la representación de la Federación con el fin de ser capaces de defender en todo momento los

JUNTA DIRECTIVA FENIN CATALUÑA 2017		
PRESIDENTE	D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ	AB MEDICA GROUP, S.A.
VICEPRESIDENTE	D. MARC PÉREZ	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
TESORERO	D. ENRIC CLÚA	COOK ESPAÑA, S.A.
VOCALES	D. MATEO IGLESIAS	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.
	D. ANTONI CARLES	ANTONI CARLES, S.A.
	D. ORIOL DUÑACH	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
	D. FRANCISCO ARAUJO	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L. (COSTAISA GROUP)
	D. FAUSTO MORÓN	SIBEL, S.A.
	D. ÓSCAR LACRUZ	TELIC, S.A.

intereses de nuestras empresas asociadas, la celebración de numerosas reuniones con los representantes de la Administración sanitaria (Departament de Salut, CatSalut e ICS) e instituciones u organizaciones del ámbito de la salud (BioCat, TicSalut, ACES, UCH, Consorci Sanitari, las distintas Sociedades Médicas a nivel sectorial, Col.legi Oficial de Metges de Barcelona, Parc Científic de Barcelona, Agencia Catalana de Información de la Salud, Sociedad Española de Gestión Sanitaria, Agencia de Calidad y Evaluación Sanitarias de Cataluña, entre otras).

Algunos ejemplos son los encuentros con el nuevo presidente de la Asociación Catalana de Entidades de la Salud (ACES), el director general de Investigación e Innovación del Departament de Salut, la gerente de Compras del ICS, el director de Recerca i Innovació de la Corporació Sanitària del Parc Taulí, el secretario general de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP), la directora de l'Àrea d'Atenció Sanitària del CatSalut o la directora general de Industria.

En el ámbito de la innovación e internacionalización se ha dado continuidad a la colaboración conjunta con entidades tales como ACCIÓ, EURECAT, Leitat, HTCluster, IBEC, CSIC, ITEMAS, VHIR, CDTI, CataloniaBio, Biocat, REGIC, EIT, Fira de Barcelona, Cambra de Barcelona, entre otras. Asimismo, Fenin continúa siendo Agente de Soporte a la Internacionalización acreditado por ACCIÓ (Categoría de Promoción).

Fenin Cataluña mantiene su representación institucional en los siguientes consejos, comisiones y

grupos de trabajo de los órganos rectores de la Sanidad Catalana:

- Consell Català de la Salut.
- Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic del Departament de Salut.
- Comissió Permanent i Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del Departament d'Economia i Coneixement.
- Consejo General de Foment del Treball Nacional y sus diferentes Comisiones (Economía y Fiscalidad, Medio Ambiente, RSE, Innovación, Industria, Internacional, Unión Europea Programas Europeos etc.).
- Consell Assessor del Pla Director de Malalties de l'Aparell Respiratori (PDMAR) del Departament de Salut.
- Consell Assessor de El Referent, de la Unió Catalana d'Hospitals. Grupo de trabajo de expertos del ámbito sanitario catalán.
- Plé del HUBc (Campus d'Excel·lència Internacional de Salut de la Universitat de Barcelona).
- Patronato y Comisión Delegada de la Biocat (Bio-Regió de Catalunya).
- Consell de la Fundació Vall d'Hebrón Institut de Recerca y Consell Consultiu de la Junta Directiva



■ Miembros de la Junta Directiva de Fenin Cataluña en el Instituto Guttmann.

de la Unió Catalana d'Hospitals (UCH), ambas representaciones en la figura de nuestro presidente, José Luis Fernández.

- Miembro de la “Comunitat RIS3CAT de Salut”, agrupaciones voluntarias de empresas y agentes del sistema de I+D+i que en Cataluña han materializado los retos planteados por la llamada Estrategia para la Especialización Inteligente RIS3CAT con la estrategia Europa 2020.
- A ello hay que sumarle la reciente incorporación, este año 2017, al Comité Consultivo de la comunidad NEXTHEALTH, dentro del marco RIS3CAT coordinada por Biocat, cuyo objetivo es reforzar el actual sistema de innovación de Cataluña en el ámbito de la salud.

Por otro lado, desde Fenin Cataluña se ha colaborado de forma activa en la Implantación del nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria y su difusión entre las instituciones catalanas del ámbito sanitario con la organización de reuniones particulares (Hospital del Vall d'Hebrón, Fundación Puigvert o Unió Catalana d'Hospitals). Asimismo, se ha colaborado con la Universidad de Barcelona (UB), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Universidad

Pompeu Fabra (UPF) y HTCluster en la organización del I Forum de Talento en Ingeniería Biomédica, celebrado el 2 de marzo, cuyo objetivo es la creación de una plataforma anual de encuentro entre estudiantes, graduados y másters en Ingeniería Biomédica y empresas del sector de tecnología médica, que tendrá su continuidad el próximo año 2018. De igual forma, junto con el Departament d'Ensenyament de Catalunya y la SEEIC, se ha trabajado en la elaboración del Convenio para la FP Dual del Ciclo Formativo de Electromedicina Clínica que fue firmado en el mes de marzo y, en su caso, en el mes de mayo con la Comunidad de Madrid.

Asimismo, el 3 de febrero tuvo lugar en Barcelona la Sesión de presentación del documento “Requisitos y condiciones para la publicidad de productos sanitarios dirigida al público”, publicado por la Direcció General d'Ordenació Professional i Regulació Sanitària del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, y de cuya autoría y redacción es partícipe Fenin Cataluña, entre otros órganos miembros de la Comisión Asesora a tal efecto. Y por último, mencionar la celebración de reuniones de interés para los sectores de Fenin con los diferentes estamentos de la Administración catalana con el fin de tratar problemáticas específicas de los mismos.

ESTRUCTURA INTERNA



MARGARITA ALFONSEL
Secretaria General



CARMEN ALÁEZ
Adjunta a Secretaría General



ISABEL DÁVILA
Directora Ejecutiva



CARLOS SISTERNAS
Director de Fenin Cataluña



MARÍA ALÁEZ
Directora Técnica



ANA ARCE
Directora del Departamento
de Internacional & Innovación



PABLO CRESPO
Director del Departamento Legal



ELENA MATEO
Directora Financiera



RUTH RUIZ
Directora de Comunicación



EVA BELOSO
Consejera Técnica



JULIA LÓPEZ
Consejera Técnica



CONCHA TORIBIO
Coordinadora de Análisis
y Estudios



MARGARITA SOPENA

Responsable del Departamento de Comunicación



MARISOL GONZÁLEZ

Coordinadora de Normalización y Formación



SANDRA CADENAS

Responsable TIC's Técnico del Área Internacional



AMAPOLA CARBALLIDO

Consejera Técnica Responsable de la Fundación Tecnología y Salud



ÁNGEL LANUZA

Coordinador de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología sanitaria



MAYTE BUENO

Personal Administrativo de Fenin



ÁNGELA MORENO

Personal Administrativo de Fenin



SYLVIA MARTÍN

Personal Administrativo de Fenin Cataluña



TERESA MONTERO

Personal Administrativo de Fenin



CRISTINA DE LAS HERAS

Personal Administrativo de Fenin



MONTSE VALENCIA

Personal Administrativo de Fenin



CRISTINA ANDRÉS

Personal Administrativo de Fenin Cataluña



SUSANA MARTÍN

Personal Administrativo de Fenin

ESTRUCTURA SECTORIAL

Ámbito

OFTALMOLOGÍA
 EFECTOS Y ACCESORIOS
 PRODUCTOS DE UN SOLO USO
 FABRICANTES Y EXPORTADORES, PYMES Y SALUD DIGITAL
 DENTAL / ORTOPEDIA TÉCNICA
 NEFROLOGÍA / TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES
 CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR / IMPLANTES
 GESTIÓN ACTIVA DE DEUDA SANITARIA (GAD)
 DIAGNÓSTICO IN VITRO / TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA

Coordinación sectorial

CARMEN ALÁEZ
 MARÍA ALÁEZ
 AMAPOLA CARBALLIDO
 ANA ARCE
 EVA BELOSO
 PABLO CRESPO
 ISABEL DÁVILA
 ELENA MARQUINEZ
 CARLOS SISTERNAS

COMISIONES DE TEMAS HORIZONTALES

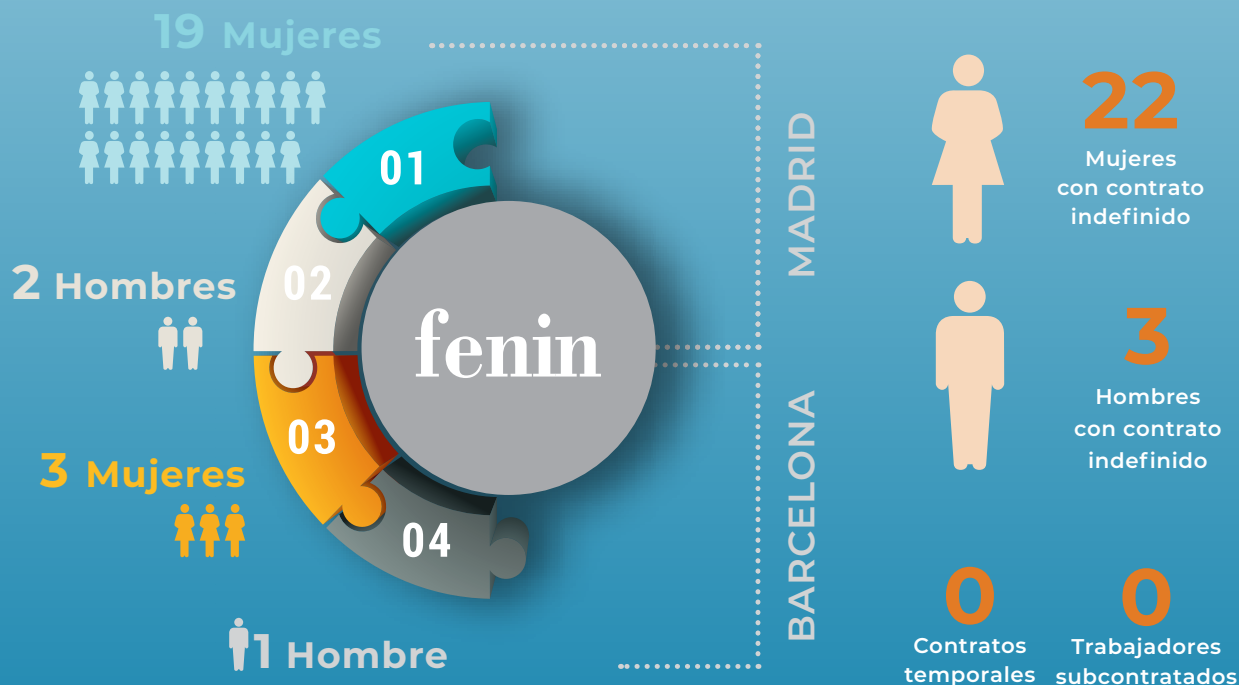
Ámbito

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
 COMISIÓN DE INNOVACIÓN
 COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA
 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO DEL SECTOR
 COMISIÓN DE DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS / COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
 COMISIÓN TÉCNICA Y REGULACIÓN

Coordinación sectorial

MARGARITA SOPENA
 ANA ARCE
 AMAPOLA CARBALLIDO
 PABLO CRESPO
 CONCHA TORIBIO
 MARÍA ALÁEZ

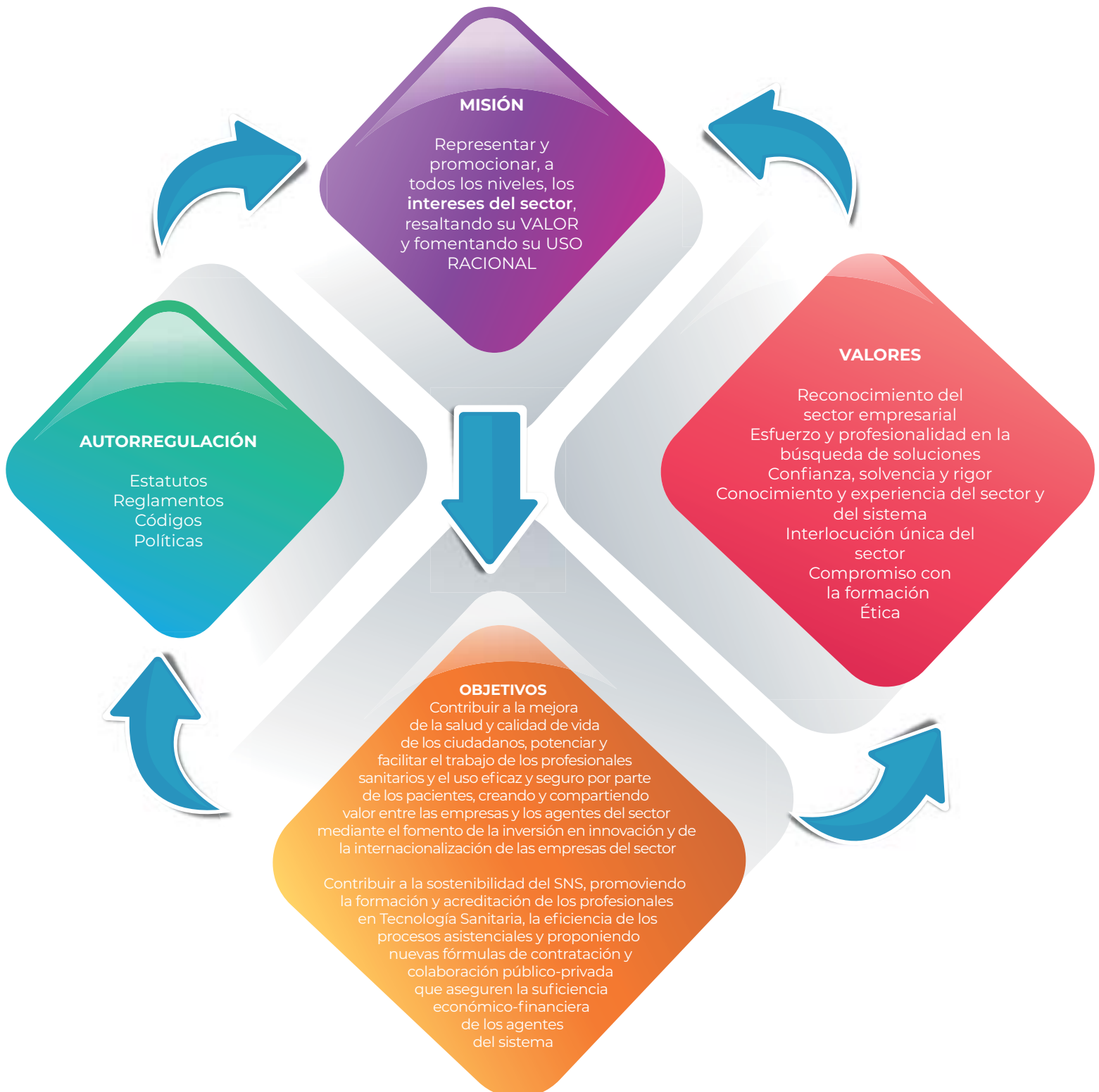
Fenin cuenta con un equipo de 25 personas para el desarrollo de sus actividades. Estos profesionales llevan a cabo la mayor parte de las tareas encomendadas a la organización, con la participación de empresas especializadas cuando se precisa.



NUESTRO MARCO DE FUNCIONAMIENTO

Como se ha mencionado en el apartado de Órganos de Gobierno, Fenin se encuentra inmerso en una Reflexión Estratégica con el objetivo de realizar un análisis de su estructura, misión y objetivos. Esta hoja de ruta estratégica ha comenzado en 2016 con

la revisión del rol y gobernanza de la Federación, y ha continuado en 2017 con el análisis de su sistema de financiación y la implementación de los cambios que sean necesarios y sean aprobados por la Junta Directiva.



Poner en valor la **Tecnología Sanitaria**, representando los intereses de todo el **sector** en los **foros adecuados**, fomentando la **libre competencia** y preservando la **unidad de mercado**



Como elemento de impacto positivo en la salud de los pacientes y de eficiencia para las organizaciones sanitarias



Con independencia del número de socios y cuota de mercado, defendemos los intereses de todo el sector representándole en los foros adecuados



A través del Código Ético, entre otras buenas prácticas



Entendiendo unidad de mercado en el entorno europeo en el que nos movemos: marco regulatorio, marco económico y fiscal, etc. Potenciando su armonización

El rol de Fenin y sus pilares

Consolidarse como grupo de Interés que permita defender al sector en su conjunto en los foros de decisión claves

Fomentar la ética y la responsabilidad empresarial

Contribuir activamente a la sostenibilidad del Sistema Sanitario nacional

Las actividades de Fenin se rigen por sus **Estatutos y su Reglamento de Régimen Interior**, que recogen los fines y competencias de la Federación, los derechos y deberes de sus miembros, la organización y funcionamiento de sus Órganos de Gobierno y diversos elementos relativos a la organización del trabajo o el régimen económico y administrativo. Tanto los socios como los trabajadores de Fenin se comprometen a guardar sus principios y actuar de acuerdo con sus estipulaciones al incorporarse a la organización, habiendo sido actualizados en la última Asamblea General del año.

Desde 2005, Fenin cuenta con un **Código de Buenas Prácticas** para promover las prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable de la industria de Tecnología Sanitaria nacional e internacional, en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España. Su difusión, aplicación y supervisión corren a cargo de la Comisión Deontológica de Fenin, el Jurado de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, el Comité de Conflictos y Disciplina de la Junta Directiva de Fenin y la Comisión de Seguimiento. Incluye el pertinente régimen de infracciones y sanciones y tiene como objetivo último poder servir de guía en las relaciones de los miembros de Fenin y las empresas adheridas al Código, con los profesionales sanitarios, de forma individual o de forma colectiva, que directa o indirectamente puedan comprar, recomendar, usar o prescribir productos sanitarios de los miembros de Fenin o de las empresas adheridas al Código.

Con el objetivo de garantizar la mejora permanente de los estándares éticos del sector y de este modo proteger y mejorar las relaciones del sector con sus

interlocutores y grupos de interés, el 20 de diciembre de 2016 se aprobó el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, transponiendo el nuevo Código Ético de la patronal europea MedTech Europe.

Garantizar la independencia de los profesionales sanitarios, evitar los conflictos de intereses, proteger la formación médica y avanzar en transparencia son los objetivos buscados por el sector con este cambio sin precedentes en su comportamiento ético.

Con el objeto en este nuevo marco de actuación también conllevó en el pasado otras actuaciones, como la aprobación en junio de 2015 del **Plan de Prevención del Delitos de Fenin**, con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas y asociaciones empresariales como consecuencia del nuevo marco y deberes de diligencia y control establecido por el Código Penal a través de la Ley Orgánica 1/2015, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal. Este Plan, su ejecución y seguimiento plasman la voluntad de los órganos de Fenin de evitar cualquier posible práctica constitutiva de delito y desarrollar su labor con pleno respeto a la legalidad vigente, así como adoptar las medidas de diligencia y control necesarias para garantizar tal fin. El Plan detalla los riesgos identificados para la organización y las herramientas de que dispone para evitar su materialización e incluye la formulación de la **Política de Defensa de la Competencia** y la **Política Anticorrupción y Soborno** de Fenin.

- La primera es aplicable a todos los empleados, directivos, profesionales y colaboradores vinculados

a Fenin, así como a todos los empresarios, las empresas u organizaciones profesionales de empresas asociadas a Fenin. Para facilitar su correcta aplicación, Fenin organizó sesiones informativas acerca de los principios básicos del Derecho de la Competencia y las consecuencias de su eventual incumplimiento.

■ La Política Anticorrupción y Soborno opera sobre todos los directivos, empleados y profesionales vinculados a Fenin, así como a las personas que integren sus Órganos de Gobierno, sectores, comisiones y delegaciones territoriales, que han sido informados de su contenido y están comprometidos con su cumplimiento.

GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Fenin es plenamente consciente de la necesidad de construir modelos sostenibles de empresas desde un punto de vista económico, social y medioambiental.

Desde la Secretaría General y los Órganos de Gobierno de la Federación se impulsan acciones y políticas que propicien un mejor desempeño de las empresas asociadas, a la vez que contribuyen a la propia sostenibilidad del Sistema Sanitario. La dimensión económica es muy relevante en un entorno como el actual, y desde la Federación se trabaja para garantizar la continuidad y viabilidad de los socios y de la propia entidad.

A través de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial se articulan acciones de dimensión social, con actuaciones que impactan directamente de forma positiva en terceras organizaciones apoyadas por Fenin. La colaboración con otras asociaciones sin ánimo de lucro y orientadas a la mejora de la salud y calidad de vida de los pacientes en determinados ámbitos nos permite mostrar nuestro compromiso con el entorno en el que operamos.

Asimismo, cumpliendo nuestro reto de mejora de la dimensión medioambiental, se tomaron medidas para poner en marcha un plan interno para mejorar la huella ambiental y la eficiencia energética de las dos sedes. También se ha continuado con el seguimiento de las medidas adoptadas por la Comisión Europea para impulsar la economía circular, y se ha trabajado en la revisión de las directivas de residuos, envases, pilas, aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros. En este sentido, Fenin se ha adherido al “Pacto por una Economía Circular”, impulsado por

los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) en el mes de septiembre, conjuntamente con otras 115 organizaciones. Entre otras acciones se organizó la jornada “Reglamento REACH-CLP: actualización” sobre los principales aspectos del reglamento europeo REACH, que regula la fabricación, uso y comercialización de sustancias y mezclas químicas, o la participación en la mesa sobre “Nuevos productos y obligaciones de los productores en 2018” dentro del 7º EcoEncuentro organizado por Recyclia. Los Órganos de Gobierno de Fenin supervisan y aprueban las medidas relacionadas con la gestión de la sostenibilidad como las mencionadas. Las iniciativas de sensibilización forman parte del sistema de gestión de la sostenibilidad, y se realizan a través de actividades formativas y de la elaboración de estudios y documentos relacionados. A lo largo del año 2017 han sido numerosas las acciones llevadas a cabo y que se recogen en los diferentes capítulos y apartados de este informe.

Fenin publica por tercer año consecutivo su memoria anual con criterios de sostenibilidad según la Guía G4 de Global Reporting Initiative, y para ello ha llevado a cabo un análisis con sus grupos de interés. Del correspondiente informe en este ejercicio se han extraído aquellos asuntos que en materia de sostenibilidad resultan ser los más relevantes para nuestros empleados, lo que contribuirá sin duda a un mejor desempeño futuro de nuestra gestión.

Desde los Órganos de Gobierno y las diferentes comisiones y departamentos, el conjunto de la organización realiza y registra las acciones relacionadas con el desempeño sostenible de la entidad.

02 MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA

INDICADORES DEL SECTOR 2017

INDICADORES DEL SECTOR 2017

En el año 2017, la **facturación del mercado de Tecnología Sanitaria en España alcanzó la cifra de 7.500 millones de euros**, un crecimiento próximo al 3% y similar a la evolución de 2016. La tendencia de crecimiento positivo del mercado en los últimos años muestra una recuperación moderada del mismo. No obstante, analizando los valores de años anteriores se observa que, en el periodo 2011-2017, el mercado de Tecnología Sanitaria mostró una contracción en torno al 3%, lo que indica que el merca-

do se encuentra en valores por debajo de los años anteriores a la crisis.

Respecto al **número de empleos del sector** en el año 2017, se supera levemente la cifra del año pasado, alcanzando los **24.200 empleados**, un crecimiento por debajo del 1%, resultado de la reestructuración de las plantillas por los procesos de fusión y absorción que se están produciendo estos últimos años en las empresas del sector.

Comunidad Autónoma	% de variación 2016/2017	Presupuesto 2017	Presupuesto per cápita 2017	Presupuesto capítulos (CP) II+VI 2017	% (CP II+VI) 2017
Andalucía	5,7%	9.326,12	1.112,93	2.490,50	28,22%
Aragón	5,3%	1.898,41	1.450,55	522,94	29,02%
Asturias (Principado de)	10,2%	1.678,33	1.621,63	596,49	39,16%
Baleares (Islas)	7,2%	1.492,58	1.337,44	531,57	38,18%
Canarias	2,9%	2.718,93	1.289,74	818,25	30,96%
Cantabria	2,4%	824,91	1.421,53	276,48	34,31%
Castilla y León	5,4%	3.485,94	1.437,03	1.069,83	32,34%
Castilla-La Mancha*	0,0%	2.635,70	1.297,43	749,39	28,43%
Cataluña	5,0%	8.876,12	1.174,74	5.585,01	66,07%
Comunidad Valenciana	3,0%	6.084,27	1.231,26	2.381,83	40,31%
Extremadura	-0,7%	1.566,08	1.450,18	361,61	22,93%
Galicia	2,9%	3.613,98	1.334,39	1.165,73	33,18%
Madrid (Comunidad de)	2,5%	7.635,71	1.173,43	2.889,94	38,79%
Murcia (Región de)	1,7%	1.776,75	1.208,45	421,54	24,14%
Navarra (Comunidad Foral de)	6,0%	1.047,71	1.628,82	360,33	36,45%
País Vasco	3,5%	3.620,78	1.650,19	1.176,74	33,65%
Rioja (La)	2,5%	375,17	1.189,58	123,78	33,83%
Total	3,9%	58.657,47	1.264,14	21.521,94	38,13%

DATOS: millones de euros

Fuente: Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

INE: Padrón Municipal. Enero de 2017

*Prorrogados presupuestos 2016

Al analizar los presupuestos de sanidad de las Comunidades Autónomas en 2017, se observa que este ha aumentado un 3,9% respecto a 2016, un porcentaje similar al incremento del año pasado. En general, todas las CCAA han aumentado sus presupuestos sanitarios de 2017, salvo Extremadura (-0,7%) y Castilla-La Mancha, que ha prorrogado los presupuestos de 2016. Muy por encima de la media ha crecido el presupuesto sanitario de Asturias (10,2%), seguido de Baleares (7,2%) y Navarra (6%). De las tres CCAA que representan el 48% total de la población en España, Andalucía (5,7%) y Cataluña (5%) han incrementado sus presupuestos por encima de la media, mientras que Madrid se ha quedado por debajo, con un 2,5% de incremento en sus presupuestos.

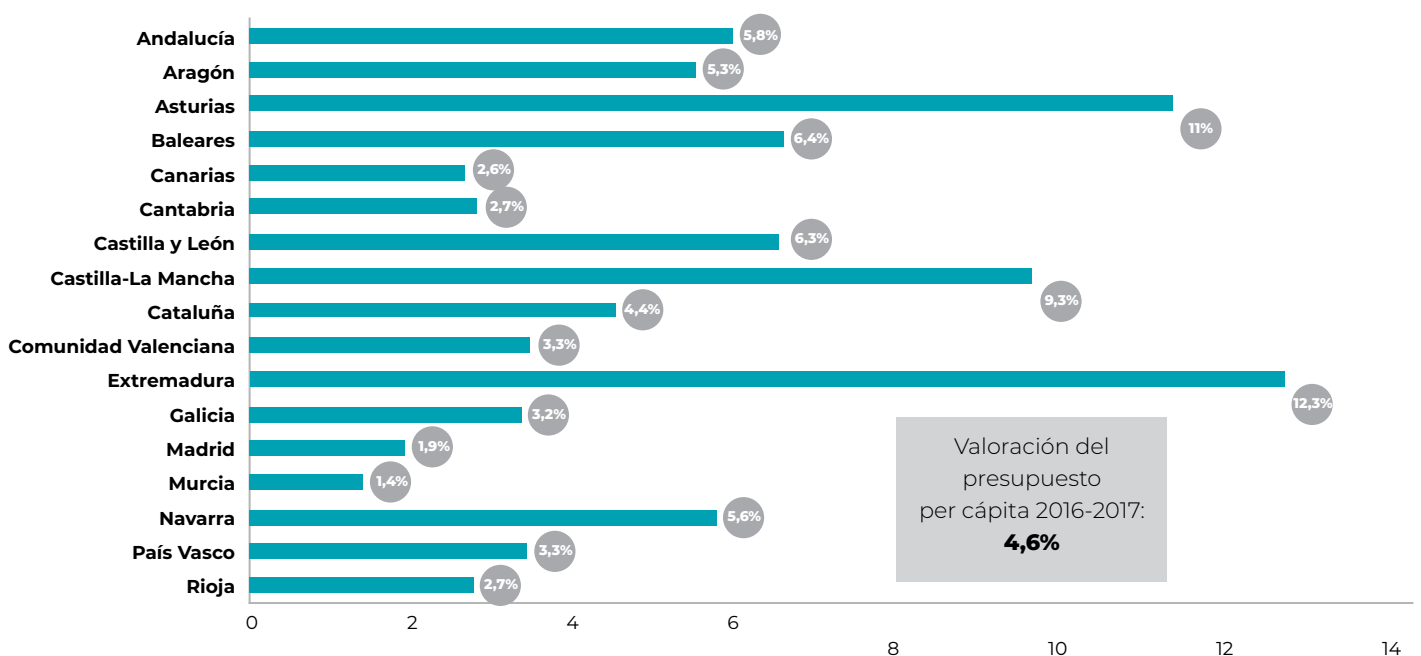
En referencia al aumento del presupuesto per cápita medio en un 4,6% (hasta 1.264,14 euros) en 2017, se debe no solo al aumento de los presupuestos sanitarios, sino, un año más, al estancamiento de la población en la mayoría de CCAA, con un crecimiento medio por debajo del 1%, así como un crecimiento negativo (en torno al -2%) en CCAA de mayor tamaño, como Cataluña o Madrid, según datos del INE.

Las diferencias presupuestarias per cápita en salud, un año más, se mantienen con respecto a años

anteriores, contando las Comunidades del norte peninsular con presupuestos sanitarios por encima de la media, tales como País Vasco (1.650 €/per cápita), Navarra (1.628 €/per cápita) y Asturias (1.621 €/per cápita); y por debajo de la media vuelven a situarse Comunidades como Andalucía (1.112 €/per cápita), Madrid (1.174 €/per cápita) y Cataluña (1.173 €/per cápita), entre otras. En este sentido, aunque la Comunidad de Madrid y Cataluña han experimentado un retroceso poblacional cercano al 2%, el aumento de sus presupuestos no ha sido suficiente para avanzar en el *ranking* de inversión en salud per cápita.

Las principales partidas de inversión en Tecnología Sanitaria dentro del presupuesto sanitario de las CCAA, recogidas en los capítulos II y VI, vuelve a aumentar, llegando a representar más del 38% del total de los presupuestos sanitarios, aproximadamente un punto por encima del valor en 2016. En el análisis detallado de ambos capítulos puede observarse un aumento del capítulo II en un 6% de media, y ha mostrado un incremento excepcional, por encima del 22%, en Asturias. Respecto al capítulo VI, que incluye las inversiones en equipamiento-infraestructura en hospitales, ha aumentado en 2017 más del doble del capítulo II.

Figura 1. Variación de los presupuestos en sanidad per cápita 2017 vs. 2016



Datos: Variación presupuestos sanitarios 2017-2016 per cápita (%)
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Los distintos sectores de Tecnología Sanitaria han seguido una evolución diversa a lo largo del año 2017, con un crecimiento positivo por encima del 3% en los sectores **Un Solo Uso, Implantes, Efectos y Accesorios** (material de cura y apósitos) y **Terapias Respiratorias Domiciliarias** (excepto Gases Medicinales), y por encima de esta media se destaca el crecimiento de **Tecnología y Sistemas de Información Clínica** (16,7%), impulsado principalmente por la inversión en equipamiento de radioterapia a raíz de las donaciones de la Fundación Amancio Ortega en algunas Comunidades Autónomas. Por debajo de este grupo de sectores se sitúa el crecimiento de **Dental** (2,3%), **Cardiología** (2%), **Oftalmología** (1,2%) y **Diagnóstico In Vitro** (0,2%).

El Sector **Nefrología** ha mostrado un decrecimiento del 2% en 2017, siguiendo la tendencia del año anterior.

En referencia a los mercados exteriores, las empresas de Tecnología Sanitaria han seguido manteniendo un crecimiento continuo positivo, lo que ha supuesto un incremento del 30% de las mismas en los últimos 5 años (periodo 2012-2017).

La Unión Europea continúa siendo el principal destino de las exportaciones españolas del Sector de

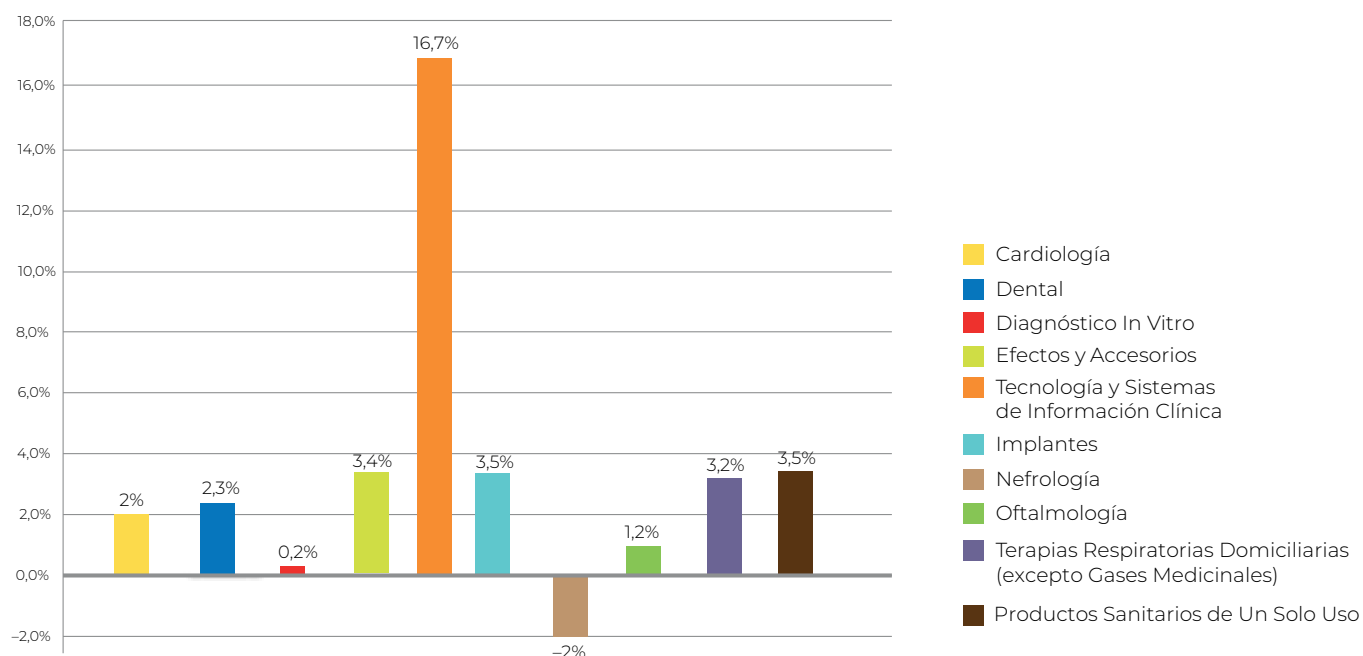
Tecnología Sanitaria, concentrando más del 70% de las mismas.

Según el informe FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros), en el conjunto de 2017 el crecimiento del PIB fue del 3,1%, un crecimiento menor que en 2016, ligado a un retroceso de la demanda nacional, así como de una aportación más reducida del sector exterior. En este sentido, las previsiones de la economía en España para 2018 son de un crecimiento menor, aproximadamente del 2,8%, debido a un retroceso del consumo privado y público a causa de las limitaciones que producirá la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a la previsión de las exportaciones, la favorable posición competitiva de las empresas europeas y los bajos tipos de interés en la zona euro, así como el crecimiento de los mercados mundiales, seguirán favoreciendo la recuperación económica en 2018.

Para 2018, el informe muestra una previsión de un nuevo aumento del número de personas ocupadas en torno al 2,4%, lo que implicaría una reducción del número de personas que representarían, aproximadamente, el 15% de la población activa en España.

Figura 2. Evolución sectorial del mercado de Tecnología Sanitaria 2016-2017



Fuente: Fenin



03 **SOBRE EL INFORME FENIN 2017**

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

METODOLOGÍA

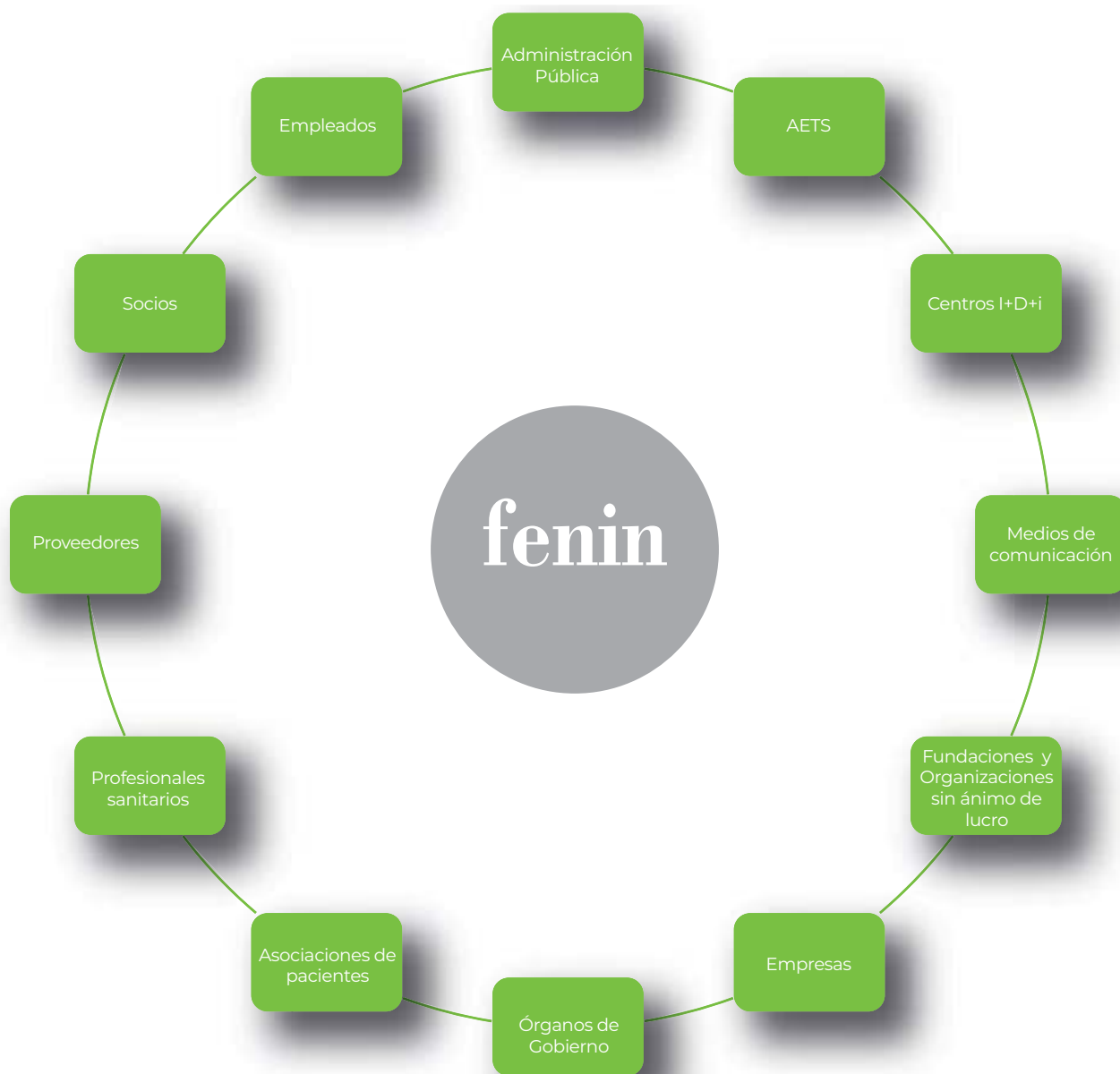
ASUNTOS RELEVANTES

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En este informe 2017 hemos continuado con la línea ya iniciada en los informes de 2015 y 2016 en relación a la metodología de diálogo con los grupos de interés. Partiendo de la base del exhaustivo modelo de materialidad realizado en años anteriores, en el cual se ponía el foco en los grupos de interés externos, en este ejercicio hemos completado el estudio de materialidad con los grupos de interés internos. De manera que se ha consultado a **todos los empleados de**

Fenin sobre el desempeño de la organización en su Gestión Económica, Social y Ambiental, con el objetivo de identificar los asuntos relevantes.

Siguiendo los impactos de la organización de forma global y referidos al ámbito tanto dentro como fuera de Fenin, en el siguiente gráfico se identifica los *stakeholders*, su descripción y canal de diálogo más adecuado y utilizado habitualmente por la Federación.



DESCRIPCIÓN	CANAL DE DIÁLOGO
Administración Pública: Central, Autonómica, sanitaria y otras	Relaciones institucionales, presentaciones, participación en foros y proyectos
AETS: Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	Relaciones institucionales, estudios y análisis en colaboración con las agencias
Centros I+D+i: Centros tecnológicos, Instituciones formativas y de investigación, Plataformas de Innovación, etc.	Proyectos, actividades y acciones formativas y de divulgación
Medios de comunicación: Sectoriales y generales en diferentes soportes	Notas de prensa, tribunas y entrevistas
ONG: Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Reuniones y proyectos de colaboración
Empresas: Asociaciones Europeas de Tecnología Sanitaria y patronales del sector sanitario y de otros sectores	Reuniones y foros de discusión, proyectos de colaboración
Órganos de Gobierno: Asamblea General, Junta Directiva, Comité Ejecutivo	Reuniones periódicas, actas de reuniones, cartas y correos electrónicos, visitas institucionales, etc.
Pacientes: Asociaciones y Federaciones	Participación en foros, actividades relacionadas con sus expectativas
Profesionales sanitarios: Sociedades científicas, asociaciones profesionales, colegios profesionales	Actividades formativas y de divulgación y foros de diálogo y colaboración, reuniones institucionales, etc.
Proveedores: Empresas proveedoras de productos y servicios	Procedimientos de compras y servicios
Socios: Empresas y entidades asociadas a la Federación	Boletines informativos, News Fenin, reuniones de sectores, comisiones y grupos de trabajo, cursos de formación e informes, resolución de consultas, asesoramiento etc.
Empleados: Personas vinculadas laboralmente a Fenin	Reuniones, informes de comité de dirección y relación personal

METODOLOGÍA*

El informe de Fenin 2017 es el tercero que realiza la Federación elaborado de acuerdo con la guía de Global Reporting Initiative, dando así continuidad al informe de conformidad con el formato G4 esencial realizado en 2015 y 2016. De este modo, queremos ofrecer a nuestros grupos de interés la comparabilidad necesaria para una adecuada comprensión de la evolución de las actividades de la organización.

Global Reporting Initiative introdujo modificaciones en sus formatos de informes y publicado nuevos estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad (GSSB) como continuación a los modelos denominados G4. Los indicadores propuestos por los estándares y seleccionados como relevantes para la opción elegida por Fenin pueden consultarse en la tabla de contenido anexa al informe, elaborada según el modelo que propone GRI.

Los Órganos de Gobierno de Fenin han participado en la aprobación de los contenidos, desde la Secretaría General, con la implicación del resto de departamentos, y bajo la coordinación del Departamento de Comunicación. El contenido del presente informe anual corresponde a la actividad de la Federación llevada a cabo en el año 2017 en el territorio nacional e internacional, dirigida desde las sedes de Madrid y Barcelona.

Los asuntos relevantes parten del análisis de materialidad de 2015, y han sido ampliados con el material proveniente de impactos de prensa, entrevistas semiestructuradas y reflexión interna del equipo de Fenin. Esta operativa nos permite obtener unas modificaciones con criterios técnicos respecto de la evolución de los asuntos identificados y publicados el año anterior.

Como toda organización, Fenin en 2017 ha obtenido éxitos importantes y ha tenido la necesidad de afrontar situaciones de crisis y dificultades. Preservando el principio de equilibrio, la entidad realiza un ejercicio de transparencia, presentado una memoria en la que se recogen ambas visiones de una misma realidad.

Como ya es habitual, la memoria se elabora con el fin de que sea presentada y aprobada en la Asamblea General anual. Además del formato impreso, está disponible en el sitio web de Fenin.

La información recogida en la memoria ha sido recopilada por el equipo interno responsable y facilitada por los departamentos de Fenin. La implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en los procedimientos de gestión garantiza la fiabilidad de los datos, su comparabilidad con ejercicios anteriores y la consistencia entre los datos cuantitativos y los análisis cualitativos. En el texto de la memoria se indica explícitamente cuándo se trata de estimaciones.

El proceso de identificación de asuntos relevantes y consulta a grupos de interés se gestionó en dos fases:

- Un primer análisis de contexto e identificación de impactos económicos, sociales y medioambientales dentro y fuera de la organización como base para la identificación previa de posibles asuntos.
- Una serie de entrevistas personales y telefónicas para afianzar los datos de análisis y reflejar las expectativas de los grupos de interés.

* Siguiendo las recomendaciones de GRI, la metodología elegida consideramos que es reconocible en el sector sanitario para el análisis de materialidad, y ha sido publicada por la Revista Española de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España en 2017. http://www.msssi.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL91/ORIGINALES/RS91C_MAMS.pdf

ASUNTOS RELEVANTES

Las empresas de Tecnología Sanitaria tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los pacientes y contribuir a la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad del sistema sanitario. Las empresas que componen Fenin están agrupadas en 14 sectores de actividad con capacidad de incorporar mejoras al sistema sanitario de forma constante. Invierten en investigación e innovación para desarrollar nuevas tecnologías sanitarias que aporten beneficios a los pacientes, a los profesionales sanitarios, al sistema sanitario y a la sociedad.

La actividad de las empresas de Tecnología Sanitaria está dirigida tanto al sistema sanitario público como a los hospitales y centros asistenciales del sector privado y entidades concertadas con las administraciones sanitarias, que se benefician igualmente de la innovación tecnológica. El acceso equitativo de los pacientes a la innovación es uno

de los factores clave en la mejora del sistema y de los resultados en salud.

La actividad de representación sectorial que Fenin lleva a cabo, como interlocutor autorizado por las empresas socias, se realiza fomentando la libre competencia, la ética y la responsabilidad empresarial y preservando la unidad de mercado.

Fenin, como Federación que agrupa a la mayor parte de empresas del Sector de Tecnología Sanitaria también concede una importancia significativa a su propia cadena de suministros. Para ello, realiza evaluaciones de sus proveedores periódicamente y se enfoca en el cumplimiento normativo y en la calidad de los servicios contratados.

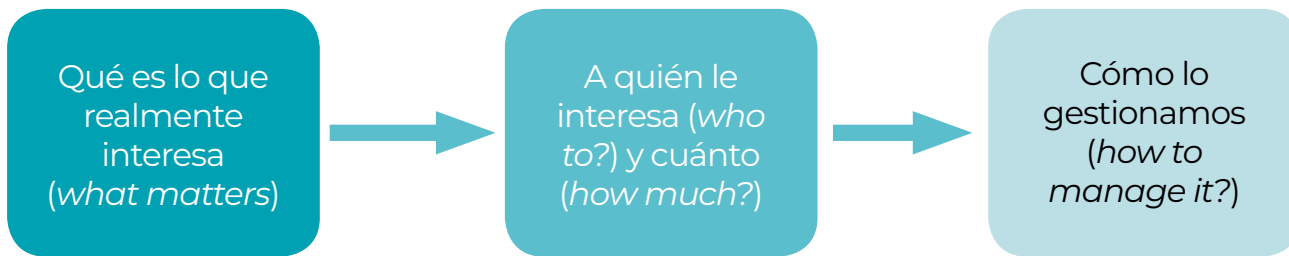
Los asuntos materiales Fenin se señalan a continuación en la tabla siguiente:

ASUNTO RELEVANTE	ASPECTO MATERIAL EN GRI	COBERTURA
Apoyo a la innovación: rol de Fenin a la hora de introducir nuevas tecnologías en el mercado sanitario	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Relaciones institucionales: proyección pública del sector y sus empresas	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Soporte legal: apoyo al cumplimiento de la legislación por las empresas ante la Administración	Cumplimiento regulatorio (producto y servicio)	Dentro y fuera de la organización
Capacitación y educación: apoyo a las empresas en la formación especializada del personal profesional del sector sanitario	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Contratación pública: puesta en valor de los criterios técnicos y promoción de la compra pública responsable	Políticas públicas	Fuera de la organización
Deuda: interlocución política - estratégica con la Administración	Políticas públicas	Fuera de la organización
Sostenibilidad: interlocución política - estratégica con la Administración	Aspecto genérico	Dentro y fuera de la organización
Medio ambiente: promoción de actuaciones de mejora en las empresas asociadas	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización

ASUNTO RELEVANTE	ASPECTO MATERIAL EN GRI	COBERTURA
Conducta ética: cumplimiento interno y arbitraje de las relaciones entre las empresas asociadas	Órganos de gobierno	Dentro y fuera de la organización
Regulación: Fenin como interlocutor de referencia	Cumplimiento regulatorio (producto)	Dentro y fuera de la organización
Acciones de Responsabilidad Social: patrocinios y donaciones que canalizan el compromiso sectorial con la sociedad; diálogo con grupos de interés.	Desempeño económico	Dentro y fuera de la organización
Evaluación de proveedores: política de compras ejemplar y responsable	Evaluación de repercusión social	Dentro y fuera de la organización
Relaciones internacionales: fomento de la internacionalización de las empresas asociadas; relaciones con entidades internacionales enfocadas en innovación, exportaciones y relaciones exteriores.	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización

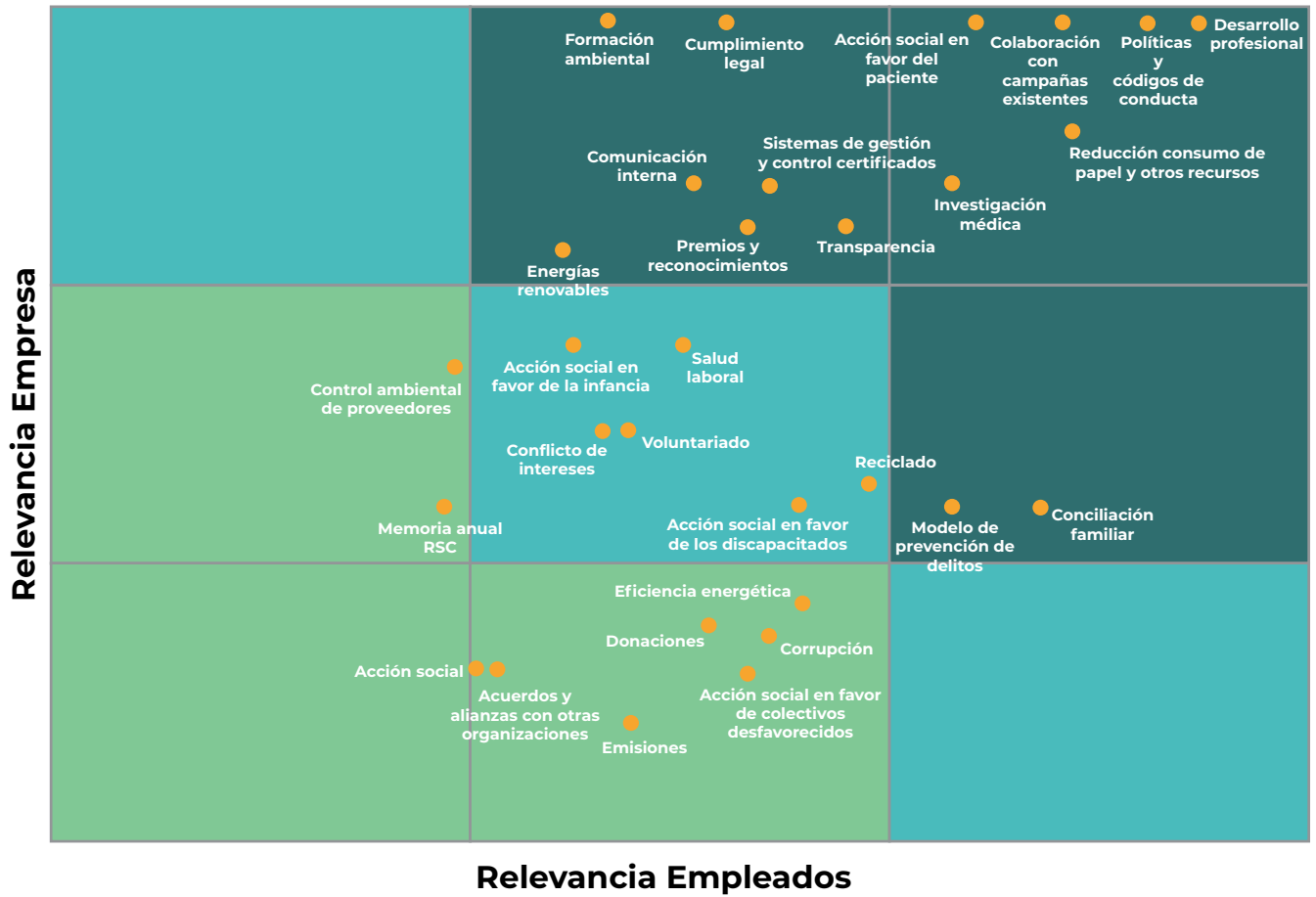
En este ejercicio, derivado de la encuesta a los grupos de interés internos (empleados), se ha ampliado con los asuntos relevantes a nivel interno.

El estudio de materialidad realizado busca determinar los aspectos económicos, sociales y medioambientales más relevantes para los empleados de Fenin y su Dirección (grupo de interés en la organización).



En la revisión de los asuntos relevantes para el equipo interno de Fenin se identifica como asunto primordial la gestión económica de la organización, seguida por su gestión social y su desempeño ambiental.

Gráfico con los asuntos de relevancia para la Federación y para los empleados:



Como resultado de esta ampliación del estudio de materialidad, se han obtenido los siguientes temas relevantes:

ASPECTO	TEMA RELEVANTE	ASPECTO MATERIAL EN GRI	COBERTURA
Buen gobierno	Políticas y códigos de conducta	Ética e integridad Gobernanza	Dentro y fuera de la organización
Gestión del personal	Desarrollo profesional	Empleo Formación y enseñanza	Dentro de la organización
Gestión social	Colaboración con campañas existentes Acción social a favor del paciente Colaboración con la investigación médica	Comunidades locales Inversión	Dentro y fuera de la organización
Gestión ambiental	Reducción del consumo de papel y otros recursos	Consumo Materiales Energía	Dentro de la organización

04 ACCIONES HORIZONTALES

DEFENDEMOS PRÁCTICAS ÉTICAS Y DE BUEN GOBIERNO

TRABAJAMOS POR UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

CONSTRUIMOS UN MARCO REGULATORIO ESTABLE

PROMOVEMOS LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

FOMENTAMOS LA INNOVACIÓN

LUCHAMOS POR UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE
PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

DESARROLLAMOS EL TALENTO SECTORIAL

IMPULSAMOS EL ACCESO AL MERCADO Y LA ECONOMÍA DE LA SALUD

APOSTAMOS POR UN MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL

DEFENDEMOS PRÁCTICAS ÉTICAS Y DE BUEN GOBIERNO



Avanzar en la mejora de los estándares éticos de nuestro sector empresarial ha sido una de las prioridades de Fenin durante el año 2017.

Tras un año 2016 dedicado a la elaboración del nuevo Código Ético y a recoger todas las propuestas de la comunidad médica para su inclusión en su redactado, en el año 2017 nos hemos dedicado principalmente a:

- Seguir recibiendo las propuestas de las sociedades científicas para aplicar adecuadamente el Código y establecer los procesos más eficaces para alcanzar tal fin.
- Dar difusión al nuevo marco ético del sector.
- Dar formación a los socios.
- Gestionar la prueba piloto con la colaboración de KPMG para optimizar los procesos de revisión de la ejecución de las ayudas a la formación y la validación de los eventos.

La aprobación del Código, el 20 de diciembre de 2016, ha marcado un antes y un después, puesto que constituyó el punto de partida de un cambio sin precedentes en nuestro sector que nos va a permitir estar a la vanguardia de la ética en las relaciones con las instituciones y organizaciones sanitarias.

Favorecer la formación médica independiente, desvincular la elección de los asistentes a los congresos de las empresas y avanzar en transparencia son las principales características y objetivos buscados por nuestro nuevo Código. Todos estos objetivos nos permitirán unas relaciones presididas por la independencia del profesional, evitando los conflictos de intereses.

El Código y sus procesos de desarrollo no serían posibles sin la ayuda de las sociedades científicas, que nos han identificado permanentemente las áreas de mejora. También tenemos que reconocer la contribución inestimable de KPMG, entidad con la que Fenin ha alcanzado un acuerdo para garantizar que las ayudas a la formación facilitadas por las compañías sean dedicadas íntegramente a la formación de los profesionales de la salud.

Con el liderazgo de D. Jaime Vives (Roche Diagnostics, S.L.), la Comisión de Seguimiento del Código Ético ha realizado un excelente trabajo, que ha permitido a Fenin ser la primera asociación empresarial del sector en Europa en aprobar el Código Ético e incorporar novedades tan relevantes como el Sello Ético, que está siendo copiado por países de nuestro entorno.

Entre los cambios del nuevo Código, estos son los que tendrán un mayor impacto en el sector, permitiendo alcanzar nuevas y muy importantes cotas éticas:

- Establece un nuevo modelo de colaboración del Sector de Tecnología Sanitaria para la financiación de la formación médica en los eventos formativos organizados por terceros (congresos).

Este nuevo modelo consiste en reforzar las garantías de independencia de los profesionales, ya que prohíbe que las empresas puedan seleccionar a los profesionales sanitarios beneficiarios de las ayudas a la formación y asumir su pago directo. Con ello se consigue que el profesional sanitario nunca conozca qué empresa es la que se ha hecho cargo de sus gastos para poder atender un evento de formación, evitando cualquier potencial conflicto de intereses.

Desde el 1 de enero de 2018, las ayudas a la formación deberán vehiculizarse a través de las organizaciones e instituciones sanitarias, que, bajo criterios objetivos y no discriminatorios, deberán seleccionar a los profesionales sanitarios y gestionar los fondos del sector para hacer posible la participación de los profesionales sanitarios en los congresos.

- Estas ayudas, que el sector aportará a las organizaciones e instituciones sanitarias, serán publicadas en la web habilitada al efecto por MedTech Europe, dando acceso público a la información sobre las colaboraciones del sector para facilitar y hacer posible la formación médica continuada.
- También con el objetivo de evitar los conflictos de intereses, se introducen nuevas medidas como la noti-

ficación previa al gerente del centro sanitario donde trabaje el profesional de la salud, cuando se pretenda celebrar un contrato con el profesional sanitario o cuando, como resultado de la necesidad de realizar un desplazamiento del profesional sanitario para un evento de formación, la empresa pretenda asumir los correspondientes gastos del profesional sanitario.

- Con el objeto de que el sector conozca previamente si el diseño de un evento de formación en el que puede estar interesado en colaborar o participar cumple con el Código Ético, se crea el Sistema de Validación de Eventos. Una plataforma web en la que estará publicado un análisis del evento y donde la conformidad de los eventos con el Código Ético será de acceso público: www.fenincodigoetico.org.

Durante 2018 continuaremos trabajando en esta área y lo dedicaremos prioritariamente a:

- Formar a las empresas y sus empleados en las novedades del nuevo Código para garantizar que haya el máximo conocimiento y facilitar su aplicación. Para ello está diseñado un importante plan de formación que se ejecutará durante todo el año.
- Formar e informar a las sociedades científicas, organizaciones sanitarias y organizadores profesionales de eventos, con el objeto de que puedan adaptarse de la forma más rápida y sencilla a los nuevos procesos que aplicará el sector.

- Realizar en colaboración con KPMG, nuestro *partner* en este campo, los cambios que resulten precisos para optimizar los procesos y garantizar que los fondos aportados a los terceros han sido destinados íntegramente a la formación de los profesionales de la salud.

Este año 2017 terminó con la composición y nombramiento de la nueva Comisión Deontológica de Fenin, formada por D. Enrique Chico, D. Julio Sánchez Fierro y D. Joan Fontrodona.

Fenin ha puesto a disposición de todos los interesados en el Código un curso online que está disponible en la web www.fenin.es/cursocodigoetico/, donde podrán adquirir y verificar su nivel de conocimiento en esta materia.



En definitiva, el año 2017 ha sido especialmente intenso. Fenin ha trabajado duro para preparar la aplicación del Código, para que tanto las empresas como las sociedades científicas y profesionales de la salud conozcan todos los cambios que desde el año 2018 regirán sus relaciones para mejorar la ética de nuestro sector.



■ **Foto del Comité Deontológico.** Sentados, de izqda. a dcha.: **D. Joan Fontrodona**, director del Departamento de Ética en la escuela de los negocios de IESE; **D. Julio Sánchez-Fierro**, abogado del despacho De Lorenzo y Abogados; y **D. Enrique Chico**, ex director general de Alcon, ex presidente del Sector Oftalmología y ex vocal de la Junta Directiva de Fenin. De pie, de izqda. a dcha.: **D. Pablo Crespo**, director del Departamento Legal de Fenin; y **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin.

TRABAJAMOS POR UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

La aprobación de la nueva *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las *Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014* ha culminado los trabajos realizados por Fenin para que la contratación pública sanitaria tuviera un reflejo expreso en la citada disposición.

Las especiales particularidades que posee la contratación pública sanitaria, la importancia que tiene la puesta a disposición de los profesionales sanitarios de la innovación y de todas las soluciones tecnológicas para dar la mejor respuesta a las necesidades clínicas de los pacientes, justifican una regulación específica de la contratación pública sanitaria.

plan de formación, y tiene previsto intensificar sus relaciones institucionales con el objeto de ayudar también a los servicios de salud en los procesos de licitación para que sean más eficientes y eficaces.

En paralelo, el sistema sanitario sigue caracterizado por una marcada tendencia a la centralización de las compras y a políticas de compra economicistas iniciadas hace ya varios años con la crisis económica, que ha seguido siendo la constante durante el año 2017.

Si bien los presupuestos sanitarios de las Comunidades Autónomas han sido ligeramente incrementados, esta mayor disponibilidad presupuestaria no ha sido aprovechada por los servicios de salud



Fenin ha diseñado un intenso plan de formación, y tiene previsto intensificar sus relaciones institucionales con el objeto de ayudar también a los servicios de salud en los procesos de licitación para que sean más eficientes y eficaces

A pesar de haber trasladado todos estos argumentos a los grupos parlamentarios en el Congreso y en el Senado, así como la necesidad de que la contratación de servicios y productos sanitarios se haga teniendo en cuenta necesariamente la calidad, lo cierto es que la nueva Ley de Contratos del Sector Público no diferencia los procesos de compra en el ámbito de la sanidad de los de otros sectores empresariales.

Esto nos plantea un importante reto, ya que tenemos que aplicar una Ley general a un sector muy particular, donde el control de la demanda asistencial es difícilmente previsible, donde la respuesta de cada paciente a un tratamiento no siempre es uniforme, y donde la oferta tecnológica es espectacular y avanza a una velocidad muy alta.

Para ayudar a las empresas a adaptarse a las novedades de la nueva Ley, Fenin ha diseñado un intenso

para reorientar sus políticas sanitarias de compra teniendo en cuenta aspectos como la calidad y la innovación de la tecnología para beneficio de los pacientes.

Desde Fenin hemos seguido defendiendo la necesidad de mantener la calidad asistencial e incorporar las nuevas soluciones desarrolladas por nuestro sector, por lo que resulta necesario apostar por la calidad de los productos que se licitan y una visión de medio plazo que permita garantizar la eficacia y eficiencia del sistema.

Hemos dado seguimiento a la puesta en marcha de fórmulas novedosas de contratación que han obligado a la Federación a tener una mayor actividad en este ámbito con la finalidad de verificar los derechos y facilitar la concurrencia de todas las empresas del sector.

Los órganos de gobierno de Fenin han dedicado una parte importante de su actividad a analizar y dirigir las estrategias de la Federación en relación con estos nuevos modelos, y han seguido con interés el proceso de transposición de las nuevas directivas de contratación pública y la elaboración del anteproyecto de ley, formulando las observaciones recibidas desde el sector.

Han sido especialmente destacables:

PLATAFORMA DE COMPRAS CENTRALIZADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Tras la puesta en marcha por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de la Plataforma de Compras Centralizada del Sistema Nacional de Salud, se ha seguido colaborando con los objetivos de que la compra centralizada:

- Facilite la equidad en el acceso de la Tecnología Sanitaria en todas las Comunidades Autónomas.
- Garantice que las tecnologías sometidas a estos procesos de compra cumplan las máximas garantías de calidad.
- No excluya a proveedores, sino que todas las empresas del sector, especialmente las pymes, tengan la posibilidad de concurrir y presentar sus ofertas a estos procesos de compras.

- Facilite la incorporación de las innovaciones tecnológicas para beneficio de pacientes y profesionales sanitarios.

Dada la relevancia que este proceso tiene para el sector, desde la Federación se continuará trabajando para velar que la compra centralizada de Tecnología Sanitaria se lleve a cabo con pleno respeto para los derechos del sector.

ACTUACIONES CON LOS DISTINTOS SERVICIOS DE SALUD

El año 2017 se ha caracterizado también por una notable intensificación de los contactos institucionales llevados a cabo por el equipo de Fenin con la finalidad de resolver algunas ilegalidades detectadas en los pliegos de algunos concursos públicos.

En una amplia mayoría de los casos, nuestros interlocutores han considerado nuestros argumentos jurídicos, procediendo a subsanar las incidencias planteadas, pero en otros casos la Federación se ha visto abocada a recurrir algunos.

El resultado ha sido una nueva reducción del número de impugnaciones planteadas desde Fenin.

Seguiremos colaborando con todos los servicios de salud para tratar de defender los derechos e intereses del Sector de Tecnología Sanitaria y mejorar la calidad de los equipamientos puestos a disposición de los pacientes y profesionales sanitarios.

CONSTRUIMOS UN MARCO REGULATORIO ESTABLE

LEGISLACIÓN

Desde el Departamento Técnico de Fenin se ha realizado el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas que, tanto a nivel europeo como nacional o autonómico, se han desarrollado y publicado a lo largo de este ejercicio y que afectan específicamente al sector de Productos Sanitarios, informándose oportunamente a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito.

Fenin participa como miembro de la CEOE en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del SNS, donde se informa sobre las propuestas legislativas u otras materias que resulten de especial interés para el funcionamiento del SNS y donde las organizaciones representadas pueden trasladar los comentarios oportunos a dichas propuestas.

A fin de dar continuidad a los proyectos abiertos con los departamentos ministeriales y conocer la situación de las diferentes disposiciones legislativas desarrolladas en este ámbito, durante este ejercicio se han mantenido diversas reuniones con la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad, así como con la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el Departamento de Productos Sanitarios de la citada Agencia.

En la línea de colaboración que desde Fenin se establece con el Departamento de Productos Sanitarios de la AEMPS, las empresas de la Federación han venido participando durante este ejercicio en las pruebas piloto de distintas aplicaciones informáticas puestas en marcha por la AEMPS en busca de la simplificación administrativa y de la introducción de procedimientos electrónicos, como son, por ejemplo, la aplicación telemática para la tramitación de certificados de exportación o la nueva aplicación para la tramitación de las comunicaciones de comercialización de productos sanitarios (CCPS). Los

objetivos de las pruebas piloto fueron verificar la funcionalidad y facilidad de manejo de la aplicación, detectar posibles fallos y proponer posibles mejoras antes de su lanzamiento para su uso generalizado.

En la tabla de la siguiente página, destacamos las disposiciones legislativas en el ámbito sanitario que durante este ejercicio han tenido una mayor repercusión para este sector empresarial.

ORGANISMO NOTIFICADO ESPAÑOL PARA LOS REGLAMENTOS DE PRODUCTOS SANITARIOS

Debido a la carga de trabajo a la que se van a tener que enfrentar los organismos notificados durante este periodo transitorio para certificar a tiempo productos que ya están en el mercado y que necesitan una recertificación conforme a las nuevas normas, productos sometidos por primera vez a la evaluación por un organismo notificado, así como productos nuevos e innovadores que tengan que tramitar su certificación por primera vez, una de las preocupaciones de este sector, tanto a nivel nacional como europeo, es asegurar la rápida disponibilidad de organismos notificados con capacidad suficiente para certificar a tiempo esta enorme cantidad de productos.

Desde el Departamento Técnico de Fenin, se ha dirigido una encuesta a las empresas fabricantes del sector a fin de conocer y dimensionar la importancia que tiene el Organismo Notificado Español para este sector industrial, que en los últimos años han realizado un enorme esfuerzo en I+D+i, con una inversión estimada en un 9,5% de sus ventas, que les ha permitido desarrollar y fabricar productos sanitarios imprescindibles para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y comercializarlos con éxito en los mercados más exigentes.

DISPOSICIONES LEGISLATIVAS EN EL ÁMBITO SANITARIO		
Disposiciones legislativas	Objeto de la regulación	Acciones por parte de Fenin
<p>Real Decreto 1083/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro", con objeto de regular la venta al público y la publicidad de los productos de autodiagnóstico para la detección del VIH, publicado en el BOE del 30 de diciembre de 2017.</p>	<p>El objetivo de esta norma es incluir los productos de autodiagnóstico para la detección del VIH entre los productos de autodiagnóstico exceptuados de la necesidad de prescripción para su adquisición en farmacias, así como permitir la realización de publicidad dirigida al público de dichos productos.</p>	<p>Durante la tramitación del Proyecto, desde Fenin se solicitó que se extendiera la eliminación de la exigencia de la prescripción para la venta al público a otros productos de autodiagnóstico con finalidad de detección de enfermedades frecuentes o bien con fines preventivos.</p> <p>La AEMPS consideró que, sin perjuicio de que fuera posible efectuar una reflexión para acometer un cambio legislativo en un futuro, no se consideraba procedente efectuar la modificación propuesta, ya que excedía el objetivo del proyecto.</p>
<p>Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) n° 178/2002 y el Reglamento (CE) n° 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo publicado en el DOUE del 5 de mayo de 2017.</p> <p>Reglamento (UE) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios para diagnóstico in vitro y por el que se derogan la Directiva 98/79/CE y la Decisión 2010/227/UE de la Comisión publicado en el DOUE del 5 de mayo de 2017.</p>	<p>El objetivo de los Reglamentos europeos es revisar a fondo la legislación europea de productos sanitarios para establecer un marco normativo sólido, transparente, previsible y sostenible que garantice un elevado nivel de seguridad y de protección de la salud, restaure la confianza de los pacientes, los consumidores y los profesionales de la salud en la legislación de aplicación a los productos sanitarios y fomente la innovación y la competitividad.</p>	<p>Una vez publicados en el DOUE los dos reglamentos europeos, desde el Departamento Técnico de Fenin y la Comisión Técnica se volvieron a revisar las traducciones con el objetivo de trasladar tanto a la AEMPS como a MedTech Europe los errores detectados en los textos en castellano para que sean tenidos en cuenta en la corrección de errores que la Comisión Europea tenía previsto publicar a finales de año.</p> <p>Asimismo, se han configurado una serie de grupos de trabajo dentro de la Comisión Técnica con el fin de revisar los cambios que introducen los Reglamentos con respecto a las directivas, analizar sus implicaciones para los distintos agentes económicos, establecer pautas o recomendaciones de trabajo que faciliten la aplicación de los nuevos requisitos y relacionar las cuestiones o dudas de interpretación de los distintos capítulos de los Reglamentos.</p>
<p>Reglamento de ejecución (UE) 2017/2185 de la Comisión de 23 de noviembre de 2017 relativo a lista de los códigos y los correspondientes tipos de productos para especificar el alcance de la designación de los organismos notificados en el ámbito de los productos sanitarios, con arreglo al Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro, con arreglo al Reglamento (UE) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo, publicado en el DOUE el 24 de noviembre de 2017.</p>	<p>Primer acto de ejecución de los reglamentos europeos de productos sanitarios publicado por la Comisión Europea por el que se establece la lista de códigos y los correspondientes tipos de productos que deben utilizar los organismos de evaluación de la conformidad en la solicitud de designación que deben presentar a la autoridad responsable de los organismos notificados en su territorio.</p> <p>A partir de esta publicación los organismos podrán solicitar las actividades de evaluación de la conformidad y los tipos de productos para los que solicita ser designado.</p>	<p>Desde Fenin se ha hecho difusión de la propuesta de Reglamento en la fase de consulta pública que la Comisión Europea abrió en el mes de septiembre y los comentarios elaborados por MedTech Europe se hicieron llegar a la AEMPS para su consideración.</p>

Como resultado de la encuesta, desde la Secretaría General de la Federación se han hecho contactos con la AEMPS, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tanto a nivel de la Secretaría General de

Sanidad como de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a fin de insistir en la importancia de mantener la designación del Organismo



Jornadas Informativas sobre el Reglamento Europeo de Productos Sanitarios en CEOE, Madrid.

Notificado Español 0318 para los reglamentos europeos y dotarlo de suficientes recursos humanos y económicos que hagan sostenible su estructura y le permita dar servicio y atender las necesidades de las empresas españolas, de empresas multinacionales con plantas de fabricación en nuestro país y también de multinacionales establecidas en otros países que vean en nuestro organismo notificado una estructura competente, sólida y con recursos para ser competitiva en tiempo y forma.

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE EL REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTOS SANITARIOS

El 28 de noviembre en Madrid y el 14 de diciembre en Barcelona, Fenin, conjuntamente con la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI), organizó una jornada informativa sobre el Reglamento Europeo 745/2017 sobre los productos sanitarios para presentar los cambios introducidos en el reglamento europeo publicado en mayo, plantear cuestiones y dudas en cuanto a su interpretación y hacer una puesta en común sobre los pasos que deben seguir las empresas a lo largo del periodo transitorio que finaliza en mayo de 2020 para adaptarse a los nuevos requerimientos.

En dicha jornada se contó con la participación de Dña. Gloria Hernández, directora del organismo notificado español 0318, D. Sergi Villega, de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), Dña. Claire Murphy, de TecnoMed Ingenieros, y varios representantes de la industria, que contaron su punto de vista sobre las modificaciones que introduce el reglamento europeo y su impacto en las empresas del sector.

PROYECTO EUROPEO OVOMAX

Fenin está participando en un Proyecto Europeo denominado OVOMAX, financiado por la Unión Europea dentro del Programa Erasmus+, cuyo objetivo es el desarrollo de un curso *online* de acceso gratuito de formación especializada en el diseño, fabricación y validación de productos sanitarios a medida para cirugía ortopédica, oral y maxilo-facial. Su objetivo es proporcionar una formación



Funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union





Multiplier Event de marzo de 2017.

avanzada dirigida al personal técnico de las empresas fabricantes de productos sanitarios, centros de investigación, ingenieros de diseño y estudiantes que deseen completar su formación académica y profesional en este campo.

Dicho proyecto, financiado por el Programa Erasmus+ con el apoyo de la Unión Europea, está liderado por el Instituto Tecnológico Polaco KOMAG y tiene como socios, además de Fenin, al Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), al Instituto Tecnológico Metalmeccánico (AIMME) y a la empresa húngara de servicios avanzados ATEKNEA Solutions.

Durante el año 2017 se organizaron dos sesiones informativas, una en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla y otra en Madrid, coincidiendo con la Conferencia Anual de la Plataforma de Innovación en Tecnología Sanitaria, dirigidas a empresas, centros de investigación, profesionales sanitarios y otras entidades interesadas en el proyecto con el objetivo de conocer su opinión e identificar las necesidades de formación en el campo de la fabricación avanzada a medida de los implantes para cirugía ortopédica, oral y maxilofacial. Con esta información se concluyó la elaboración del material didáctico y se incorporó a la plataforma *online*.

A finales de 2017, se inició la prueba piloto del proyecto OVOMAX a fin de que los alumnos puedan valorar el contenido, la accesibilidad y la utilidad del curso, así como para poder corregir posibles deficiencias e introducir las mejoras necesarias antes de su apertura definitiva.

NORMALIZACIÓN

Desde el 1 de enero de 2017, el organismo español de normalización tiene como nueva denominación social el nombre de **Asociación Española de Normalización (UNE)**. De esta manera, y cumpliendo el acuerdo adoptado por la Asamblea General de AENOR, se constituyen dos entidades jurídicas diferentes, separándose las actividades de normalización y certificación; siendo UNE la Asociación Española de Normalización, el nuevo modelo institucional del organismo nacional de normalización, que va a gestionar la actividad de normalización, y AENOR, S.A.U., sociedad mercantil, donde se llevarán a cabo las actividades de certificación, formación, servicios de información y *software*.

El cambio en el nuevo modelo institucional del organismo nacional de normalización no ha tenido ninguna incidencia en el modo en el que se viene realizando la actividad de normalización, tanto en la

operativa de los órganos técnicos como en los mecanismos de toma de decisión de los órganos de gobierno de la entidad, cuyo compromiso como nuevo modelo institucional es contribuir a hacerlo más eficaz y eficiente para dar respuesta a las necesidades de los sectores de actividad españoles y demás partes interesadas.

Fenin en 2017 ha seguido su labor como secretaria de los Comités Técnicos de Normalización del área sanitaria:

- **AEN/CTN 91** **Implantes Quirúrgicos**
- **AEN/CTN 106** **Odontología**
- **AEN/CTN 110** **Material de Anestesia y Reanimación Respiratoria**
- **AEN/CTN 111** **Equipos y Dispositivos Médicos y Quirúrgicos**
- **AEN/CTN 129** **Sistemas de Diagnóstico In Vitro y Laboratorio Clínico**
- **AEN/CTN 153** **Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad**

Durante este ejercicio, Fenin, como secretaria de los Comités Técnicos del área sanitaria, ha dado continuidad a la participación española en la elaboración de normas europeas e internacionales que posteriormente se adoptan al cuerpo normativo nacional. Dichas normas son utilizadas por las empresas de manera voluntaria, como referencia para probar la calidad y seguridad de sus actividades y productos, ya que el cumplimiento de una norma UNE que adopta la norma europea armonizada correspondiente supone para los fabricantes un medio de demostrar el cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en las Directivas Europeas, permitiendo además cumplir otros requisitos legales, como los de calidad y gestión de riesgos.

Fenin, como secretaria, promueve la participación de las empresas en los Comités Técnicos de Normalización y en la elaboración de las normas europeas e internacionales. Los Comités Técnicos de Normaliza-

ción están formados por presidente, secretaria –que en el caso de los comités del área sanitaria reseñados es asumida por Fenin– y una serie de vocales que constituyen una representación equilibrada de todas las entidades implicadas en el ámbito de desarrollo del comité concreto en el que se participa, lo que garantiza la transparencia, conocimiento y consenso del trabajo.

Durante este ejercicio se ha continuado con la revisión y actualización de la composición de los Comités Técnicos de Normalización, ya que varias entidades han solicitado participar en los comités enumerados, y se ha ampliado el número de expertos nacionales que asisten a las reuniones europeas e internacionales de los comités homólogos a los nacionales.

En 2016 se publicó la nueva versión de la norma *UNE EN ISO 13485:2016 Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad de los productos sanitarios. Requisitos para fines reglamentarios*, cuyo seguimiento se llevó a cabo en el Subcomité 3 del AEN/CTN 111. Esta norma ha ampliado su alcance con respecto a la versión anterior, al incluir a todas las organizaciones que participan en el ciclo de vida del producto, desde el diseño, desarrollo, producción, almacenamiento, distribución, instalación o asistencia técnica de productos sanitarios hasta el diseño y desarrollo o la prestación de actividades relacionadas, como el soporte técnico, e incluye un enfoque basado en el riesgo, remarcando la necesidad de cumplir con los requisitos legales, en particular en lo referente a la documentación reglamentaria.

A finales de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el esperado listado de normas armonizadas bajo las tres directivas europeas de productos sanitarios. Entre otras, se ha incluido la citada norma *EN ISO 13485:2016* y la norma *EN ISO 15223-1:2016 Productos sanitarios. Símbolos a utilizar en las etiquetas, el etiquetado y la información a suministrar. Parte 1: Requisitos*.

Desde Fenin continuamos identificando la internacionalización y la innovación como aspectos clave en la puesta en valor de la Tecnología Sanitaria española. Ambos son factores de vital importancia en la competitividad y el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial. Con el objetivo de potenciar la sinergia que se producen en ambos ámbitos, en Fenin se integran bajo un mismo departamento.

PROMOVEMOS LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

La evolución de nuestro sector exterior ha sido muy positiva en los últimos años, incluso en el contexto actual de recuperación de la demanda interna, con incrementos constantes en nuestras exportaciones que han supuesto un 30% en 5 años, del 2012 al 2017. Esto es debido a un cambio estructural en las empresas, que definitivamente han incorporado la internacionalización como parte estratégica de su desarrollo de negocio.

No obstante, existen aún aspectos de mejora, como son la ampliación de la base exportadora, la consolidación de la exportación y la diversificación de mercados de destino.

Desde el departamento hemos elaborado un **Plan Estratégico 2017-2020**, que tiene como principales objetivos:

- Promover la regularidad en la exportación
- Aumentar la presencia de nuestras empresas en nuevos mercados, especialmente en los emergentes
- Reforzar nuestra marca como sector de alto contenido tecnológico
- Impulsar la digitalización como herramienta de apoyo a la internacionalización
- Formación del capital humano

Las empresas precisan cada vez más una información más especializada y segmentada y un asesoramiento más personalizado que les ayude a identificar

oportunidades concretas de negocio, favorecido por actividades de *networking* que permitan compartir experiencias y buenas prácticas.

Para la consecución de estos objetivos, hemos definido y puesto en marcha unas líneas de actuación que plantean actividades y servicios que se consideran necesarios en cada una de las fases del proceso de internacionalización de las empresas, y que van desde las fases más tempranas del proceso de salida hasta su implantación en el exterior, y pueden resumirse en las siguientes:

- Actividades de promoción exterior
- Identificación de proyectos de salud (hospitalarios y no hospitalarios) en el exterior
- Búsqueda y asesoramiento en instrumentos de financiación
- Resolución de consultas sobre mercados y trámites de exportación
- Campañas de promoción y comunicación
- Fomento de la cooperación y *networking*
- Formación e información

Especial mención merecen las actividades de promoción exterior organizadas en 2017. Se han llevado a cabo 8 actividades de promoción exterior, entre pabellones españoles en las ferias más relevantes y

PAÍS/ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Emiratos Árabes ARAB HEALTH	Feria de pabellón oficial	30/01/2017 - 2/02/2017
Emiratos Árabes MEDLAB	Feria de pabellón oficial	6/02/2017 - 9/02/2017
Singapur Medlab Asia Pacific	Feria de pabellón oficial	3/04/2017 - 5/04/2017
Colombia Bogotá	Misión comercial directa	22/05/2017 - 26/05/2017
Sudáfrica AFRICA HEALTH	Feria de pabellón agrupado	07/06/2017 - 09/06/2017
EE.UU. AACC	Feria de pabellón agrupado	01/08/2017 - 03/08/2017
EE.UU. FIME	Feria de pabellón agrupado	08/08/2017 - 10/08/2017
Alemania MEDICA	Feria de pabellón agrupado	13/11/2017 - 16/11/2017



misiones comerciales, que han tenido lugar en 4 continentes y en las que han participado más de 100 empresas.

La más relevante del sector sigue siendo la **Feria MEDICA**, que se celebra anualmente en Dusseldorf (Alemania). En su 48ª edición organizamos la participación de 58 empresas. MEDICA es la feria líder para el Sector de Tecnología Sanitaria mundial. Su elevado nivel de influencia internacional y su reputación como fuente de información de referencia en el ámbito de la medicina convierten a este certamen en el punto de encuentro de la industria médica internacional.

A lo largo de 4 días (del 13 al 16 de noviembre de 2017), en el pabellón español se organizaron encuentros de *networking* centrados en diversos temas de actualidad, como la nueva regulación europea de productos sanitarios o el Proyecto OVOMAX, que atrajeron a numeroso público, entre otros.

Asimismo, y en lo que se refiere a promoción sectorial, HEALTHCARE TECHNOLOGY FROM SPAIN

es la marca bajo la cual se agrupan las empresas españolas para dar visibilidad a nuestra Tecnología Sanitaria en el exterior.

A través de la web www.healthcaretechnologyfromspain.com promocionamos la oferta española del sector, y nuestro catálogo de exportadores ha recibido consultas de 121 países, siendo Estados Unidos, Inglaterra y Alemania los principales visitantes.

Entre las colaboraciones con otras entidades y agentes del sector, cabe destacar que formamos parte activa de la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE y colaboramos estrechamente con entidades de promoción exterior de las Comunidades Autónomas, especialmente con ACCIÓ –Agencia catalana para la competitividad de la empresa– y EXTENDA –Agencia Andaluza de Promoción Exterior–. Por otro lado, hemos reforzado nuestra colaboración con las embajadas de otros países en España, siendo esta especialmente activa a lo largo de 2017 con Angola, Austria, China, Irán, Reino Unido y República Checa.



FOMENTAMOS LA INNOVACIÓN

El Sector de Tecnología Sanitaria posee un formato intra-empresarial en el que la identificación de tecnologías sanitarias de valor para mejorar los resultados de salud de los pacientes y/o para ayudar a la sostenibilidad de los servicios sanitarios debe ser un objetivo compartido por todos los actores en el sistema sanitario: pacientes, profesionales sanitarios, industria, gestores y autoridades sanitarias.

Desde el área de Innovación, junto con la Comisión de Innovación de Fenin, se ha seguido trabajando para dar respuesta a las necesidades y retos identificados a través de las siguientes líneas de actuación:

■ **Línea I: Formación/Información.** Se continúa participando dentro de las Comisiones de Innovación de CEOE, en la de Innovación e Industria del Ministerio de Economía y Competitividad y en los Programas Europeos e Internacionalización de Foment del Treball, entre otras. Hemos seguido colaborando con el Grado de Ingeniería Biomédica de la Universidad Politécnica de Cataluña y de la Universidad Pompeu Fabra a través de Jornadas de Innovación y Emprendimiento en el Sector de Tecnología Sanitaria.

■ **Línea II: “Apoyo al Emprendimiento”.** Se ha seguido avanzado en los foros de emprendedores, consolidándolos como una referencia dentro del panorama, y se ha constituido un grupo estable de entidades de *venture capital* con Ysios Capital Partners, Caixa Capital Risc, Cross Road Biotech y Health Equity SCR.

■ **Línea III: Internacionalización de la Innovación.** Apoyo a la internacionalización, hemos continuado trabajando con programas de financiación competitiva, como son los fondos FEDER, fondos nacionales, europeos y estrategias. Asimismo, la Federación ha aumentado su participación en programas y proyectos europeos de H2020, siendo el resultado su participación en el proyecto financiado System4Robotics. Un proyecto en el que lidera, junto con Tecnia y otros socios, la vertical de salud, buscando desarrollos dentro del ámbito de la robó-

tica y la inteligencia artificial aplicadas al ámbito sanitario.

■ **Línea IV: Incorporación de la Innovación al Mercado.** Formamos parte de los grupos de trabajo de Compra Pública, Transferencia e Internacionalización en Tecnología Sanitaria de la Red ITEMAS, dependiente del Instituto de Salud Carlos III, con el que hemos colaborado en la elaboración de varias guías, como son la de Compra Pública Innovadora y Comercialización de los resultados de la Innovación.

En Cataluña, mantenemos una colaboración estrecha con las instituciones que están más directamente relacionadas con la innovación. Formamos parte de la iniciativa RIS3 Next Health de Biocat como miembros de su comité asesor. Participamos tanto en la organización como en la participación de eventos junto con ACCIÓ, Biocat, CataloniaBio, Health-Tech Clúster, AQUAS, IBEC, Eurecat, Leitat y su RIS3 Comunidad Tecnología Aplicadas a la Salud, EIT-Health, Cambra de Barcelona y Fira de Barcelona, entre otros.

Desde Fenin se está trabajando de forma activa y continua para dar apoyo a las empresas en el fomento de la innovación y hacer que esta sea lo más efectiva y eficiente.

ACCIONES

Se han llevado a cabo diversas actividades, organizado y participado en foros de transferencia y colaboración empresarial en áreas como la fabricación aditiva avanzada o impresión 3D, imagen médica, diagnóstico in vitro, cirugía, sistemas de información clínica o tecnologías facilitadoras esenciales (KET). Así como la organización de la X Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica, que en esta edición versó sobre “La innovación en el SNS” o la participación y apoyo en el II Encuentro de Innovadores, organizado por la Fundación Pons y en colaboración con la Fundación para la Innovación y la Prospectiva en España (FIPSE).



D. Alfonso Beltrán, director general de FIPSE; **D. José Javier Castrodeza**, secretario general de Sanidad y Consumo; **Dña. Ana Arce**, directora del Departamento de Internacional & Innovación de Fenin; y **Dña. María Jesús Magro**, directora general de la Fundación PONS.

En lo relativo a las colaboraciones con las universidades y los grados de formación, hemos participado como tribunal evaluador en el Acto de Presentación de los proyectos de Ingeniería Biomédica de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) en el marco de la asignatura Introducción al diseño de dispositivos médicos.

FOROS DE EMPRENDEDORES EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Los Foros de Emprendedores son una iniciativa impulsada por Fenin con el objetivo principal de movilizar y atraer “financiación inteligente”. Pretenden facilitar el acceso de emprendedores a financiación y socios industriales para que sus ideas puedan llegar a ser soluciones o productos innovadores y competitivos. Los sectores en los que están centrados los Foros de Emprendedores son Diagnóstico in Vitro, Salud Digital y Tecnologías y Sistemas de Información Clínica. Los socios promotores y principales impulsores son las entidades: Alere, Bayer, Costaisa, Dräger, Efron, General Electric Healthcare, Laboratorios Leti, Macrimasa Pharma, Palex, Philips Healthcare, Roche Diagnostics, Sanofi, Siemens Healthineers, Vircell, Vitro, Werfen Iza-sa, Werfen Systelabs, Caixa Capital Risk, CRB Inverbio, Healthequity S.C.R, Ysisos Capital Partners.

En 2017 se ha organizado el **II Foro de Emprendedores en Tecnologías y Sistemas de Información Clínica**, el 1 de diciembre en Bilbao, con proyectos

en el área de imagen médica y sistemas de inteligencia artificial como apoyo. La Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria actúa como Secretaría Técnica.

Desde la puesta en marcha de los foros de emprendedores en 2014 hemos recibido 164 propuestas, de las cuales se han seleccionado 81 para presentar. Algunas de ellas se han materializado en producto y se han establecido sinergias y colaboraciones entre las instituciones participantes.

MEDINTECH

Es la plataforma web que nos permite canalizar los proyectos que se reciben para los Foros de Emprendedores, junto con los de cooperación y transferencia, y comenzar a disponer de una base de datos de



empresas y tecnologías innovadoras dentro del Sector de Tecnología Sanitaria. Estamos colaborando con el Consorcio de Investigación Biomédica En Red para su potenciación y acceso a propuestas.

OBSERVATORIO DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA Y COMPETITIVA

Se ha creado, dentro de la Comisión de Innovación de Fenin, un grupo de trabajo para terminar con la

clasificación temática, palabras clave y automatización de búsquedas y generación de informes, lo cual nos ha obligado a retrasar su presentación sobre la fecha prevista, para poder hacer una presentación de una versión operativa dentro del primer trimestre de 2018. Este Observatorio facilitará el acceso a información referente a proyectos, iniciativas, novedades tecnológicas, posibles socios, demandas del mercado, oportunidades a nivel financiero, normativas y otra documentación de interés técnico.

PLATAFORMA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA SANITARIA



- Creada en 2010.

- Referente dentro del sector como foro de trabajo intersectorial y multidisciplinar del ámbito de investigación e innovación en Tecnología Sanitaria.

- Facilita la conexión entre emprendedores y fomenta la cooperación entre ellos de forma que la transferencia y llegada al mercado sea lo más sencilla y efectiva posible.

- 392 entidades participan en actividades de la misma, representando el sector empresarial un 55%, con el objetivo de seguir facilitando la colaboración y el trabajo conjunto para lograr unas metas comunes.

- Forma parte de los comités delegados y ejecutivos de la Red de Innovación Hospitalaria ITEMAS, REGIC y de la iniciativa M+Vision.

- Participa en varios *think tank* a nivel nacional relacionados con el ámbito de la Innovación en Tecnología Sanitaria.

OBJETIVO

- Fomentar el acercamiento entre industria y academia.

- Facilitar la puesta en común de ideas y necesidades.

- Gestionar la información generada en los foros de cooperación empresarial.

- Ayudar en la búsqueda de financiación y socio industrial.

- Actuar como una estructura de apoyo a la transferencia y comercialización de la innovación.



De izda. a dcha.: **D. Ángel Lanuza**, coordinador de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, **D. Ion Arocena**, director general de Asebio y gestor de la Plataforma de Mercados Biotecnológicos, **D. Javier Urzay**, subdirector general de Farmaindustria, **D. Ferrán Sanz**, de la Plataforma de Medicamentos Innovadores, y **D. Josep Samitier**, director del Instituto de Bioingeniería de Catalunya (IBEC), Plataforma Española de Nanomedicina.

LUCHAMOS POR UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

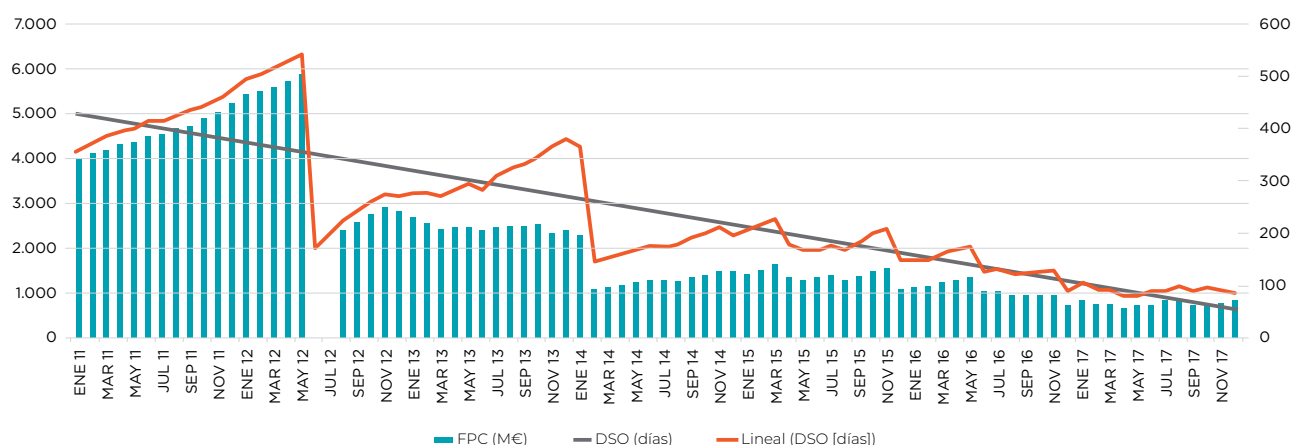
El **Observatorio de Deuda** es la principal herramienta utilizada por Fenin para analizar la evolución de la morosidad en las distintas Comunidades Autónomas, a través de los DSO (*Days of Sales of Outstanding*, 'plazos medios de pago') y las facturas pendientes de cobro (FPC) de las administraciones con las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.

La evolución de la morosidad en los últimos cinco¹ años presenta una tendencia (lineal) a la baja para los DSO, como queda patente en la **Figura 1**. Tanto los DSO como las FPC han evolucionado en diente de sierra por la influencia de los planes de pago a proveedores (PPP) y los pagos extraordinarios del FLA, aunque con un suelo de las FPC situado en los 900 millones de euros del que parece muy difícil bajar.

A 31 de diciembre 2017 el importe de las facturas pendientes de cobro era de 819 millones de euros, con plazos medios de pago de 85 días. Esto supone una reducción de los DSO del 6,6% en relación con diciembre de 2016. Las facturas pendientes de cobro se han incrementado un 13% en relación a esa fecha (DSO de 91 días y FPC con 724 millones de euros de importe). Aunque la desigualdad entre las Comunidades Autónomas subsiste, se ha reducido respecto al año 2016.

En la siguiente tabla, en la que se han ordenado las Comunidades Autónomas según su DSO, se pueden observar los datos más importantes del cierre de diciembre de 2017, así como la variación en porcentajes de DSO y FPC respecto al mes anterior.

Figura 1. Evolución de la morosidad de la sanidad pública con las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria



¹ Durante 2010 y los meses de julio y agosto de 2012 no estuvieron disponibles los datos de FPC.

Servicio de Salud	DSO	Var. mes DSO (%días)	FPC (MILL. €)	Var. mes FPC (%días)
Cantabria	199	6,67%	27	18,18%
Murcia	195	19,25%	54	23,33%
Valencia	163	1,34%	160	15,25%
Baleares	155	20,50%	40	31,26%
Extremadura	116	2,66%	31	9,97%
Galicia	104	-6,49%	70	-3,58%
Castilla-La Mancha	97	15,55%	46	25,54%
Cataluña*	95	#N/A	81	#N/A
Aragón	94	22,28%	34	43,60%
La Rioja	75	-1,76%	6	15,58%
Canarias	73	-12,21%	29	-12,22%
Madrid	67	-23,53%	86	-10,68%
Ceuta / Melilla	56	-14,40%	2	-13,19%
Asturias	52	-44,58%	26	7,81%
País Vasco	45	-1,23%	25	2,79%
Castilla y León	45	-24,49%	33	-20,58%
Andalucía	43	-31,40%	61	-23,54%
Navarra	43	10,81%	7	15,44%
Datos globales	85	-6,86%	819	6,78%

	% sobre total de FPC
DSO < 60 días	18,9
DSO > 60 días y < 120 días	46,7
DSO > 120 días y < 180 días	24,4
DSO > 180 días	9,9

DSO: Days of Sales Outstanding

FPC: importe de las facturas pendientes de cobro, puede contener deuda no vencida

Las FPC de estas CCAA no se consideran deuda

* Solo se incorporan los datos de centros del ICS

Los valores resaltados en gris son los que representan un porcentaje de reducción

El pago extraordinario del FLA y FFF de diciembre supuso una importante inyección de fondos a las Comunidades Autónomas y contribuyó a reducir tanto el importe de las facturas pendientes de cobro como los plazos medios de pago.

Durante 2017 han continuado consolidándose las iniciativas legislativas del Gobierno iniciadas en 2014, que aportan un mayor control y transparencia en la gestión de la deuda:

- Ley de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (periodo medio de pago [PMP] y mecanismo de retención).
- Ley de Control de la deuda comercial (que equipara la deuda comercial con la deuda financiera en la valoración del déficit de las Comunidades Autónomas).
- Ley de Factura electrónica y registro contable.

DESARROLLAMOS EL TALENTO SECTORIAL

En 2017 el Plan de Formación de Fenin, bajo la estructura de Aulas temáticas que tenemos establecidas, ha mantenido una actividad lineal con el ejercicio anterior.

Destaca el intensivo Plan de Formación durante 2017 sobre el nuevo **Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria**, el cual entrará en vigor el 1 de enero de 2018. Con el objetivo de dar a conocer y formar a todos los agentes implicados.

Se han realizado sesiones pedagógicas cada dos meses en Madrid y Barcelona sobre el Código Ético, la prueba piloto para la aplicación del patrocinio indirecto, los cambios que este plantea y la puesta en común de dudas y resoluciones a las mismas por parte de las empresas, sociedades científicas y organizadores profesionales de eventos. Para cerrar el programa se finalizó el año con una sesión, en la que se compartieron las experiencias y el balance desarrollado por la prueba piloto del trabajo intenso del año, en el que se han explorado, con ayuda de todos los implicados, las mejores vías para aplicar con éxito el nuevo Código Ético.

En el **Aula de e-health**, dentro del curso **“Implementando el nuevo Reglamento de Protección de**

Datos en las Empresas Salud”, reglamento al que las empresas deben estar preparadas para su entrada en vigor en mayo de 2018, se desarrollaron cinco monográficos independientes y se concluyó con un taller práctico sobre brechas de seguridad, en el que los inscritos asumieron distintos roles para dar respuesta a un posible ataque de seguridad y prepararse para minimizar el impacto, de manera que aporte seguridad a las unidades de negocio internas y a los clientes.

En el **Aula Regulatory**, se organizaron las sesiones organizadas por AEFI y Fenin sobre el Reglamento Europeo 2017/745 sobre Productos Sanitarios, con el objetivo de presentar los cambios introducidos en dicho reglamento, plantear cuestiones y dudas en cuanto a su interpretación y hacer una puesta en común sobre los pasos que deben seguir las empresas a lo largo del periodo transitorio que finaliza en mayo de 2020 para adaptarse a los nuevos requerimientos. Dada la importancia de estos cambios y adaptaciones que han de llevarse a cabo en las compañías, ambas sesiones –celebradas en Madrid con fecha 28 de noviembre y en Barcelona con fecha 14 de diciembre de 2017– han supuesto un gran éxito, con más 257 inscripciones de 162 compañías.





Talleres

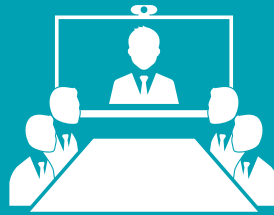
8

Empresas

89

Inscritos

143



Jornadas

6

Empresas

197

Inscritos

580**

**21 sociedades científicas
inscritas.
Jornadas Código Ético



Monográficos

10*

*Código Ético 2017

Empresas

71

Inscritos

176

Sociedades
profesionales

7

Organizadores
eventos
profesionales-
secretarías

18

Nº INSCRIPCIONES
2017

899

Nº DE EMPRESAS
PARTICIPANTES

263

(183 EMPRESAS
ASOCIADAS /
80 EMPRESAS
NO SOCIAS)

Nº INSCRIPCIONES
2016

515

Nº DE EMPRESAS
PARTICIPANTES

239

(183 EMPRESAS
ASOCIADAS /
56 EMPRESAS
NO SOCIAS)

AULA CONTRATACIÓN CUATRE CASAS, GONÇALVES, PEREIRA	AULA IMPLICACIONES JURÍDICAS EN E-HEALTH CÓDIGO LEGAL
<p>■ 1^{er} Taller Presente y futuro de la contratación pública electrónica MADRID: 9 JUNIO 2017 BARCELONA: 16 JUNIO 2017</p> <p>■ Taller Contratación basada en Valor: herramienta MEAT. MedTech Europe MADRID: 12 JULIO 2017</p> <p>■ Sesión informativa Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 MADRID: 15 DICIEMBRE 2017</p>	<p>■ Curso La cuenta atrás ya ha comenzado: implementando el nuevo Reglamento de Protección de Datos en las Empresas Salud 5 monográficos + taller práctico final</p> <p>1.^{er} MONOGRÁFICO: ¿Qué acciones adoptar para implementar el nuevo Reglamento? Plan de acción. Mapa de datos (Videoconferencia MAD/BCN) 30 SEPTIEMBRE 2016</p> <p>2.^o MONOGRÁFICO: La figura obligatoria del Data Protection Officer en las Empresas Salud (Videoconferencia MAD/BCN) 27 OCTUBRE 2016</p> <p>3.^{er} MONOGRÁFICO: Evaluando riesgos aplicando el principio de responsabilidad: ¿Cuándo es necesario hacer una evaluación de impacto? ¿Y cómo? (Videoconferencia MAD/BCN) 17 NOVIEMBRE 2016</p> <p>4.^o MONOGRÁFICO: Big data en el sector salud: aplicaciones y anonimización (Videoconferencia MAD/BCN) 2 DICIEMBRE 2016</p> <p>5.^o MONOGRÁFICO: Códigos y certificaciones (Videoconferencia MAD/BCN) 16 FEBRERO 2017</p> <p>TALLER PRÁCTICO FINAL DE CURSO: Brechas de seguridad: cómo actuar para minimizar el impacto y las multas (Videoconferencia MAD/BCN) 2 DE MARZO 2017</p>
AULA COMPETENCIA DLA-PIPER	AULA COMPLIANCE KPMG-FENIN
	<p>■ Plan de Formación 2017 Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria Fenin presenta el nuevo Código Ético y la prueba piloto de la aplicación para el patrocinio indirecto MADRID: 22 FEBRERO 2017 BARCELONA: 23 FEBRERO 2017</p> <p>Sesiones 2017 MADRID: 14 MARZO / BARCELONA: 16 MARZO MADRID: 10 MAYO / BARCELONA: 17 MAYO MADRID: 14 JUNIO / BARCELONA: 21 JUNIO MADRID: 07 SEPTIEMBRE / BARCELONA: 20 SEPTIEMBRE MADRID: 14 NOVIEMBRE / BARCELONA: 23 NOVIEMBRE</p> <p>■ Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria 13 DICIEMBRE 2017 FUNDACIÓN PABLO VI, MADRID</p>
AULA REGULATORY FENIN-AEMPS	AULA MEDIO AMBIENTE GARRIGUES
<p>■ Taller Asuntos regulatorios de productos sanitarios en Portugal (Videoconferencia MAD/BCN) 24 ABRIL 2017</p> <p>■ Proyecto OVOMAX Workshop sobre tecnologías de fabricación aditiva SEVILLA: 7 FEBRERO 2017 MADRID: 7 MARZO 2017</p> <p>■ AEFI / FENIN Jornada informativa sobre el Reglamento Europeo 2017/745 sobre los productos sanitarios MADRID: 28 NOVIEMBRE 2017 BARCELONA: 14 DICIEMBRE 2017</p>	<p>■ Reglamento REACH Actualización MADRID: 8 MARZO 2017</p>
AULA FISCAL	AULA RRHH GRUPO BLC
<p>■ Taller Sesión informativa sobre SII (Suministro Inmediato de Información) y actualización fiscal sobre aspectos relevantes para el sector. PWC MADRID: 19 ABRIL 2017 BARCELONA: 26 ABRIL 2017</p>	

JORNADAS INFORMATIVAS / FORMATIVAS

ACTIVIDAD	DÍA	ORGANIZADOR – LUGAR
Jornada-Sesión Informativa Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria	22 de febrero	Fenin – CEOE, Madrid
Jornada-Sesión Informativa Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria	23 de febrero	Fenin – Barcelona
Primer Fórum de Talento en Ingeniería Biomédica	2 de marzo	Fenin, HT-Cluster y las Universidades de Barcelona, Pompeu Fabra y Politécnica de Cataluña Barcelona
X Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica. “La Innovación en el SNS”	7 y 8 de marzo	Plataforma de Innovación Hotel Meliá, Madrid
Congreso de periodistas: “Un congreso para salir de la depresión”	31 de marzo 1 y 2 de abril	Fenin-ANIS Clínica Universidad de Navarra
CMEF 2017	15 al 20 de mayo	Fenin – Shangái
XXIII Encuentro Sector de Tecnología Sanitaria “Afrontando los cambios en sanidad”	31 de mayo	Fenin, ESADE ESADEFORUM Barcelona
VI Edición Entrega Premios Voluntades de RSE de Fenin	31 de mayo	Fenin ESADEFORUM Barcelona
Africa Health 2017	7 al 9 de junio	Fenin – Johannesburgo
III European Medtech Week	19 al 23 de junio	Fundación Tecnología y Salud
IV Encuentro de la Fundación con los pacientes oftalmológicos	20 de junio	Fundación Tecnología y Salud – Fenin Madrid
I Encuentro Laboratorio de ideas con el Departamento de Salud del País Vasco	6 de julio	Fundación Tecnología y Salud – Fenin Madrid
Fime 2017	8 al 10 de agosto	Fenin – Orlando
II Encuentro de innovadores en Tecnologías Sanitarias. Casos de Éxito	18 de septiembre	Plataforma, Fundación Pons, FIPSE Madrid
Premios Tecnología y Salud 2017. Acto Anual de la Fundación	20 de septiembre	Fundación Tecnología y Salud Madrid
3D Printing: Presente y futuro en Tecnología Médica. IBEC – Nanomedicina y Plataforma	21 de septiembre	Plataforma de Innovación Barcelona
Mesa de “La Contratación en el Sector Público y Colaboración Público-Privada”. XXIV Congreso Nacional de Derecho Sanitario	20 de octubre	Fenin – Colegio de Médicos de Madrid
40ª Aniversario de Fenin	24 de octubre	Fenin
Desayuno informativo con Periodistas	31 de octubre	Fenin – Madrid
MEDICA 2017	13 al 16 de noviembre	Fenin – Düsseldorf, Alemania
II Foro de TYSIC dentro del Congreso Anual de la CASEIB	1 de diciembre	Fenin – Plataforma de Innovación Bilbao

ACTIVIDADES EN LAS QUE SE HA PARTICIPADO

ACTIVIDAD	DÍA	ORGANIZADOR – LUGAR
Ponencia “Gestión Adecuada de la Dosis de Radiación Ionizante y la Calidad de la Imagen”	12 y 13 de enero	Triángulo Radiológico (V Edición) Madrid
Jornada Transparencia en el Sector Farmacéutico	24 de enero	Triángulo Radiológico (V Edición) Madrid
Facaelche	2 y 3 de febrero	Facaelche – Elche
Seminario “Funding the gap. El futuro del sistema sanitario”	13 de febrero	ESADE – ESADECREAPOLIS Sant Cugat del Vallès
6ª Edición Transfiere	15-16 de febrero	ESADE – ESADECREAPOLIS Sant Cugat del Vallès
Ponencia “Perfil Tecnológico Hospitalario Cataluña/ España/Europa”	23 de febrero	Colegio de Economistas de Cataluña Barcelona
Ponencia “Age Profile Presentation Catalonia / Spain / EU”	22 de marzo	COCIR BIC (Business and Innovation Committee) – Bruselas
Ponencia sobre el Nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria en Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia	24 de marzo	SATO, Cádiz
Mesa Redonda “Debate coloquio SEDISA-ANDE: Calidad, Innovación, Evaluación y Sostenibilidad ¿Aprendiendo una nueva forma de gestionar la salud?”	30 de marzo	20 Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria – Sevilla
Ponencia sobre el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica)	4 de abril	SEPAR
Nuevos reglamentos europeos de productos sanitarios	20 de abril	Consorci de Salut i d'Atenció Social de Catalunya
Jornada el sector de la salud en España	22 de abril	CEOE – Madrid
Oportunidades profesionales para farmacéuticos en el Sector de Tecnología Sanitaria	25 de abril	Facultad de Farmacia Universidad Complutense de Madrid
Jornada Innovación en centros privados. Caminando hacia 2018 Ponencia “Los nuevos reglamentos en diagnóstico in vitro y su relación con la innovación y puesta en valor de la tecnología”	27 de abril	IDIS Aula Magna Fundación Jiménez Díaz, Madrid
HEALTHIO 2017	4 de mayo	Fenin
Jornada transformación digital de la sanidad en España “El Nuevo Modelo de Relación con el Paciente”	11 de mayo	Unidad Editorial, Madrid
Salidas profesionales para farmacéuticos en el Sector de Tecnología Sanitaria	16 de mayo	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos – Madrid
Mesa Redonda IX Jornada CÉAS	19 de mayo	Gijón
Ponencia “La Oncología: una política transversal”	19 de mayo	II Jornadas Gestión Clínica en Oncología – SEDISA / SEOR Madrid

ACTIVIDAD	DÍA	ORGANIZADOR – LUGAR
Ponencia sobre el Nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria SERAM	25 de mayo	SERAM – Madrid
Misión empresarial de carácter estratégico a Colombia	21-26 de mayo	Fenin, ACCIÒ
Ponencia en la jornada sobre Prevención y Preparación para la Reutilización de RAEE	25 de mayo	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana y los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (SCRAP)
Ponencia sobre el Nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria	7 de junio	Congreso SEACV – Gijón
Ponencia “Labtestsonline.es”	9 de junio	AACC (American Association of Clinical Chemistry) – Atenas
Ponencia. Mesa Compra innovadora	16 de junio	SEDISA
Aportación de las fundaciones al fomento de la salud, investigación y bienestar. Cursos de Verano de la Universidad Complutense.	29 de junio	El Escorial
Presentación en CEOE sobre el sector de la Tecnología Sanitaria	3 de julio	CEOE
I Foro LAZARILLO DE TORMES El partenariado en la calidad y eficiencia sanitarias en la mesa: El sector sanitario: de la innovación sectorial a la responsabilidad estratégica	7 julio	SEDISA – Parador de Salamanca
La Farmacia comunitaria, con y por el paciente	6 y 7 de septiembre	UIMP – Santander
Los nuevos códigos éticos a aplicar en la organización de reuniones y congresos: su implementación	13 de septiembre	OPC – Madrid
Ponencia Congreso ANECORM	28 de septiembre	Burgos
Ponencia sobre el Nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria	8 y 9 de octubre	Congreso SEN – Burgos
24 Encuentro del sector sanitario IESE	26 de octubre	IESE – Barcelona
Mesa “nuevos productos y obligaciones de los productores en 2018” 7º EcoEncuentro	14 de noviembre	Recyclia – Madrid
Investigación en tecnologías sanitarias/dispositivos médicos La visión del promotor en la investigación en tecnologías sanitarias	18 de noviembre	IV Jornada de Bioética
Ponencia “Las empresas de Tecnología Sanitaria. Un Sector Atractivo”	28 de noviembre	UPC (Universitat Politècnica de Catalunya) – Barcelona
Actualización normativa de ensayos clínicos. Inspección de BPC Nuevos Reglamentos europeos de productos sanitarios. Cambios en la clasificación de los productos	1 de diciembre	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

MÁSTERS EN LOS QUE HA PARTICIPADO FENIN EN 2017

TÍTULO	ORGANIZADOR-LUGAR
Programa de Privacidad, Seguridad y Ciberseguridad	IE Law School
Máster en Industria Farmacéutica y Parafarmacéutica. "Entorno Regulatorio de la Industria Farmacéutica. Registro de Productos Sanitarios"	CESIF (Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica)
Industria Farmacéutica: Implicaciones Legales y Comerciales	IE Law School
Máster "Gestión y Planificación Sanitaria para Directivos de la Salud"	Fundación SEDISA UEM (Universidad Europea) "El Papel de las Empresas de Tecnología Sanitaria"
Máster en Relaciones Institucionales Sanitarias	COFM/SEDISA "El Mercado Sanitario y las Empresas de Tecnología Sanitaria"
Máster de Dirección y Gestión de Instituciones Sanitarias	Salus Infirmorum Facultad de Enfermería y Fisioterapia Universidad Pontificia de Salamanca "Evaluación de Tecnologías y su Papel para la Gestión de Centros"
Máster en Derecho de la Contratación Pública Sanitaria y Compliance	Tesera de Hospitalidad "Papel del Sector de TS en el Sistema Sanitario"
MBA Autorización y Comercialización de Productos Sanitarios	IKN
MBA de la Industria Farmacéutica y Biotecnológica	ESAME Pharmaceutical Business School
Curso de Postgrado de Experto en Productos Sanitarios	Facultad de Farmacia Universitat de Barcelona



Foto de la mesa "Nuevos productos y obligaciones de los productores en 2018". 7º EcoEncuentro.



X Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica.



Inauguración del XXIII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria.



Encuentro de Periodistas 2017.



Jornada: Novedades sobre la aplicación del nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, diciembre 2017.

IMPULSAMOS EL ACCESO AL MERCADO Y LA ECONOMÍA DE LA SALUD

LOS OBJETIVOS DE ESTA COMISIÓN SON...

Los objetivos de la Comisión de Acceso al Mercado y Economía de la Salud (CAMES) están dirigidos a mostrar el valor de las tecnologías sanitarias y el efecto de la inversión en las mismas sobre el Estado de bienestar y ganancia de salud de la población.

LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES DE ESTE AÑO HAN SIDO...

A lo largo de 2017, se han producido distintas actividades y noticias en torno a los temas de evaluación de tecnologías sanitarias a nivel nacional y europeo:

- **Plan de Trabajo para 2017** de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, integrada por unidades de evaluación de distintas Comunidades Autónomas, como Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid y País Vasco, además de contar con el Instituto de Salud Carlos III.

Entre las funciones de la Red se encuentran, además de la elaboración de los informes de evaluación, ayudar en la identificación y priorización de necesidades y oportunidades en la evaluación de las tecnologías sanitarias, así como colaborar con la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia en todos los aspectos relacionados con la actualización de la cartera de servicios.

Este Plan ha incluido la elaboración de 39 informes de evaluación; un plan de actuaciones en tecnologías nuevas y emergentes para su identificación y desarrollo de fichas de tecnologías priorizadas; continuidad de los estudios de monitorización incluidos ya en el Plan de 2015 sobre el Mitraclip (*Sistema de reparación percutáneo de la válvula mitral*); el *Dispositivo de Cierre (Oclusor) de la Orejuela Auricular Izquierda*; el *stent esofágico biodegradable para patología benigna* y la *válvula endobronquial para pacientes con*

fuga aérea persistente; y distintos proyectos metodológicos como la implementación de la **herramienta Pritec** al SNS para facilitar el proceso de priorización de tecnologías susceptibles de observación post-introducción y el de priorización para la evaluación de tecnologías potencialmente obsoletas.

- En 2017, las empresas del sector también han colaborado con el Servicio de Evaluación y Planificación de la Dirección del Servicio Canario de la Salud (SESCS) en el desarrollo de los informes de evaluación que esta agencia está realizando para el Ministerio de Sanidad, así como en el proyecto de desarrollo de un **manual para la participación de la industria en la evaluación de tecnologías sanitarias** que el SESCO está elaborando para toda la Red de Agencias de Evaluación, y que ha contado con la colaboración de Fenin y varias de las empresas miembros de CAMES.

- **XXXVII Jornadas de Economía de la Salud, 6-8 septiembre (Barcelona)** bajo el título "**Ciencia para la acción**", que en esta edición se celebraron conjuntamente con el XVII Congreso SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria). Se expusieron distintos temas, como la desigualdad en salud, el *big data* sanitario, cronicidad y dependencia, evaluación de políticas públicas, políticas de salud y de servicios sanitarios entre otros.

- **IV Jornadas de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud**, celebradas en Tenerife del 16 al 17 de noviembre bajo el título "**Cooperación para afrontar los nuevos retos en evaluación de tecnologías sanitarias**". En esta edición se contó con participación de la industria de Tecnología Sanitaria en la mesa-debate "Hacia una colaboración creciente, precoz y constructiva entre la RedETS y la industria".

- Jornadas de OSTEBA, agencia de evaluación del País Vasco, en su 25º aniversario, Evaluando Tecnologías Sanitarias, bajo el título "**Ciclo de vida**

de las Tecnologías Sanitarias, desde la inversión hasta la desinversión", celebradas del 24 al 25 de octubre. Contó con la participación de organismos internacionales en evaluación de tecnologías sanitarias (HTA), y donde se debatieron temas de gran relevancia, como la evaluación en los hospitales o las formas de entrada de nuevas tecnologías al SNS.

- Respecto al proyecto piloto del Hospital Clínic de Barcelona y MedTech Europe referido a la evaluación de la **herramienta MEAT** para la compra de Tecnología Sanitaria basada en valor, el hospital ha seleccionado tres tecnologías (empapadores, absorbentes de incontinencia y TAVIS) y se ha contado con la participación de varias empresas de esta comisión de CAMES. Los resultados de la evaluación de la herramienta estarán disponibles en 2018.
- En referencia a los **temas de HTA en Europa**, en mayo de 2017 la Dirección General de Salud de la Comisión Europea publicó un informe con los resultados de la consulta pública lanzada en septiembre de 2016 a los diversos agentes del Sistema Sanitario, incluida la industria de Tecnología Sanitaria, sobre el documento *Strengthening of the EU cooperation on Health Technology Assessment (HTA)*, con propuestas de modelos distintos para fortalecer la colaboración en evaluación de tecnologías sanitarias a partir del 2020, cuando los fondos a la Joint Action de EUnetHTA finalizarán.

Casi el 90% de las respuestas han considerado que la cooperación en materia de HTA a nivel de la UE debería continuar más allá del horizonte 2020, con el objetivo de asegurar un intercambio continuado de información y conocimiento entre los organismos evaluadores en tecnologías sanitarias, para incrementar las sinergias entre los países miembros, coordinar las metodologías en HTA, incrementar la

transparencia y las decisiones basadas en la evidencia, evitar la duplicidad de trabajos en HTA y gestionar los recursos destinados a tal fin de forma eficiente, entre otros objetivos.

Entre los aspectos más importantes a tener en cuenta en el proceso de evaluación, señalados por los participantes en la encuesta, se encuentran:

1. Transparencia en el proceso de HTA, donde se involucre a los distintos agentes relevantes (incluida la industria).
2. Conocimiento y formación de los evaluadores, emitiendo informes de evaluación de calidad.
3. Independencia de los evaluadores, con el fin de que no exista conflicto de intereses.
4. Informes de evaluación en tiempo, con el objetivo de que sean de utilidad en la toma de decisiones.

Desde CAMES se ha seguido de cerca las acciones de esta Dirección General, colaborando con Medtech Europe y apoyando las iniciativas desarrolladas en torno a este tema, como la elaboración del documento *Joint medical technology industries' recommendations for a future HTA cooperation for medical technologies in Europe*, donde han colaborado también COCIR y MPPE (MedPharmaPlast Europe), y que ha sido trasladado a la Comisión Europea. Este *position paper* recoge recomendaciones para la colaboración futura en materia de evaluación de tecnologías sanitarias en Europa, entendiendo que esta colaboración puede tener un papel en el futuro modelo de acceso al mercado basado en valor, aportando beneficio a pacientes, a los sistemas sanitarios y a las empresas del sector. Las recomendaciones van dirigidas a una cooperación en HTA ligada a objetivos como respuesta a las necesidades de los decisores, voluntaria, no legislada y con una definición clara del papel de la Comisión Europea como entidad de apoyo en esta materia.



RED ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE EVALUACIÓN
DE TECNOLOGÍAS Y PRESTACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

APOSTAMOS POR UN MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL

La Comisión de Medio Ambiente de Fenin continúa trabajando en los temas medioambientales que inciden en el desarrollo de la actividad de todas las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria. En 2017 se ha incorporado la empresa Artsana Spain a la Comisión, que ya cuenta con la participación de 20 empresas. El coordinador es D. David Sánchez (SEDECAL, S.A.).

LOS OBJETIVOS DE ESTA COMISIÓN SON...

- Seguimiento de las normativas legislativas nacionales, autonómicas y europeas.
- Impulso de la formación en medio ambiente, contando con colaboración de los asesores en materia medioambiental: G-advisory (Grupo Garrigues) y Recyclia (plataforma de recogida y gestión de residuos eléctricos y electrónicos [RAEE] y pilas usadas).

Respecto a las participaciones en foros de medio ambiente, Fenin es miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE, ostenta la Vicepresidencia del Patronato de la Fundación Ecoasimelec (principal Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y es miembro del Consejo de Administración de Recyclia.

LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES DE ESTE AÑO HAN SIDO...

En cuanto a la **gestión de residuos eléctricos y electrónicos y pilas**, las más de 70 empresas de Fenin adheridas al Sistema Integrado de Gestión de Residuos (SIG) de la Fundación Ecoasimelec han contribuido a la **gestión de aproximadamente 650 toneladas de residuos de aparatos médicos**, lo que representa un incremento significativo respecto al 2016 (en torno al 20%), siguiendo con los esfuerzos de las empresas del sector para alcanzar los objetivos de la normativa ambiental aplicable, Directiva 2012/19/UE (RAEE2). En este sentido, la Comisión sigue trabajando para sensibilizar e impulsar la trazabilidad y recogida de estos residuos.

Por otro lado, la Directiva RAEE2 fue transpuesta al ordenamiento jurídico español el 20 de febrero de 2015

mediante el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, finalizando su periodo de transición en agosto de 2018. En esta fecha, entrará en vigor una nueva clasificación para estos residuos, en la que los residuos de aparatos médicos se clasificarán por su tamaño, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PRODUCTO	USO
4. GRANDES APARATOS (con una dimensión exterior superior a 50 cm)	Equipos médicos de grandes dimensiones	Profesional
5. PEQUEÑOS APARATOS (sin ninguna dimensión exterior superior a 50 cm)	Equipos médicos de grandes dimensiones	Doméstico
5. PEQUEÑOS APARATOS (sin ninguna dimensión exterior superior a 50 cm)	Equipos médicos de pequeñas dimensiones de uso exclusivamente profesional	Profesional

En cuanto a las actividades dirigidas a informar y sensibilizar a las empresas del sector sobre las obligaciones medioambientales, además de las Circulares de Medio Ambiente, y dentro del Aula de Formación, el 8 de marzo de 2017 se organizó la jornada **“Reglamento REACH-CLP: actualización”**, sobre los principales aspectos del Reglamento europeo REACH, que regula la fabricación, uso y comercialización de sustancias y mezclas químicas. A partir del 31 de mayo de 2018 las sustancias químicas no registradas no podrán fabricarse, ni importarse o comercializarse. La jornada contó con la participación del Portal de Información REACH-CLP y G-advisory (Grupo Garrigues), asesor de Fenin en temas de medio ambiente.

Durante 2017, se ha continuado con el seguimiento de las medidas adoptadas por la Comisión Europea para impulsar la economía circular, así como la revisión de directivas de residuos, envases, pilas, aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros. En este sentido, Fenin se ha adherido al **Pacto por una Economía Circular**, impulsado por los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) en el mes de septiembre, conjuntamente con otras 115

organizaciones. Este pacto tiene el objetivo de implicar a los principales agentes económicos y sociales de España en la transición hacia un nuevo modelo económico basado en la economía circular a través de distintas acciones como la reducción del uso de recursos naturales no renovables; impulso de la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos; análisis del ciclo de vida de los productos e incorporación de criterios de ecodiseño y prolongación de la vida útil de los bienes producidos; desarrollo de sistemas de gestión ambiental, así como nuevas formas de consumo responsable, entre otros.

En cuanto a los foros de medio ambiente, Fenin participó en Valencia el 25 de mayo en la mesa sobre productores de RAEE dentro de la jornada sobre **Prevención y Preparación para la Reutilización de RAEE** organizada por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana y los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de Aparatos

Eléctricos y Electrónicos (SCRAP), con el objetivo de informar sobre la prevención de RAEE, las experiencias desarrolladas por los productores, la preparación para la reutilización dentro de la economía circular y el análisis de las perspectivas de futuro y en la mesa sobre “Nuevos productos y obligaciones de los productores en 2018” dentro del **7.º EcoEncuentro** organizado por Recyclia el 14 de noviembre en Madrid, exponiendo las acciones impulsadas desde la Comisión de Medio Ambiente y las empresas del sector en los distintos aspectos medioambientales.

Por último, el **reconocimiento de la Comisión de Medio Ambiente** de Fenin a las acciones de sensibilización medioambiental desarrolladas por las empresas miembro en el Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado cada 5 junio bajo el lema “Conectar a las personas con la naturaleza”, fue otorgado a Medtronic Ibérica, S.A., por su campaña “Extending Life”, que promueve la reutilización de equipos y mobiliario a través de la colaboración en proyectos solidarios.

DISPOSICIONES LEGISLATIVAS	REGULACIÓN	ÁMBITO
RD 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	Modifica determinadas cuestiones relativas al control de fugas de aparatos que contienen estos gases (RD 138/2011, de 4 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias); y especifica límites de emisión y otros requisitos en el ámbito de las emisiones debidas a instalaciones industriales que desarrollen actividades que emitan gases fluorados, conforme a la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.	Deroga RD 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.
RD 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (ITCs) MIE APQ 0 a 10.	RD 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (ITCs) MIE APQ 0 a 10.	
Orden PRA/329/2017, de 7 de abril, por la que se modifican los anexos II y IV del RD 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.	La nueva Orden actualiza la normativa de referencia para la exención de la aplicación del RD para DEHP, BBP, DBP y DIBP. El Anexo IV detalla las aplicaciones exentas de la restricción del artículo 6.1 del RD 291/2013, especifica para productos sanitarios y los instrumentos de vigilancia y control.	
Reglamento (UE) 2017/999 de la Comisión de 13 de junio de 2017 por el que se modifica el anexo XIV del reglamento CE N°1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).	El anexo XIV incluye una lista de sustancias sujetas a autorización para su comercialización. Este nuevo reglamento añade 12 nuevas sustancias al anexo.	
Reglamento (UE) 2017/852, de 17 de mayo de 2017, del Parlamento europeo y del Consejo, sobre el mercurio y por el que se deroga el reglamento (CE) N°1102/2008.	Establece medidas relativas al uso, almacenamiento y comercio de mercurio y mezclas de mercurio, a la fabricación, uso y comercio de productos con mercurio añadido, así como a la gestión del residuo de mercurio, con la finalidad de garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente.	
Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre, por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades del anexo III de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, clasificadas como nivel de prioridad 1 y 2, mediante orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, y por la que se modifica su anexo.	Se establecen distintos plazos para la constitución de la garantía financiera por parte de los operadores, en función de la clasificación de las actividades desarrolladas: <ul style="list-style-type: none"> · Si desarrollan actividades con nivel de prioridad 1, deberán constituir la garantía financiera que les permita hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a su actividad en el plazo de 1 año desde la entrada en vigor de la nueva Orden (esto es, antes del 31 de octubre de 2018). · Si desarrollan actividades con nivel de prioridad 2, deberán constituir la garantía financiera en el plazo de 2 años desde la entrada en vigor de la Orden (antes del 31 de octubre de 2019). 	
Proyecto de orden por la que se modifica el anexo III del RD 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.	Referido a cambios del anexo III sobre la modificación en los plazos de adopción de tres tipos de exenciones para adaptarlo al progreso técnico: exenciones para el cadmio y el plomo en vidrios filtrantes, exención para el plomo en cojinetes y pistones para determinados compresores, y exención para el plomo en vidrios blancos utilizados para aplicaciones ópticas.	



05 COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

COMUNICACIÓN

PERTENENCIA A ASOCIACIONES

SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

ANÁLISIS Y ESTUDIOS

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

COMUNICACIÓN

Durante 2017, el Departamento de Comunicación de la Federación ha incrementado la presencia del sector en los diferentes medios de comunicación, informando de las novedades que se han producido en este año y dando a conocer las reuniones institucionales llevadas a cabo, las jornadas de gran interés organizadas a título individual o con otras organizaciones de prestigio del ámbito sanitario.

El análisis de las actividades desarrolladas este año y de la repercusión informativa alcanzada evidencia el compromiso de Fenin con la difusión del valor que el Sector de Tecnología Sanitaria aporta a la sostenibilidad del sistema, a la salud y calidad de vida de los pacientes, al tejido empresarial y al desarrollo económico y social del país.

36

COMUNICADOS con los que se difundieron las **actividades relevantes** y la **información de interés**

6

ENTREVISTAS para ofrecer el posicionamiento de la **Federación** y para poner en valor al **Sector de Tecnología Sanitaria**

7

TRIBUNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN para dar a conocer la posición de **Fenin** sobre los temas de interés para el sector

2

DEBATES SANITARIOS sobre las claves del **Código Ético** del Sector de Tecnología Sanitaria y otro sobre cómo la tecnología contribuye a la **sostenibilidad del tratamiento nefrológico**

9

CONVOCATORIAS

2

NÚMEROS PUBLICADOS de la revista de la Federación

15

PROGRAMAS DE RADIO con los que se difundieron las **actividades más relevantes** del sector

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- **Nuevo diseño de la revista de Fenin**, publicada en diciembre de 2017, a través de la cual se le ha cambiado el nombre, anteriormente *Noticias Fenin* y ahora *Revista Fenin*. Se le ha dado un nuevo diseño, más moderno, con más imágenes y con una mayor interacción, ya que se puede leer *online*.
- **Tercera Semana Europea de Tecnología Sanitaria (MedTech Week)**, que se celebró del 19 al 23 de junio, con el objetivo de dar a conocer el valor de la Tecnología Sanitaria y mostrar la capacidad

innovadora del sector en beneficio de los pacientes, de los profesionales y del sistema.

- **XXIII Encuentro del Sector de Tecnología Sanitaria**, referencia anual para los profesionales del sector y para el resto de agentes del sistema sanitario. En esta edición, bajo el lema "Afrontando los cambios en sanidad", se debatieron temas como la repercusión de la era digital en la prestación sanitaria, la importancia de la adquisición basada en valor de las tecnologías como herramienta clave para facilitar la toma de decisiones a la hora de incorporar la innovación al sistema de salud y el papel de las alianzas tecnológicas entre la Administración y la industria.

FENIN EN LOS MEDIOS COBERTURA CONSTANTE CON MÁS DE UN MILLAR DE NOTICIAS

1.107 impactos

El análisis de la presencia en medios de Fenin pone de relieve una cobertura elevada y constante (una media de 92 noticias/mes). El año 2017 registra más noticias que 2016 (964), asociado a una labor más centrada en monitorización y planes de respuesta a situaciones puntuales.

Se concedieron entrevistas por el interés de los medios en conocer el posicionamiento del sector en cuestiones de relevancia para el Sistema Sanitario, así como los datos más relevantes del mismo en cuestiones empresariales y económicas, como innovación, internacionalización, exportación, obsolescencia, etc. Marzo, abril, septiembre y diciembre son los meses

donde se observa un notable ascenso en los impactos publicados, ocasionados en buena medida por la celebración del 40.º Aniversario, por la información ofrecida del Observatorio de la Deuda que tienen las Comunidades Autónomas con las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria y por la inminente entrada del nuevo Código Ético del sector.

El repunte de impactos en el mes de abril se debe al envío de información sobre las visitas institucionales que el equipo directivo de Fenin hizo con la presidenta del Congreso de los Diputados y la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Y durante el mes de septiembre, por la reunión institucional con el presidente de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la felicitación al nuevo consejero de Sanidad de Madrid, la participación, junto con la Fundación Pons y Fipse, en la presentación de los casos de éxito de innovación y los datos del Observatorio de la Deuda, que salieron el último día del mes de agosto.



1.107
IMPACTOS



15
EN RADIO



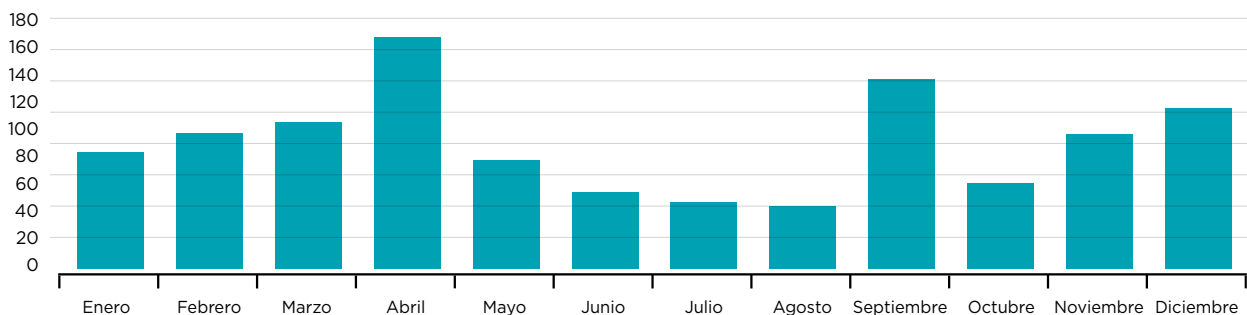
263
EN PRENSA NACIONAL



94
EN PRENSA REGIONAL



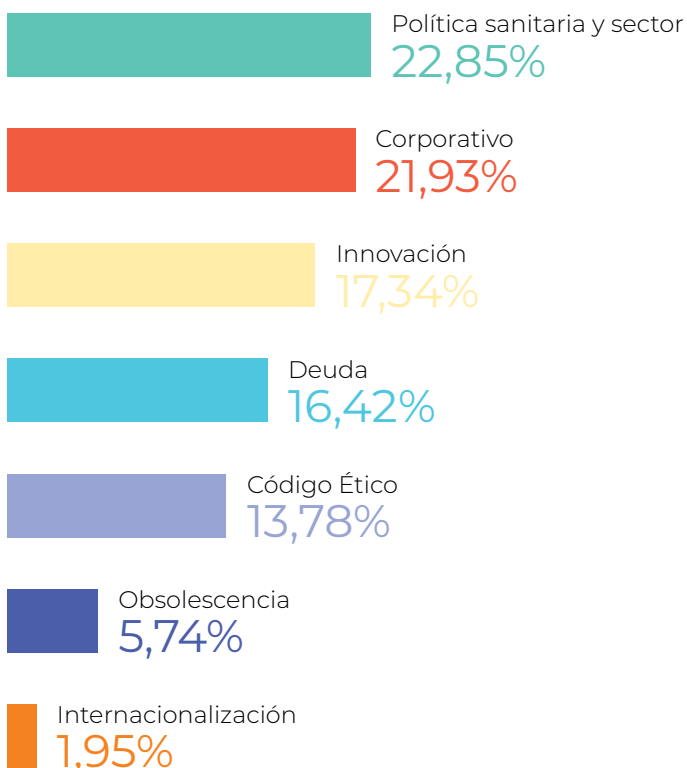
92
NOTICIAS MEDIA/MES



IMPACTOS EN MEDIOS



IMPACTOS POR ÁREAS

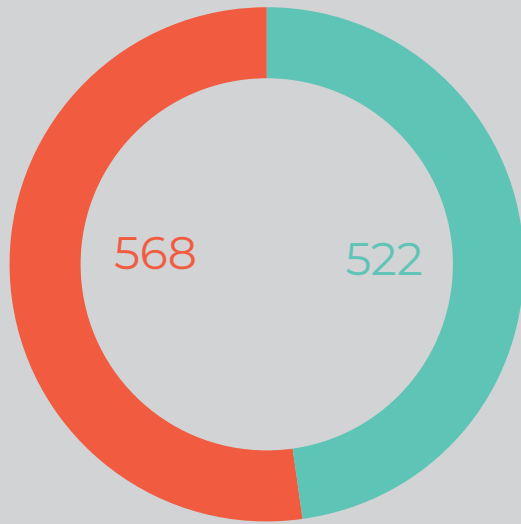


NÚMERO DE IMPACTOS



Destaca el gran número de impactos generados por las acciones de comunicación (reuniones, jornadas, encuentros institucionales) con motivo de la puesta en marcha del Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria

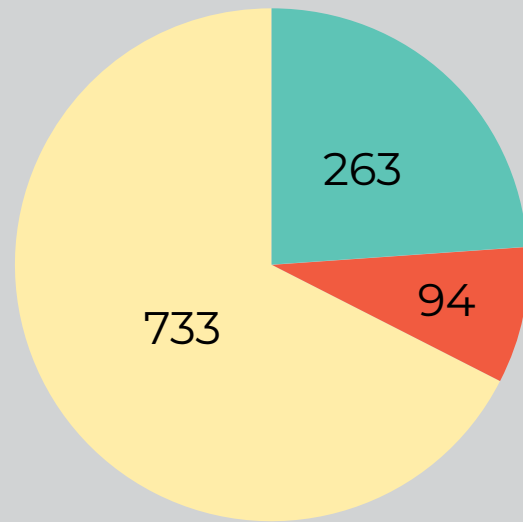
TIPO DE INFORMACIÓN Y COBERTURA



● General ● Especializada

Prácticamente la mitad de los impactos son publicados por medios generalistas, cabeceras de gran importancia para llegar e impactar en un sector mayoritario de la población.

La presencia en medios especializados es ya una constante, al ser Fenin entidad de referencia en temas de relevancia como política sanitaria y sector, deuda y Código Ético.



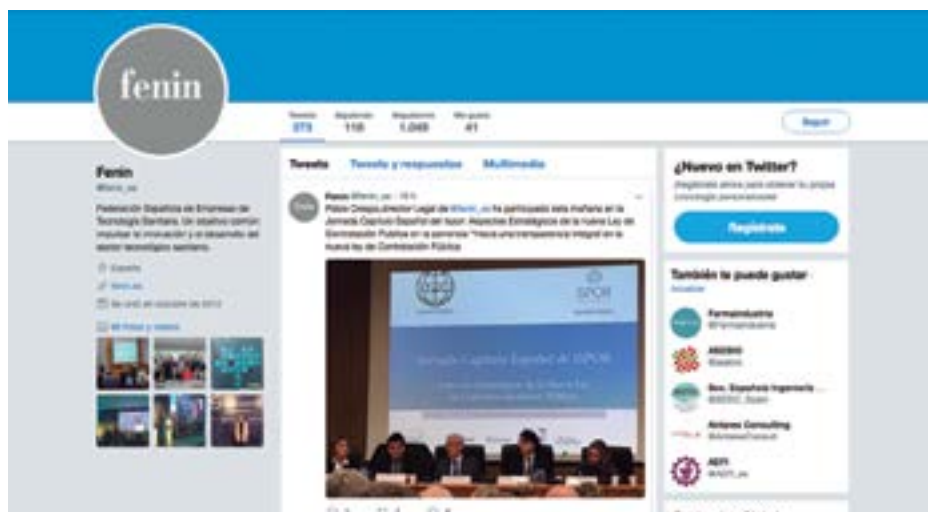
● Nacional ● Regional ● Global (online)

El entorno digital recopila la gran parte de las informaciones publicadas, aunque destaca la presencia significativa de la Federación y sus mensajes estratégicos en los medios generalistas (de gran alcance para el gran público) y la presencia en medios regionales que, cada ejercicio, va en aumento.

Se aprecia una mayor presencia en medios radiofónicos: Onda Cero, RNE y Gestiona Radio.

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

TWITTER



REVISTA FENIN

Nuevo diseño de la revista de la Federación, donde traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español, con una tirada de 1.000 ejemplares y una versión nueva Online más accesible para todos.

<http://publicaciones-online.es/Revista-Fenin/>



Fenin celebra
40 años
de historia

Novedades del Código Ético

Entrevista: M^a Luz López-Carrasco,
presidenta de Fenin

NUEVOS SOPORTES: INFOGRAFÍAS



PÁGINA WEB

Canal de comunicación y acceso a la información de Fenin y de las actividades desarrolladas en relación con el Sector de Tecnología Sanitaria, ya sean jornadas, cursos, novedades legislativas, etc. Todas las publicaciones y estudios realizados por la Federación, la documentación corporativa, los servicios que ofrece a sus asociados o las áreas de trabajo pueden consultarse fácilmente a través de esta plataforma.

Incluye también un apartado específico para los medios de comunicación denominado **“Sala de prensa”**, donde se pueden encontrar las notas de prensa y comunicados originados desde la Federación, que refuerza el objetivo de promover y difundir el conocimiento de la Tecnología Sanitaria.



Comunicación con nuestros socios

La comunicación interna con los asociados se realiza con el soporte de las siguientes herramientas:

RESUMEN DE PRENSA, donde se recogen diariamente las informaciones publicadas en diarios de tirada nacional, regional, prensa económica, prensa especializada y prensa digital, de interés para el sector.

NEWS FENIN, herramienta exclusiva para los asociados, que recoge una vez por semana toda la información de interés que, a su vez, pueden consultar, siempre que lo deseen, en la microsite específica para ello.

ZONA PRIVADA DE LA WEB. En esta zona, los socios pueden consultar la documentación exclusiva para ellos, como la normativa, las regulaciones y legislación del ámbito sanitario, el Observatorio de deuda por Comunidades Autónomas cada 3 meses, las noticias más relevantes del día a través del resumen de prensa, información general y específica sobre otros mercados o toda la información de los servicios preferenciales para los asociados (jornadas sin coste, descuentos, etc.).



PERTENENCIA A ASOCIACIONES

ASOCIACIONES EMPRESARIALES NACIONALES

CEOE

Confederación Española de Organizaciones Empresariales



CEPYME

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa



Foment del Treball Nacional



AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación



ASOCIACIONES EMPRESARIALES EUROPEAS

MEDTECH EUROPE

European trade association representing the medical technology industries, from diagnosis to cure



FIDE

Federation of European Dental Industry



COCIR

European Coordination Committee Of The Radiological And Electromedical Industries



EUROM VI

European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries



SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

La Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria surge en el seno de la Junta Directiva del Sector de Un Solo Uso, pero tiene un carácter transversal y en ella participan empresas que pertenecen también a otros sectores de Fenin.

Sus objetivos se orientan a promover y mejorar la cultura de la seguridad en las organizaciones sanitarias, formar a los profesionales y a los pacientes, colaborar en la implementación de prácticas seguras e implicar a pacientes y ciudadanos, por lo que se encuentra muy comprometida y trabaja en estrecha colaboración con la Fundación Tecnología y Salud.

Durante el ejercicio 2017, la Comisión ha contado con nuevas incorporaciones y ha puesto en marcha y desarrollado las siguientes actuaciones:

- Con el objetivo de determinar y analizar la incidencia de flebitis asociada a catéter venoso periférico (CVP) y los factores relacionados, algunas empresas de las que integran esta Comisión siguen colaborando, un año más y de la mano de la Fundación Tecnología y Salud, con el proyecto **Flebitis Zero**, impulsado por la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH), que está teniendo una gran acogida en los hospitales de todo el panorama nacional y gracias al cual se están produciendo importantes descensos en



las tasas de flebitis.

- Además, durante este ejercicio la Comisión ha continuado participando activamente en el **“Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los an-**



Plan Nacional
Resistencia
Antibióticos

timicrobianos (PRAM)”, auspiciado y coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y cuyo objetivo es sentar las bases para el desarrollo de una acción intersectorial sobre la resistencia a los antibióticos en salud humana y animal, a nivel estatal.

- También se está trabajando en la organización de una jornada sobre seguridad del paciente y del profesional sanitario dentro del **“Ciclo de Jornadas sobre prevención de la infección nosocomial”** en Sevilla, de la mano de la Consejería de Sanidad andaluza; y se está contactando, en paralelo, con la Consejería de Sanidad valenciana para trabajar en otra jornada en esta Comunidad.

Por otro lado, se está participando activamente en el **MedTech Europe AMR/HAI Working Group**, cuyo objetivo es trabajar en incrementar la transparencia de los sistemas nacionales de salud, aumentar la presión política, elaborar materiales informativos y formativos e incrementar la colaboración entre todos los países que conforman MedTech Europe.

Entre sus próximos retos está:

- La creación de un **Observatorio sobre Infección Quirúrgica** con base en las recomendaciones recientemente publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la mano de la Asociación Española de Cirujanos (AEC).
- La puesta en marcha de una **Estrategia sobre seguridad del paciente y del profesional sanitario**, que daría continuidad al trabajo realizado en el área de la seguridad de los profesionales y los pacientes y cuyo objetivo es obtener una fotografía anual, objetiva y fiable sobre el grado de desarrollo de las políticas de prevención y luchas contra las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS) en España, con un grado de detalle por Comunidades Autónomas, de forma que aporten resultados comprensibles para los responsables de las políticas sanitarias, gestores de centros, profesionales y ciudadanos.

ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Durante el 2017 se han desarrollado estudios e informes de diversas áreas del Sector de Tecnología Sanitaria.

ESTUDIOS FENIN: AÑO 2017		
	TÍTULO	COLABORACIÓN
Nefrología	Informe sobre beneficios de las tecnologías sanitarias aplicadas a los tratamientos de diálisis (en desarrollo)	ERNTS&YOUNG - Equipo interno
Dental	España: Mercado de Laboratorios Protésicos 2017	KEYSTONE
	España: Mercado de Clínicas Dentales 2017	KEYSTONE
	Evolución del Sector Dental en España 2011-2016	KEYSTONE
Diagnóstico In Vitro	Encuesta EDMA. Diagnóstico In Vitro. España	Equipo Interno
	Estudio "El Diagnóstico In Vitro hoy. Un cambio de paradigma en la calidad de vida y el proceso de atención a los pacientes"	ANTARES CONSULTING - Equipo Interno
Tecnología y Sistemas de Información Clínica	Estudio anual del Sector de Tecnología y Sistemas de Información Clínica (<i>datos estimados</i>)	Equipo Interno
	Estudio trimestral de Tomografía Computarizada, Resonancia Magnética y RX-Angiografía	Equipo Interno
	Evolución del mercado de Ecografía 2017	Equipo Interno
	Perfil Tecnológico Hospitalario y Propuestas para la Renovación de Tecnologías Sanitarias (<i>datos 31/12/2016</i>)	Equipo Interno
	La importancia del mantenimiento	Equipo Interno
	Pruebas de aceptación de equipos de diagnóstico por la imagen Fluoroscopia. "Arcos fluoroscópicos con intensificador de imagen"	SERAM-SEFM-SEPR - Equipo interno
	Grafía: Equipos de radiología convencional y equipos portátiles con y sin detector digital	SERAM-SEFM-SEPR - Equipo interno
GAD	Informe "Observatorio de la deuda"	EXIS - Equipo Interno
Implantes	Estudio del Sector Implantes (informes mensuales y trimestrales)	INNOPLAN - Equipo Interno
Oftalmología	Estudio trimestral de Oftalmología	Equipo Interno
	Encuesta anual de Congresos Oftalmología	Equipo Interno
Fenin	Estudio de Retribución y Gestión de Recursos Humanos 2017 del Sector de Tecnología Sanitaria	Grupo BLC

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La comisión de RSE fue creada en 2008, y su coordinador a lo largo del 2017 fue Ángel Bajils (Air Liquide), que delegó en Ana Román, directora de Comunicación de Air Liquide, quien coordina la Comisión de RSE desde entonces.

LOS OBJETIVOS DE ESTA COMISIÓN SON...

- Promover el conocimiento y la implantación de políticas de RSE en las empresas de Tecnología Sanitaria, sensibilizando e informando sobre normativas, actuaciones y buenas prácticas y dando a conocer las iniciativas de Fenin y de las empresas del sector en RSE.
- Reforzar su capacidad para competir y aportar lo mejor de sí mismas a la sociedad en la que actúan.
- Fomentar la participación de empresas en los proyectos de Acción Social de Fenin, facilitar la implantación del voluntariado social en el mayor número posible de empresas asociadas y difundir información sobre iniciativas y proyectos de diferentes organizaciones a las empresas del sector.
- Como miembro de la Comisión RSE de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), colaborar en las iniciativas de CEOE en este campo, realizar el seguimiento de la implantación de la Estrategia Nacional de RSE y del trabajo de la Comisión Europea sobre RSE.

Las acciones más relevantes llevadas a cabo este año han sido:

Causa del Año

El objetivo de la Causa del Año es dar a conocer la labor del cuidador, ofrecer el apoyo y las herramientas que la tecnología les puede aportar para facilitar la atención y cuidados de las personas dependientes, y mejorar su calidad de vida.

Durante el 2017 se ha seguido trabajando en la identificación de acciones de apoyo y reconocimiento de la figura del cuidador y sus necesidades formativas en relación con la Tecnología Sanitaria y con el cuidado del paciente, que culminará con la Jornada “El valor del cuidador en el sistema sanitario”, que se llevará a cabo con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid y Cofares y en la que se presentará el tríptico que se ha trabajado en este ejercicio y que recoge información útil para el cuidador, indicándole las vías, herramientas, organizaciones e instituciones que dan soporte a su labor, y que pueden facilitar y hacer más llevadero su día a día.

VI Edición de los Premios Voluntades de RSE de Fenin

Con estos Premios, Fenin reconoce el impacto positivo de la actividad de las empresas y de instituciones sanitarias en su entorno, distinguiendo iniciativas de innovación sostenible, de avances laborales y sociales, y de gestión ambiental y seguridad.

Los galardonados en cada categoría fueron:

- **Premio Voluntades 2017 en la categoría de Avances laborales y sociales a: BAXTER, S.L., por la iniciativa “Más Baxter”.** Gracias a este proyecto, las personas que trabajan en Baxter disponen de



un “Manual de Medidas de Conciliación”, así como de un espacio específico de comunicación interna que aglutina todas las medidas que la empresa ha puesto en marcha para fortalecer una cultura de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida personal y laboral.

En esta categoría el jurado ha querido reconocer con una Mención Especial al programa **“Safe Fleet”, una iniciativa de JOHNSON & JOHNSON, S.A.**, que trabaja en la concienciación y sensibilización de los conductores de la compañía y sus familiares de cara a la mejora de sus habilidades para la conducción y comportamiento, a través de formación específica.

■ **Premio Voluntades 2017 en la categoría de Gestión Ambiental y Seguridad a: 3M ESPAÑA, S.L., por su proyecto “AVIFAUNA”,** una iniciativa desarrollada en su totalidad por científicos e ingenieros españoles, que hace compatible el desarrollo industrial y la necesidad de energía de las ciudades con la protección de la fauna autóctona. A través de esta iniciativa, la empresa ha establecido también las normas y ensayos que deben cumplir estos innovadores productos para su implantación en beneficio de la sociedad y del medio ambiente.

■ **Premio Voluntades 2017 en la categoría de Innovación Sostenible a: BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A., por el “Sistema direccional: estimulación cerebral profunda para pacientes con Parkinson”.** Este innovador sistema está diseñado para definir la posición y forma de la estimulación, lo que reduce efectos adversos y permite adaptar el tratamiento a cada paciente. El programa también ayudará a los especialistas a identificar los puntos de estimulación, logrando una terapia óptima en menor tiempo.

■ **Premio Voluntades 2017 en la categoría PYME a: PROMEGA BIOTECH IBÉRICA, S.L., por “Kilómetros Solidarios”,** una acción desarrollada entre junio y agosto de 2016, a través de la que se fomentaron hábitos saludables y por la que, por cada kilómetro recorrido, cualquier trabajador de la empresa destinaba un euro a la compra de un ecógrafo portátil que facilite la toma de vías venosas a los niños ingresados en la Unidad de Hemato-Oncología y Trasplante de Médula Ósea Pediátrica del Hospital Infantil Universitario La Paz.

■ **Premio Voluntades 2017 en la categoría de Institución Sociosanitaria al: HOSPITAL UNIVERSITARIO**



■ Foto de familia de los premiados en la entrega de los galardones que se realizó en el XXIII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria, el 31 de mayo en ESADEFORUM de Barcelona, de la mano de **D. Antonio Álvarez**, miembro del jurado de los premios RSE y responsable de Proyectos de Investigación de ASEM, y **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin.

LUCUS AUGUSTI DE LUGO por su “**Huerto Solidario y Saludable ONG Apetéceme de Lugo**”. Gracias a la puesta en marcha de esta iniciativa se presta ayuda para cubrir las necesidades alimenticias de las familias lucenses en situación de exclusión social, además de formar en la producción de agricultura ecológica, ampliando así su empleabilidad, fomentando la mejora de su salud y calidad de vida, creando un espacio con repercusión social, cultural y ambiental, todo ello en el ámbito de la humanización.

En esta categoría el jurado también ha querido hacer una Mención Especial a la candidatura recibida por la **FUNDACIÓN MÁS QUE IDEAS**, por su libro: “**En el amor y en el cáncer. El libro para las parejas de los pacientes**”, un manual de información y apoyo que aborda la realidad de las parejas de los pacientes con cáncer, identificando estrategias que minimicen las consecuencias físicas, emocionales y sociales que la enfermedad produce en la relación.

Acción Social

- Desde Fenin se colabora anualmente con la **Federación ASEM y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios**, con una aportación económica de un 0,7% de los ingresos por cuotas de Fenin.
- El equipo interno de Fenin ha colaborado con la **recogida de tapones** para el proyecto Ladrillos solidarios, de la Asociación CEPRI, para ayudar a un grupo de padres de hijos con deficiencia mental grave (padecen trastornos del espectro autista [TEA]) que han dado todos los pasos para la elaboración del proyecto de ampliación de la residencia que la Asociación CEPRI tiene en el barrio de Las Rosas (Madrid).
- Fenin ha colaborado en la **difusión de proyectos llevados a cabo** por diversas instituciones o organizaciones sin ánimo de lucro, como el citado proyecto Ladrillos solidarios de la Asociación CEPRI, la octava edición del Torneo de Baloncesto

de la Fundación Leucemia y Linfoma, la iniciativa **#paralosvalientes** para crear el SJD Pediatric Cancer Center Barcelona (Hospital Sant Joan de Déu) o El proyecto Corumba.

- El **christmas solidario** de Fenin se ha realizado con un cuento de Navidad en colaboración con la Fundación Recover, Hospitales para África. Esta fundación defiende un modelo de sanidad sostenible en África, apoyando la gestión de hospitales sin ánimo de lucro en distintos países de África, para que ofrezcan una atención y asistencia sanitaria digna y acorde con las necesidades básicas de la población.
- **Informe anual 2017 de Fenin en el marco GRI G4**, dando continuidad al informe de la Memoria de Sostenibilidad de 2015 y 2016, y que se ha realizado siguiendo los mismos estándares.
- **Encuentros de RSE**: un foro entre empresas para intercambiar experiencias, buenas prácticas y conocimiento en el ámbito de la RSE, que nació hace ocho años. Baxter fue la empresa anfitriona del Octavo Desayuno-coloquio sobre los Avances Laborales y Acción Social, bajo el título: “Marcando una diferencia significativa”. Su equipo de RSE presentó las iniciativas llevadas a cabo en este ámbito.
- **II Semana Saludable para los empleados de Fenin**. Cuidar la alimentación es muy importante para la salud, y también lo es estar bien sentados en el puesto de trabajo, donde se pasan muchas horas. Este año se propuso a los empleados de Fenin un nuevo reto: cómo sentarse de forma saludable. Para ello, se realizó una conferencia sobre ergonomía en el puesto de trabajo.
- **Proyecto Pediatric Cancer Center Barcelona**. El 10% del gasto del acto conmemorativo del 40 Aniversario de la Federación se destinó al Hospital San Juan de Dios al proyecto SJD Pediatric Cancer Center Barcelona.

06 SECTORES

ASPECTOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LOS SECTORES DE TECNOLOGÍA SANITARIA

SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

SECTOR DENTAL

SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

SECTOR FABRICANTES, EXPORTADORES Y PYMES

SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE DEUDA SANITARIA (GAD)

SECTOR IMPLANTES

SECTOR NEFROLOGÍA

SECTOR OFTALMOLOGÍA

SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

SECTOR SALUD DIGITAL

SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA

SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES

ASPECTOS Y OBJETIVOS GENERALES COMUNES A LOS SECTORES

FENIN SE ORGANIZA EN **14** SECTORES
SEGÚN EL TIPO DE PRODUCTO QUE COMERCIALIZAN LAS EMPRESAS QUE LOS FORMAN



OBJETIVOS GENERALES COMUNES A LOS SECTORES

Poner en valor la Tecnología Sanitaria y el sector y representar los intereses de las empresas que lo constituyen, fomentando la libre competencia y preservando la unidad de mercado.

Facilitar la interlocución con las instituciones sanitarias y promover su colaboración.

Seguimiento de la transposición del nuevo Código Ético del sector que se aprobó por la Asamblea General de Fenin el 20 de diciembre de 2016, así como su difusión y una correcta implementación en las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria para su entrada en vigor el 1 de enero de 2018.

Colaboración con las sociedades científicas y con los profesionales sanitarios

para la formación sobre el nuevo Código Ético que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y para tratar otros temas de interés sectoriales.

Organización de cursos de formación para las empresas asociadas en las diferentes áreas de interés.

Seguimiento de la situación de morosidad y de las incidencias en la implantación de la factura electrónica en las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA).

Proponer medidas que solucionen los problemas que afectan al sistema sanitario.

Seguimiento de los procesos de compra de Tecnología Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud (SNS):

- Interlocución con los responsables de compra de las CCAA, para evitar la inclusión de cláusulas no legales, favorecer la concurrencia y mantener la calidad de los productos y el servicio que prestan las empresas como criterios de valoración en la toma de decisiones de compra.
- Participación en los grupos de trabajo para tratar temas técnicos concretos de interés común.
- Racionalización de catálogos de productos central y autonómicos.
- Mejoras en la gestión de los depósitos asistenciales.

Seguimiento de las novedades legislativas que afectan al sector:

- Nuevos Reglamentos de productos sanitarios.
- Trasposición de la Directiva de Contratación Pública.

Estudios de valor sectoriales.

SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Este sector está constituido por 26 empresas fabricantes y/o distribuidoras de productos para cirugía cardiovascular, neurología y tratamiento del dolor. Estas empresas representan aproximadamente un 80% del total del mercado.

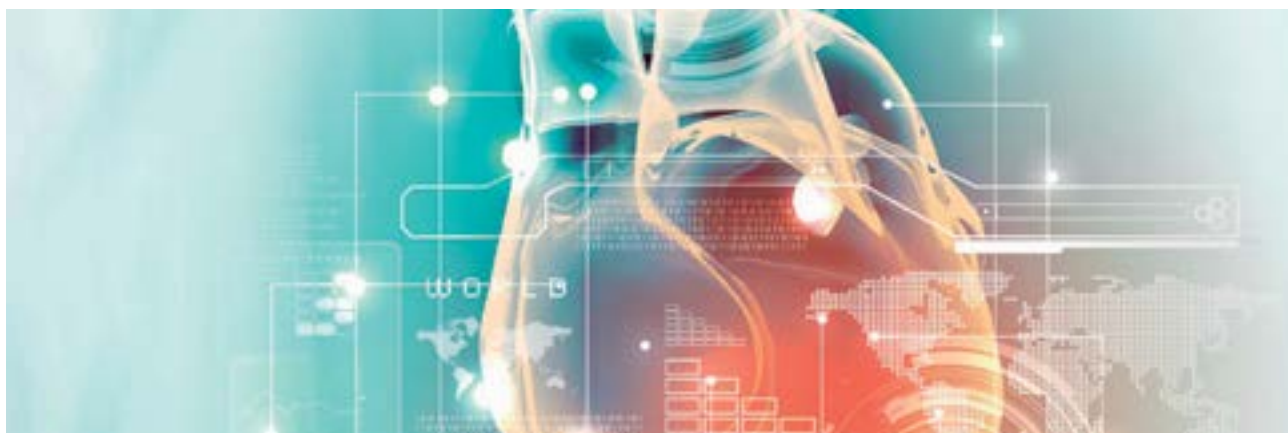
Durante el año 2017 la facturación total de este sector ha sido de aproximadamente 371 millones de euros,

con un repunte del mercado de un 2%, aproximadamente.

El sector ha colaborado muy intensamente con las diferentes CCAA y con el INGESA en la revisión de las especificaciones técnicas de los procesos contractuales, con el fin de garantizar la máxima concurrencia.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Juan Carlos García	MEDTRONIC IBERIA, S.L.
Vicepresidente	D. Santiago Moreno	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Tesorero	D. Eliseo Fernández	BIOTRONIK S.A.
Vocales	D. Eduardo Pérez	BARD DE ESPAÑA, S.A.
	D. Eduardo López	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	Dña. Noemí Villanueva	CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.
	D. Enric Clúa	COOK ESPAÑA, S.A.
	D. Ramón García Furquet	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
	D. Alfonso García Zaldibar	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
	D. Miguel Ángel Alises	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Fernando Roig	LIVANOVA ESPAÑA, S.L.
	D. José Sagalés	MOVACO, S.A.
	D. Terenci Pahissa	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Humberto Patrón	PRIM, S.A.
	D. Ignasi Estany	W.L. GORE & ASOCIADOS, S.L.



SECTOR DENTAL

Está integrado por 71 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución e importación de productos consumibles para clínicas dentales y laboratorios protésicos, diverso equipamiento, como unidades dentales, equipos de esterilización, pequeña aparatología para clínicas y laboratorios, equipos de imagen oral e intraoral, sistemas de Cad/Cam y productos de implantología y ortodoncia.

La estimación del valor del mercado total de *sell out* al cierre de 2017 fue en torno a 730 millones de euros, lo que significa un crecimiento aproximado de un 2,3% con respecto al año anterior. Se ha producido un importante crecimiento en las tecnologías (11,8%) y en los productos consumibles (9,2%) de laboratorio, ambos afectados por la progresiva incorporación de las tecnologías Cad/Cam para la fabricación de prótesis con flujo de trabajo digital.

Fenin colabora con Ifema en la organización del Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales (EXPODENTAL), cuya edición en 2018 se celebrará del 15 al 17 de marzo, en los pabellones 3, 5 y 7 de Feria de Madrid. Esta será su mayor edición, con una superficie de exposición de 22.346 m², y con una participación empresarial de 338 expositores, cifras que representan incrementos del 14% y 5%, respectivamente, frente a los datos de la última edición.

Por otra parte, la Federación se ha incorporado a la Asociación de Distribuidores Dentales en Europa (ADDE) y ha asumido una vocalía en la Junta Directiva de la Asociación de la Industria Dental Europea (FIDE), de la que ya era miembro, con el objetivo de reforzar la representación y defensa de los intereses del sector en el ámbito europeo.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DENTAL		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Juan Manuel Molina	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	D. Luis Molina	3SHAPE TRIOS
Tesorero	D. Javier Schmidt	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
Vocales	D. Jesús Gil	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Miguel Piedrafita	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
	D. Federico Schmidt	CASA SCHMIDT, S.A.
	D. Joan Sensarrich	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. (DVD)
	D. Davide Fazioni	DENTSPLY SIRONA IBERIA
	D. Alberto Cervera	DM CEO, S.A.
	D. Francisco Sánchez	ESPRODEN, S.L.
	D. Rafael Rodríguez	HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.
	D. Stig Näs	INCOTRADING, S.A.
	D. Luis Garralda	INTRA-LOCK IBERIA, S.L.
	Dña. Sonia Gómara	IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
	D. Javier Castillo	NUEVA FEDESA, S.A.U.
	D. Julián Raneda	PROCLINIC, S.A.
D. José A. Domínguez	UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)	

SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

El sector está formado por 42 empresas, cubre el área de productos sanitarios, como reactivos, calibradores, instrumentos o equipos utilizados solos o en combinación, para su uso *in vitro* en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano, con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos de salud, de enfermedad o de anomalías congénitas.

El mercado de 2017 fue de aproximadamente 987 millones de euros, con un aumento del 0,2% sobre las ventas de 2016 (985 millones de euros), representando el quinto mercado europeo por volumen. Siguen las restricciones presupuestarias de los últimos años y un enfoque prioritario al ahorro y al criterio precio por parte de la Administración. Por otro lado, se siguen consolidando los laboratorios en busca de economías de escala y destaca la lenta incorporación de test innovadores en oncología y otros ámbitos.

El sector sigue de cerca la propuesta del nuevo Reglamento europeo de aplicación a los productos sanitarios de Diagnóstico In Vitro, que va a suponer un cambio profundo de la anterior legislación.

La Junta ha elaborado, juntamente con la consultora Antares, un estudio para demostrar el valor y aportación a la salud del Diagnóstico In Vitro, que se presentará en el primer trimestre del próximo año.

Aunque la participación ya es muy mayoritaria, se dará seguimiento a la incorporación de empresas. Por otra parte, el estudio de mercado elaborado por CIP sigue incrementando su participación.

El sector seguirá trabajando por la vía del diálogo en el ajuste de la contratación pública a la legislación vigente.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Alfred Serra	DIAGNOSTICA STAGO, S.L.
Vicepresidente	Dña. Lluïsa Clarasó	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
Tesorero	D. Eugenio Pinel	QIAGEN IBÉRICA, S.L.
Vocales	D. Luis García Bahamonde	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
	D. José Antonio Crespo	BECKMAN COULTER, S.L.U.
	D. Pedro Di Rocco	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.
	D. Carlos Mauri	DIASORIN, S.A.
	D. Javier García Valero	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Joaquim Carreras	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
	D. Paulo Correia	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS SPAIN, S.L.
	Dña. Montse Carenys	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Carlos Portillo	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
	D. Javier Barreiro	ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.
	D. Joan Almarcha	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
	D. Andrés Pulido	VIRCELL, S.L.
D. Jaume Dosta	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	

SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Este sector está formado por 21 empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios, cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, es decir, productos incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

En el mes de noviembre de 2017 se inició la consulta pública previa del proyecto de Real Decreto, por el que se regula el procedimiento de financiación y las condiciones de dispensación por el Sistema Nacional de Salud de los productos sanitarios para pacientes no hospitalizados, y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación.

El objetivo de esta norma es posibilitar la fijación del precio de venta al público de los productos sanitarios financiados, mediante la agregación del precio industrial autorizado, que tiene carácter de máximo, y

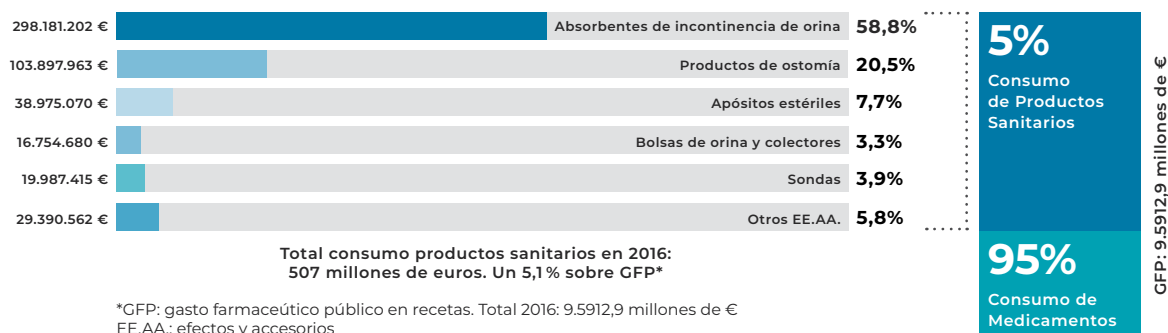
de los márgenes correspondientes a las actividades de distribución mayorista y dispensación al público; así como actualizar el contenido de la prestación farmacéutica mediante la inclusión de nuevos productos sanitarios y la exclusión de los no comercializados.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el consumo de estos productos a través de receta en el año 2016 (últimos datos disponibles) fue de 507 millones de euros. El consumo de efectos y accesorios representó el 5,1% del total del gasto farmacéutico anual, que en el año 2016 ascendió a 9.913 millones de euros.

Sin tener en cuenta las particularidades de cada grupo de producto, la tendencia del mercado en el conjunto del sector apunta a un incremento cercano al 3,4%. Si analizamos estos datos por grupos de productos tendríamos lo que podemos observar en la [Figura 1](#).

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EFECTOS Y ACCSORIOS		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Xavier Camps	LABORATORIOS URGO, S.L.U.
Vicepresidente	Dña. Sara Valero	MÖLNLYCKE HEALTHCARE
Tesorero	D. Jordi Guinovart	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
Vocales	D. Alberto Oromí	B.BRAUN MEDICAL, S.A.
	D. Gerardo Álvarez	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
	D. Juan Antonio Ferreiro	CONVATEC, S.L.
	Dña. Isabel Escobar	HOLLISTER IBERICA, S.A.
	D. Xavier Nicolás	IGROBE RODAR 2001, S.L.
	Dña. Anna Pallarés	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
	D. Juan Carlos Gallego	LABORATORIOS INDAS, S.A.
	D. Carles Ferrer	SMITH & NEPHEW, S.A.
	D. Camille Lichtenstein	WELLSPECT-HEALTHCARE, S.A.

Figura 1. Facturación de productos sanitarios a través de recetas médicas (CCAA, INGESA y mutualidades [2016])



SECTOR FABRICANTES, EXPORTADORES Y PYMES

El Sector Fabricantes, Exportadores y PYMES está integrado por 52 empresas fabricantes, distribuidoras y exportadoras de Tecnología Sanitaria. Las empresas del sector están presentes en países de los 5 continentes, siendo la Unión Europea (con un 62%), Asia (con un 22%) y América (con un 12%) los principales destinatarios de sus exportaciones.

La actividad del sector a lo largo de 2017 se ha centrado en trabajar de forma muy cercana a la Secretaría de Estado de Comercio, a través de sus Direcciones Generales de Comercio e Inversiones y de Política Comercial y Competitividad, con el objetivo de trasladar el posicionamiento del sector en la negociación de los acuerdos comerciales y la eliminación o reducción de las barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias en terceros mercados.

Asimismo, desde el sector hemos colaborado en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, aprobado por Consejo de Ministros el 8 de septiembre de 2017. Asimismo, se está haciendo seguimiento de los planes bienales y las medidas adoptadas en el mismo con el objetivo de que sean lo más efectivas posible de cara a la internacio-

nalización de las empresas. Como ejes fundamentales se establecen la complementariedad con el sector privado y la coordinación de las diferentes administraciones, el mejor aprovechamiento de oportunidades derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras multilaterales, la captación y consolidación de inversión extranjera de alto valor añadido, la mejora y refuerzo de la formación del capital humano, la digitalización y la creación de medidas de apoyo tanto financieras como de promoción cada vez más adaptadas.

Dentro de los instrumentos financieros que ofrece el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la internacionalización de las empresas, desde el sector se está poniendo el foco en trabajar en la implementación de mejoras del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), de manera que éste pueda resultar más eficaz en el cumplimiento de sus objetivos.

La identificación de proyectos hospitalarios en el exterior y el acercamiento a entidades de diferentes países radicadas en España han sido otras de las prioridades de trabajo del sector a lo largo del 2017.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR FABRICANTES, EXPORTADORES Y PYMES

CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. David Sánchez	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.
Vicepresidente	D. Marino Alonso	ANTONIO MATACHANA, S.A.
Tesorero	D. Julián Rodríguez	EMERGENCIA 2000, S.A.
Vocales	D. Dionisio Martínez	DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Tomás Prieto	IBERNEX INGENIERÍA, S.L.
	D. Francisco Manuel Cañadas	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
	D. Ignacio Cascallana	LAMBRA, S.L.
	D. Antonio Álvarez	MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.
	D. Félix Ajuria	OSATU, S. COOP.
	D. José Luis Mejide	PRIM, S.A.
	D. Ricardo Ruiz	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.
	D. Albert Grau	SIBEL, S.A.
	D. Óscar Lacruz	TELIC, S.A.
D. Francisco Javier Fernández	VITRO, S.A.	

SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE DEUDA SANITARIA (GAD)

Este sector, formado por 57 empresas, tiene como finalidad analizar la situación de la morosidad, tanto pública como privada, de la sanidad en España, aportando información que ayude en la defensa de los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente, y permitiendo la identificación y valoración de posibles alternativas financieras que puedan resultar ventajosas para las empresas. La actividad del Sector Gestión Activa de Cobros (GAC), desde su creación, ha estado dirigida fundamentalmente a la lucha contra la morosidad del sector público con las empresas de Tecnología Sanitaria, lo que nos ha llevado a trabajar muy intensamente para dimensionar y dar a conocer al Gobierno y a las Comunidades Autónomas el volumen total de deuda y el plazo medio de pago de las Administraciones Públicas con las empresas del sector.

Gracias al trabajo desarrollado con fiabilidad y precisión durante muchos años, el Sector GAC se ha ganado la credibilidad y confianza de nuestros interlocutores.

Por todo ello, la Junta Directiva del sector aprobó como nueva denominación el nombre de Sector Gestión Activa de Deuda Sanitaria (GAD), considerando que de esta forma se recoge la misión actual del sector en toda su amplitud.

A 31 de diciembre de 2017 el importe de las facturas pendientes de cobro (FPC) ascendió a 819 millones de euros y un plazo medio de pago (DSO) de 85 días. Este importe se ha incrementado un 13,12% en el caso de las FPC y se ha reducido un 6,59% en el caso del DSO, respecto a 2016.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE DEUDA SANITARIA (GAD)

CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Juan Jesús Pérez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Vicepresidente	D. Josep Bassa	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
Tesorero	D. Albert Lladó	PALEX MEDICAL, S.A.
Vocales	D. Jaime Aguado	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
	Dña. Susana Roso	BAXTER, S.L.
	D. Mariano Morilla	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	Dña. Yohana Chocrón	BECTON DICKINSON, S.A.
	D. Celso Piñeiro	BECKMAN COULTER, S.L.U.
	Dña. Ana Muñoz	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. Juan Antonio Núñez	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
	D. Miguel Ángel Medero	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Rafael Martínez	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL, S.A.
	D. Hugo Puiggrós	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
	D. Miguel Ruiz	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
	Dña. Esperanza Deza	PRIM, S.A.
	D. Andre Patrao	SMITHS MEDICAL ESPAÑA
Dña. Carmen González	WERFEN ESPAÑA, S.A.	

SECTOR IMPLANTES

El Sector Implantes está formado por 18 empresas fabricantes y/o distribuidoras de implantes de ortopedia, traumatología, columna y artroscopia. Estas empresas representan aproximadamente un 70% del valor total del mercado.

Durante el año 2017 la facturación total de este sector ha sido de aproximadamente de 600 millones

de euros, lo que supone una crecida del mercado de un 3,5%.

El sector ha colaborado muy intensamente con las diferentes CCAA y con el INGESA en la revisión de las especificaciones técnicas de los procesos contractuales con el fin de garantizar la máxima concurrencia.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR IMPLANTES		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Vicepresidente	D. Agustín Canales	EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.
Tesorero	D. Jaime Basanta	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocales	D. Jorge González Medina	ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L.U.
	D. Vicens Fitó	CONMED IBERIA, S.L.
	D. Alberto de la Fuente	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Miguel Sabriá	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Patricio López	PRIM, S.A.
	D. Carles Ferrer	SMITH & NEPHEW, S.A.
	D. Juan Carlos Paglietti	STRYKER IBERIA, S.L.
	D. Tomás Cosías	SURGIVAL, CO, S.A.U.
	D. Miguel Ángel Giles	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.



SECTOR NEFROLOGÍA

Este sector, integrado por 6 empresas, ofrece al Sistema Sanitario todo tipo de tratamientos y productos, directamente relacionados con el trasplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la salud de los pacientes con enfermedades renales.

La cifra agregada aproximada de facturación anual del sector durante el año 2017, incluyendo la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, es de 184 millones de euros, lo que significa un decrecimiento del 2% respecto a 2016.

El Sector Nefrología ha seguido colaborando con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) con el fin de trabajar en un nuevo modelo de relación que debe

presidir las relaciones entre los profesionales sanitarios y el Sector de Tecnología Sanitaria, como consecuencia de los cambios en los códigos éticos de la industria sanitaria a nivel europeo.

Del mismo modo, ha puesto en marcha un estudio sobre el valor e impacto de la tecnología aplicada a la diálisis en colaboración con la SEN.

También ha dedicado una parte importante de su actividad a la elaboración de un estudio que pone en valor la tecnología aplicada a la diálisis y su impacto asistencial y económico, en colaboración con la consultora E&Y, la SEN, la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA), Alcer y la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN).

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR NEFROLOGÍA

CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Juan Carlos Alcolea	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	Dña. Helena Hernández	BAXTER, S.L.
Tesorero	D. Federico García	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocales	Dña. Ester Andreu	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
	Dña. Eulalia Llopis	PALEX MEDICAL, S.A.



SECTOR OFTALMOLOGÍA

Está formado por ocho empresas, el 75% de las empresas que ponen a disposición de los profesionales sanitarios y de los pacientes la tecnología más innovadora para mejorar el diagnóstico precoz, el tratamiento y el seguimiento protocolizado de los pacientes con enfermedades oculares y con patologías muy prevalentes como la retinopatía diabética, la degeneración macular, la catarata o el glaucoma, entre otras.

Representa el 80% de la facturación global del sector y, según el estudio de mercado del sector de lentes y otros productos, en el ejercicio 2017 se facturaron más de 146 millones de euros, lo que supone un leve ascenso del mercado del 1,2% respecto a 2016.

En 2017, Año de la Retina en España, el sector colaboró con la Fundación Tecnología y Salud en el IV En-

cuentro de la Fundación Tecnología y Salud con los pacientes y las sociedades científicas: “La Tecnología Sanitaria y el paciente oftalmológico”.

El sector cuenta con un foro permanente de colaboración con las sociedades científicas de Oftalmología, el Comité Asesor Sociedades-Industria de Oftalmología, en el que se trabaja con las principales sociedades científicas de oftalmología (Sociedad Española de Oftalmología [SEO], Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto-Refractiva [SECOIR] y Sociedad Española de Retina y Vítreo [SERV] y varias sociedades autonómicas) para mejorar el acceso del paciente oftalmológico a la innovación tecnológica. También cuenta con varios eminentes oftalmólogos como miembros fundadores del Comité: el profesor Luis Fernández-Vega, la doctora Marta S. Figueroa y el doctor Fernando Soler.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR OFTALMOLOGÍA

CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Raúl Bellés	TOPCON ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	Dña. Mayte Alibau	BAUSCH & LOMB, S.A.
Tesorero	Dña. Ana Isabel Gómez	ALCON CUSÍ, S.A.
Vocales	D. Máximo Gómez	ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.
	D. Alberto Merino	AJL OPHTHALMIC, S.A.
	Dña. Pilar Varela	ALLERGAN, S.A.
	D. Fernando García	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
	D. Santiago Castelló	ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.



SECTOR DE ORTOPEDIA TÉCNICA

El Sector Ortopedia Técnica de Fenin está formado por 6 compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de ortesis, prótesis, ortoprótesis especiales, sillas de ruedas y ayudas técnicas.

A lo largo de este año han continuado los trabajos de revisión de las propuestas de los diferentes

apartados para la elaboración del catálogo común de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, se ha prorrogado el convenio de colaboración entre el Servicio Gallego de Salud y Fenin en relación al procedimiento de prestación ortoprotésica en la Comunidad Autónoma de Galicia.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. José María Camós	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A
Vicepresidente	—	—
Tesorero	—	—
Vocales	D. Jesús Castañón	CLÍNICA Y CONTROL, S.A
	D. Victoriano Prim	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
	D. Celestino Vallez	ORTOSUR, S.A.
	D. José Luis Meijide	PRIM, S.A.



SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

Se trata de un sector integrado por 46 empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios diseñados y destinados a utilizarse una sola vez y que se comercializan en centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia, parafarmacias y grandes superficies, entre otros.

En 2017, respecto al año 2016, se sigue con una evolución del mercado del sector positiva, con un crecimiento de un 3,5%.

Entre sus objetivos fundamentales se encuentra poner en valor al sector y defender los intereses de las empresas que lo constituyen, facilitar la interlocución con las instituciones sanitarias y promover su colaboración para evitar la inclusión de cláusulas no legales, favorecer la concurrencia y mantener la calidad de los productos y el servicio que prestan nuestras empresas como criterios de valoración a la hora de tomar las decisiones de compra, así como potenciar el impulso de la cultura de seguridad en la atención sanitaria.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
Vicepresidente	D. Cristian Ostrowski	BAXTER, S.L.
Tesorero	D. Andreu Bernard	COVIDIEN SPAIN, S.L.
Vocales	D. Ignacio Barea	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Juan José Cardena	BARD DE ESPAÑA, S.A.
	D. Carlos Molinero	BECTON DICKINSON, S.A.
	D. Carlos Requena	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	D. Sergio Crucci	CONVATEC, S.L.
	Dña. Loreto Gómez	HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
	Dña. Anna Pallarés	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
	D. Jesús Menéndez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Jesús Domínguez	MÖLNLYCKE HEALTHCARE
	D. Alberto Valentí	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.

SECTOR DE SALUD DIGITAL

El sector está compuesto por 39 empresas relacionadas con el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la salud. La misión del sector es impulsar la implantación de la salud digital y situar a Fenin como un actor clave en su contribución a la transformación del sector.

No se dispone de cifras exactas de mercado y, de hecho, es una de las dificultades de este sector. No resulta sencillo contabilizar qué es salud digital y qué no. En todo caso se sabe que el 1,27% del gasto público en sanidad se dedica a temas relacionados con la digitalización de la salud.

Entre los temas de trabajo más relevantes llevados a cabo por el sector en 2017 está la renovación del acuerdo de colaboración con la Sociedad Española de Informática y Salud (SEIS) y la Asociación Española de Empresas de Electrónica y Tecnologías de la Información (AMETIC).

Asimismo, la obtención de indicadores, la Compra Pública Innovadora, el nuevo Reglamento europeo de Protección de Datos, de aplicación en mayo de 2018, y la incorporación de los pacientes al debate sobre la incorporación de estas tecnologías al SNS han sido la base de la actividad del sector.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR SALUD DIGITAL		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	Dña. Belén Soto	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	D. Luis Javier Bonilla	ORION HEALTH, S.L.U.
Tesorero	Dña. Alicia Isabel Abad	EFRON CONSULTING, S.L.
Vocales	D. Ignacio Martín	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
	D. Joan Angles	ALERE HEALTHCARE, S.L.U.
	D. Juan Fernández	CERNER IBERIA
	D. Germán Gutiérrez	MEDTRONIC IBERICA, S.A.
	D. Sergio Moral	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
	D. Carlos Manchado	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
	Dña. Carme Miquel	SANOFI-AVENTIS, S.A.
	D. Francisco Araujo	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L. (SISEMED)
	D. Juan José Moratilla	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
	Dña. Nuria Quesada	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
D. Josep Ejarque	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	

SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA

Este sector agrupa a 48 compañías que fabrican y/o distribuyen una gama de productos basados en tecnología electrónica y/o informática que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos, muy diversa dentro de estos procesos asistenciales, abarca desde la anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación, mecánica, entre otros, hasta los sistemas de información clínica. La Asamblea General Electoral, celebrada el 20 de octubre, eligió la nueva Junta Directiva, encabezada por D. David García (Bayer Hispania, S.L.), quien ostentará la presidencia del sector durante los próximos tres años, en sustitución de Alberto Martínez (Siemens Healthineers).

El mercado de tecnología sanitaria estructural que se ha monitorizado por el Sector TySIC ha sido en 2017 un 16,71% mayor que en el año anterior. Este incremento no ha sido uniforme por familias tecnológicas, y en algunos casos hay que destacar que el factor diferencial ha sido la donación de la Fundación Amancio Ortega. Así pues, los sistemas de diagnóstico por la imagen han tenido un incremento del 10%, fundamentalmente por el crecimiento de la inversión en sistemas TC y angiografía, los más sensibles a la radiación ionizante. Asimismo, los sistemas de radioterapia también han tenido un crecimiento significativo, de casi un 44%.

En el área de cuidados críticos, ha existido un incremento de mercado muy apreciable, que alcanza un 40% sobre el año anterior, fruto de la importante inversión en renovación de los equipos de ventilación mecánica del Servicio Canario de Salud.

En el área de anestesia se mantiene un nivel muy moderado de renovación de la tecnología, con una ligera caída del nivel de inversión, lo que sucede también en informática clínica, que cae un 3%, siendo éste también un segmento que requeriría un mayor esfuerzo inversor.

Si elimináramos el efecto de la inversión de la Fundación Amancio Ortega, el mercado de tecnología

médica estructural habría crecido un 3,75% en 2017, representando un volumen de 305 millones de euros en las tecnologías monitorizadas en el estudio.

En cualquier caso, este crecimiento no alcanza la inversión necesaria y sostenible que permitiría mantener un nivel de obsolescencia adecuado de acuerdo a las recomendaciones internacionales.

Durante este año, el sector elaboró un informe publicado por Fenin sobre el perfil tecnológico hospitalario en España y sus actualizaciones, que permitió trasladar, en numerosas ocasiones a las Administraciones competentes, la necesidad de contar con una inversión extraordinaria que palíe el problema de la obsolescencia, para lo cual se necesitaría poner en marcha un plan de renovación tecnológica que favoreciera la actualización existente en el SNS. Esta medida siempre se llevará a cabo en coordinación con las Comunidades Autónomas y con los agentes del sector, ya que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está trabajando en ello. Por otro lado, entre otras acciones llevadas a cabo por el sector, hay que mencionar los estudios de mercado realizados (agregados y estimaciones), la celebración del debate conjunto con la Comisión de Salud del Col.legi d'Economistes de Catalunya bajo el título "Estado de la Tecnología Sanitaria en el SNS. Retos de futuro y modelos innovadores de gestión", la firma del convenio con la Comunidad de Madrid y Cataluña para la implantación del Título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica, estudio de la Directiva EURATOM y la celebración del 2º Foro de Proyectos de Innovación e Internacionalización del Sector (FOPI).

Del mismo modo, el Grupo de Trabajo de Criterios de Pruebas de Aceptación de Equipos de Diagnóstico por la Imagen ha colaborado con las sociedades científicas del ámbito, ha actualizado el documento relativo a *Equipos de radiología convencional y equipos portátiles con y sin detector digital – Grafía* y ha finalizado el informe relativo a *Arcos fluoroscópicos con intensificador de imagen*. El Grupo de Trabajo-Formación ha acabado prácticamente su "Guía de Buenas Prácticas" y el Grupo de Trabajo de Servicios ha concluido su "Guía de la Importancia del Mantenimiento".

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. David García	BAYER HISPANIA, S.L.
Vicepresidente	D. Francisco Vázquez	ELEKTA MEDICAL, S.A.
Tesorero	Dña. Arantxa Pascual	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Vocales	D. Daniel Fisac	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	Dña. Olga Quejido	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
	D. Jokin Navas	HITACHI MEDICAL SYSTEMS, S.L.U.
	D. Antonio Ruiz	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Ramón Martori	OLYMPUS IBERIA S.A.U.
	D. Rafael Ruiz	PENTAX MEDICAL, S.A.
	D. Ignacio López	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
	D. Juan Antonio Sánchez	RADIOLOGÍA, S.A.
	D. Jesús Prieto	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
	D. Antonio Rodríguez Leyva	SISE, S.L. (COSTAISA GROUP)
	D. Manel Rodríguez	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.



SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES

Está integrado por 5 empresas que prestan servicios sanitarios de terapias respiratorias domiciliarias en España. Estas empresas representan el 95% de la actividad nacional. En el ejercicio 2017 se facturaron 258 millones de euros, lo que significa un decrecimiento del 3,2% respecto a 2016. (No se incluyen los gases medicinales.)

Este sector ha seguido colaborando con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) en proyectos de valor para la mejora de la asistencia sanitaria de los pacientes con enfermedades respiratorias que son tratados en su domicilio.

La actividad de este sector ha estado enfocada a aspectos concretos de defensa de los derechos del sector en algunos expedientes de licitación que contenían algunas cláusulas ilegales y que requerían de la defensa jurídica por parte de Fenin, así como a la revisión del estudio realizado en su día con PwC sobre la eficiencia de las terapias respiratorias domiciliarias.

Ya hay en España más de medio millón de pacientes que se benefician de un servicio sanitario de calidad y personalizado altamente eficiente para el Sistema Nacional de Salud.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES

CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. Ángel Bajils	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
Vicepresidente	D. Jorge Huertas	LINDE MEDICINAL, S.L.
Tesorero	D. Carlos Fina	ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.
Vocales	Dña. Dolores Paredes	GRUPO GASMEDI, S.L.U.
	D. José Ramón Calvo	OXIMESA, S.L.





07 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas anuales abreviadas de la **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)** corresponden al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Por la presente les manifestamos que:

1 Las cuentas anuales auditadas han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones correspondientes al ejercicio 2017, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

2 No tenemos conocimiento de la existencia de errores ni irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales.

3 La Federación tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas.

4 Se espera que todos los elementos del activo circulante puedan ser utilizados en el curso normal de las actuaciones, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figuran en el balance.

5 La Federación no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo.

6 La Federación ha llevado a cabo todas sus operaciones con empresas de grupo, vinculadas y terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

7 La Federación no tenía, ni tiene, en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo, que tengan un efecto en el patrimonio.

Les saluda atentamente,

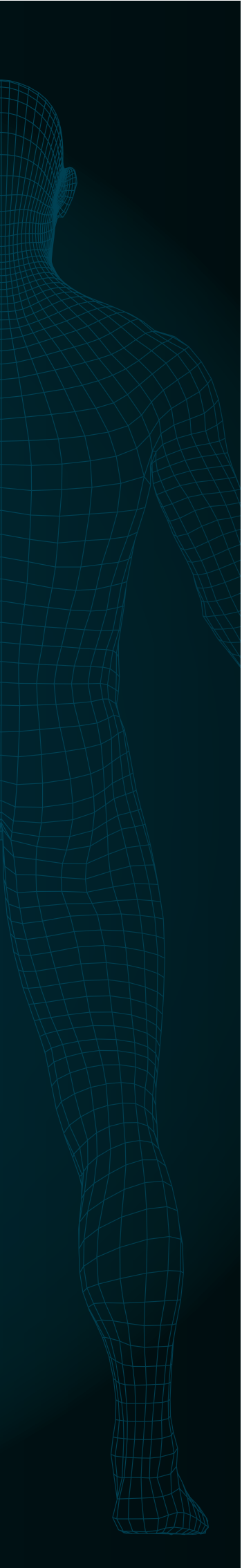
D. Diego Palacios

Tesorero

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	290.434,04	326.161,70
I. Inmovilizado intangible	25.083,75	24.153,82
III. Inmovilizado material	239.131,63	275.799,22
VI. Inversiones financieras a largo plazo	26.218,66	26.208,66
B) ACTIVO CORRIENTE	2.537.673,40	2.430.907,83
II. Existencias	13.927,69	0,00
6. Anticipos a proveedores	13.927,69	0,00
III. Usuarios y deudores de la propia actividad	56.471,36	138.672,11
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	115.496,11	15.462,16
VI. Inversiones financieras a corto plazo	600.000,00	600.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	3.042,74	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.748.735,50	1.676.773,56
1. Tesorería	1.748.735,50	1.676.773,56
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.828.107,44	2.757.069,53

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	2.340.153,98	2.398.206,46
A-1) Fondos propios	2.340.153,98	2.398.206,46
II. Reservas	632.000,00	632.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	1.766.206,46	1.838.785,85
IV. Excedentes del ejercicio	(58.052,48)	(72.579,39)
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	1.333,33
II. Deudas a largo plazo	0,00	1.333,33
C) PASIVO CORRIENTE	487.953,46	357.529,74
III. Deudas a corto plazo	49.842,99	45.973,16
2 Deudas con entidades de crédito	11.314,37	10.509,54
3 Otras deudas a corto plazo	38.528,62	35.463,62
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	403.110,47	260.248,88
1 Proveedores	1.221,23	0,00
3 Otros acreedores	234.911,72	115.585,93
4 Personal (remuneraciones pendientes de pago)	950,10	0,00
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	156.116,65	144.662,95
7 Anticipos de clientes	9.910,77	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	35.000,00	51.307,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.828.107,44	2.757.069,53

CUENTA DE RESULTADOS	(DEBE) HABER 2017	(DEBE) HABER 2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.054.095,49	3.013.419,56
a) Cuotas de usuarios y afiliados	3.054.095,49	3.013.419,56
7. Otros ingresos de la actividad	359.034,82	506.309,07
8. Gastos de personal	(1.630.937,93)	(1.588.152,67)
9. Otros gastos de la actividad	(1.932.456,22)	(1.988.620,33)
10. Amortizaciones del inmovilizado	(56.009,55)	(62.061,12)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	147.323,68	47.217,06
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	(58.949,71)	(81.888,43)
14. Ingresos financieros	900,00	9.309,04
15. Gastos financieros	(2,77)	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	897,23	9.309,04
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(58.052,48)	(72.579,39)
16. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(58.052,48)	(72.579,39)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
C.1.) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)	(58.052,48)	(72.579,39)



08 FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

ACTIVIDAD

ÓRGANOS DE GOBIERNO

LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD EN 2017

ACTIVIDAD

El año 2017 ha sido muy importante para la Fundación Tecnología y Salud, ya que ha cumplido 10 años de vida. Diez años de una iniciativa impulsada por Fenin, y fruto de un intenso trabajo de varios miembros de su Junta Directiva, quienes, junto con la secretaria general, tuvieron la inquietud de buscar un foro que permitiese acercar la Tecnología Sanitaria a la sociedad y a los pacientes, con una visión social.

Desde su nacimiento, ha pretendido convertirse en un *punto de encuentro para los diferentes agentes responsables del funcionamiento del Sistema Sanitario*, con quienes colabora de forma activa, y que se plasma en el trabajo realizado estos años. Durante este año, ha continuado fiel a su compromiso fundacional de poner en valor la Tecnología

Sanitaria, que ha transformado la práctica médica y ha contribuido a aumentar la eficacia en la detección y el manejo de un gran número de problemas de salud de diferente gravedad y frecuencia, mejorando, en definitiva, la vida de las personas.

Acorde con el momento en que nos encontramos, podemos decir que la Fundación mantiene un **excelente nivel de actividad** y continúa trabajando con el mismo compromiso e ilusión, para acercar a la sociedad el **enorme valor social de la tecnología**.

En estos años ha alcanzado una importante posición y prestigio en el sector, reforzando el compromiso con los pacientes, la sociedad, la Administración, los profesionales y la comunidad científica hasta consolidarse como un foro esencial para el



De izda. a dcha.: **D. José María Regodón Cercas**, presidente de la Asociación Retina Madrid y Fundación Retina España; **D. Xavier Puig**, responsable médico de Alcon España y Portugal; **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria del patronato de la Fundación Tecnología y Salud; **Dña. Paloma Casado Duráñez**, subdirectora general de Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; **Dña. Jesusa Izquierdo**, paciente de distrofia hereditaria de la retina (DHR); **Dña. Marta S. Figuerola**, presidenta de la Fundación Retina Plus; **Dña. Rosa Coco Martín**, profesora de la Universidad de Valladolid-Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada (IOBA) y **D. Germán López Fuentes**, presidente de FARPE-FUNDALUCE.

intercambio de las mejores prácticas en beneficio de todos.

Para ello, está trabajando bajo diferentes **áreas estratégicas** que abarcan retos sanitarios y sociales actuales, como la salud de la mujer, el dolor, la educación y prevención, la seguridad en la atención sanitaria, la diabetes, la salud digital, el empoderamiento del paciente o la economía de la salud, llevando a cabo las siguientes actividades:

- **Debates**, como el organizado con Sanitaria 2000 sobre “La tecnología y la sostenibilidad del tratamiento nefrológico”, a raíz del Encuentro con pacientes celebrado en el año 2016 relacionado con este tema.



- **Encuentros**, como el IV Encuentro con Pacientes, celebrado en la Real Academia de Medicina, sobre “La Tecnología Sanitaria y el paciente oftalmológico”.

- **Desayunos de trabajo**, bajo la iniciativa del Laboratorio de ideas de la Fundación. Un foro de diálogo entre la industria y las distintas Administraciones y para cuya primera edición se contó con la participación de representantes del Departamento de Salud del País Vasco.

- **Materiales divulgativos**, como la infografía sobre la aportación de la *e-health* al empoderamiento del paciente a través de la educación para la salud o la publicación de la Memoria corporativa anual correspondiente al ejercicio 2016.

- **Informes**. En el momento actual trabajamos en la elaboración de un *Informe sobre el dolor agudo y crónico en España*, así como en el desarrollo de material divulgativo sobre la aportación de la Tecnología Sanitaria en el manejo del dolor.

- **Observatorios**. Actualmente estamos trabajando en un Observatorio sobre la prevención de la infección de herida quirúrgica.

- También hemos actuado a favor de la **humanización de las áreas de oncología infantil** a través de la donación realizada a la Fundación Juego-terapia para el proyecto “El Retiro invade el Niño Jesús”. Un proyecto destinado a transformar la imagen del Hospital Niño Jesús de Madrid, ubicado en un edificio de 1877, muy cerca del Parque de El Retiro.

- Además, hemos participado en la **presentación y colaborado con el Grupo Sectorial de fundaciones de salud, investigación y bienestar** de la Asociación Española de Fundaciones (AEF), continuamos participando como expertos en el **Plan Nacional de Resistencia Antibiótica (PRAN)**, que coordina la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), y en la **3ª Semana Europea de la Tecnología Sanitaria**, celebrada el pasado mes de junio.

- Continuamos colaborando con el Proyecto **Flebitis Zero**, cuyo objetivo es conocer y analizar la tasa de incidencia de flebitis asociada a catéter venoso periférico (CVP) y los factores relacionados.

10) **fundación**
Tecnología y Salud
aniversario, 2007-2017

- El pasado 21 de septiembre se culminó un año de celebraciones en un acto conmemorativo en el Museo Reina Sofía, en el que se hizo entrega de los **Premios Tecnología y Salud 2017**, presididos por el secretario general de Sanidad y Consumo,



El secretario general de Sanidad y Consumo, **D. José Javier Castrodeza**, junto al **doctor D. Gregorio Rábago** y el resto de personalidades y galardonados de los Premios Tecnología y Salud 2017.

José Javier Castrodeza, y en el que se hizo entrega de los siguientes galardones:

- El *Premio Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria 2017* ha recaído en el profesor José María Gil-Vernet Vila.
- El Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red MP ha recibido el *Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2017*.
- La Asociación Esclerosis Múltiple España ha sido galardonada con el *Premio a la Mejor Organización de Apoyo al Paciente 2017*.

– El *Premio Fenin* al Emprendimiento en Tecnología Sanitaria 2017 ha sido para Marsi-Bionics, S.L., por su dispositivo ortésico robotizado.

- Y como broche final, a finales de año el Patronato de la Fundación rindió **homenaje a D. Javier Colás**, ante su próxima jubilación, como primer presidente y por sus siete años de compromiso con la Fundación.

Diez años después de ver la luz, nos congratula comprobar que el esfuerzo, el trabajo y la experiencia adquirida nos han situado en un lugar destacado entre las fundaciones sociosanitarias españolas.

EN 2017...

La Fundación mantiene un excelente nivel de actividad y continúa trabajando con el mismo compromiso e ilusión, para acercar a la sociedad el enorme valor social de la Tecnología Sanitaria

- La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha recibido el *Premio a la Mejor Campaña de Educación y Prevención en Salud de una Comunidad Autónoma 2017*.
- El *Premio al Mejor Programa de Crónicos por una Comunidad Autónoma 2017* ha recaído en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Podemos sentirnos orgullosos de las ganas y el tesón con los que se ha trabajado este tiempo para **cumplir con los objetivos marcados** y con el **entusiasmo** con el que se va a seguir sensibilizando a la sociedad y a los profesionales sobre la importancia que la Tecnología Sanitaria tiene en la gestión de la salud y la enfermedad, trabajando en el futuro con la misma ilusión, responsabilidad y energía invertidas en todo este tiempo.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO, DICIEMBRE DE 2017		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Vicepresidenta	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC, S.A.
Tesorero	D. Jaime Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
Secretaria	Dña. Margarita Alfonso	FENIN
Vocales	Dña. Ana M. Ojanguren	FUNDACIÓN ABBOTT
	Dña. María Vila	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Yago Alonso / Dña. Encarnación del Río	ST JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
	D. Juan Carlos Antony	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	Dña. Mayda López-Belmonte	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Xavier Puig	ALCON CUSÍ, S.A.
	D. Pedro Costa	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.U.
	Dr. D. Pedro Galdós	SEMICYUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias)
	Dña. M ^a Dolores del Pino	SEN (Sociedad Española de Nefrología)
	Dr. D. Pablo Valdés Solís	SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica)
	D. Jesús Lucinio Manzanares	SEEIC (Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica)
	D. Francisco A. Bernabeu Andreu	SEQCML (Sociedad Española de Medicina de Laboratorio)
	D. Miguel Ángel Calleja	SEFH (Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria)
	Dr. D. José María Jover	AEC (Asociación Española de Cirujanos)
	D. Florentino Pérez Raya	CGE (Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería)
	Dr. D. Juan Nardi Vilardaga	SECOT (Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología)
Dña. Sharon Legendre	SEC (Sociedad Española de Cardiología)	



09 TABLA DE CONTENIDOS GRI

TABLA DE CONTENIDOS GRI

TEMAS	ESTÁNDARES	PÁGINA(S) / CONTENIDO(S)
102	CONTENIDOS GENERALES	
102-1	Nombre de la organización	1
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	13
102-3	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	13
102-4	Países donde opera la organización	13
102-5	Régimen de propiedad de la organización y su forma jurídica	13
102-6	Mercados en los que se está presente	13
102-7	Tamaño de la organización	28
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	28
102-9	Cadena de suministro de la organización	16
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Se ha contratado a una directora de comunicación, en el mes de julio, que dirige el departamento a tiempo completo
102-11	Enfoque de la organización en lo referente al principio de precaución, si procede	11
102-12	Cartas, principios u otras iniciativas externas	46, 56, 58
102-13	Asociaciones a las que la organización pertenece	84
102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización	5, 12
102-16	Valores, principios, estándares y normas de la organización	29, 30, 31
102-17	Mecanismos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita	29, 30, 31
102-18	Estructura de gobierno de la organización	17 a 27
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	17 a 27
102-23	Persona que preside el órgano superior de gobierno	La presidenta de la Junta Directiva de Fenin no ostenta cargos ejecutivos en la organización
102-31	Revisión de los temas económicos, ambientales y sociales	17 a 27
102-32	Comité o cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados	42
102-34	Naturaleza y número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; mecanismos empleados para abordarlas y evaluarlas	17 a 27
102-40	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	40
102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
102-42	Procedimiento seguido para seleccionar los grupos de interés prioritarios	43, 44
102-43	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluyendo la frecuencia del diálogo y si este diálogo se hizo expresamente para elaborar la memoria	41
102-44	Cuestiones y problemas clave surgidos a raíz del diálogo con los grupos de interés, y cómo ha evaluado la organización estas cuestiones	44
102-45	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados	42-45
102-46	Determinación del contenido de la memoria y la cobertura de cada tema	112
102-47	Lista de los temas materiales	43
102-48	Reformulaciones de información	44 / En este ejercicio se ha aumentado a los grupos de interés internos (empleados)
102-49	Cambios significativos en el alcance y cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	45
102-50	Periodo objeto de la memoria	1 / Se presenta anualmente la memoria
102-51	Fecha de la última memoria	14, 15, 31
102-52	Ciclo de presentación de memorias	1
102-53	Punto de contacto para dudas en relación con la memoria	En el correo: comunicacion@fenin.es
102-54	Opción de conformidad elegida	Este informe se ha preparado conforme a los Estándares GRI: opción esencial
102-55	Índice de GRI (contenidos y su localización)	121
102-56	Política de verificación externa	La memoria de Fenin de 2017 no ha sido sometida a verificación externa acreditada

TEMAS	ESTÁNDARES	PÁGINA(S) / CONTENIDO(S)
103	ENFOQUES DE GESTIÓN	
103-1	Aspectos materiales y su cobertura	43, 44
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	200 - IMPACTOS ECONÓMICOS: 34-36, 112, 113 300 - IMPACTOS AMBIENTALES: 31 400 - IMPACTOS SOCIALES: 4, 5, 8-12, 28-31
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	17-25, 31
200	IMPACTOS ECONÓMICOS	
201	DESEMPEÑO ECONÓMICO	
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del Gobierno	113 / Ver nota 1*
203	CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS	
203-1	Indicador específico Fenin-1: Apoyo a la innovación a través de acciones llevadas a cabo por Fenin para mejorar los procedimientos de introducción de nuevas tecnologías en el sistema sanitario y de cualquier tipo de innovación	59-61, 85
	Indicador específico Fenin-2: Apoyo a la innovación a través de acciones para difundir la situación de obsolescencia del parque tecnológico sanitario instalado y elaborar propuestas para paliar la obsolescencia y evitar las consecuencias para pacientes y profesionales sanitarios	59-61
	Indicador específico Fenin-3: Servicios a afiliados, como estudios de valor realizados por Fenin sobre coyuntura, mercado, prospectiva, etc.	86
	Indicador específico Fenin-4: Acciones internacionales de Fenin dirigidas a promover la internacionalización de las empresas asociadas. Incluye relaciones de Fenin con entidades internacionales enfocadas a innovación, exportaciones y relaciones exteriores	57, 58
205	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	48, 49, 65, 66
300	IMPACTOS AMBIENTALES	
307	CUMPLIMIENTO	
307-1	Cumplimiento de la normativa ambiental	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa
400	IMPACTOS SOCIALES	
415	POLÍTICAS PÚBLICAS	
415-1	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	Fenin no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas ni en especie a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público
	Indicador específico Fenin-5: Acciones de Fenin enfocadas a la proyección pública del Sector de Tecnología Sanitaria y de sus empresas socias	72, 73, 78
	Indicador específico Fenin-6: Política de Fenin referente a la contratación pública y la promoción de criterios de compra pública responsable en las licitaciones de la Administración sanitaria	50
	Indicador específico Fenin-7: Acciones de Fenin para impulsar el cumplimiento legal de las obligaciones de pago a proveedores por parte de la Administración sanitaria	62, 63
419	CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	
419-1	Indicador específico Fenin-8: Servicios a afiliados en lo relativo a las acciones de Fenin para el soporte en regulación de productos sanitarios a sus empresas socias	52-56
	Indicador específico Fenin-9: Soporte legal y acciones de Fenin dirigidas a dar asesoramiento y soporte legal a sus empresas socias para el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Administración	52-56

* Nota 1. Subvenciones recibidas de organismos públicos 2017

SUBVENCIONES	CIERRE 2017
MINECO	18.285,00 €
AENOR	3.245,65 €
Plataforma Innovación	106.937,54 €
ICEX	3.000,00 €
Proyecto OVOMAX/MEDTRAIN	15.572,80 €
Subvención trabajo	1.333,33 €
TOTAL SUBVENCIONES FINALISTAS	148.374,32 €



10 ANEXO

NUESTROS SOCIOS

NUESTROS COLABORADORES

ASESORES EXTERNOS

NUESTROS SOCIOS

3M ESPAÑA, S.L.

3SHAPE TRIOS, S.L.

AB MEDICA GROUP, S.A.

ABBOTT LABORATORIES, S.A.

ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.

ABBVIE FARMACÉUTICA, S.L.U.

ACCURAY SPAIN, S.L.U.

ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.

ACUMED IBÉRICA, S.L.U.

AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.

AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.

AIRMEDICAL PRODUCTS, S.L.

AJL OPHTHALMIC, S.A.

ALCON CUSÍ, S.A.

ALERE HEALTHCARE, S.L.U.

ALIFAX SPAIN, S.L.

ALLEGAN, S.A.

ANTONI CARLES, S.A.

ANTONIO MATACHANA, S.A.

ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L.U.

ARTICA TELEMEDICINA, S.L.

ARTSANA SPAIN, S.A.U.

ASCENSIA DIABETES CARE SPAIN, S.L.

ASCOM NETWORK TESTING AB

ASSUT EUROPE IBÉRICA, S.L.

AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

B. BRAUN SURGICAL, S.A.

BARD DE ESPAÑA, S.L.U.

BARNA IMPORT MEDICA, S.A.

BAUSCH & LOMB

BAXTER, S.L.

BAYER HISPANIA, S.L.

BECKMAN COULTER, S.L.U.

BECTON DICKINSON, S.A.

BELLCO S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA

BIEN-AIR ESPAÑA, S.A.

BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.

BIOMET 3I

BIO-RAD LABORATORIES, S.A.

BIOSYSTEMS, S.A.

BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.

BIOTRONIK, S.A.

BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

BSN MEDICAL, S.L.U.

CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.

CAREFUSION IBERIA 308, S.L.

CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.

CARL ZEISS

CASA SCHMIDT, S.A.

CERNER IBERIA, S.L.U.

CHIP IDEAS ELECTRONIC, S.L.
(KUKUPIA)

CLÍNICA Y CONTROL, S.A.

COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.

CONMED IBERIA, S.L.

CONVATEC, S.L.

COOK ESPAÑA, S.A.

COVACA, S.A.

CREATECH MEDICAL, S.L.

DENTAID, S.L.

DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.
(DVD)

DENTSPLY SIRONA IBERIA

DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.

DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.

DIAMED IBÉRICA, S.A.

DIASORIN, S.A.

DIASOURCE IBERIA, S.L.

DIREX, S.L.

DJO IBÉRICA PRODUCTOS
ORTOPÉDICOS, S.L.

DM CEO, S.A.

DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.

ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

EFRON CONSULTING, S.L.

ELEKTA MEDICAL, S.A.

ELITE BAGS, S.L.

EMERGENCIA 2000, S.A.

ESAOTE ESPAÑA, S.A.U.

ESPECIALIDADES DENTALES
KALMA, S.A.

ESPRODEN, S.L.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS
PRIM, S.A.

ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.

EURONDA SPA

EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.

FADENTE, S.A.

FERRER PHARMA, S.A.

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.

FRESENIUS MEDICAL CARE
ESPAÑA, S.A.

FUJIREBIO IBERIA, S.L.U.

GALIDENT, S.A.

GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS
DENTALES, S.L.

GASINOX, S.L.

GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE
ESPAÑA, S.A.

GENIOVA TECHNOLOGIES, S.L.

GOGOA MOBILITY ROBOTS, S.L.

GRUPO GASMEDI, S.L.U.

GRUPO TAPER

HAIN LIFESCIENCE SPAIN, S.L.

HANS E. RÜTH, S.A.

HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.

HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.

HERSILL, S.L.

HEXACATH ESPAÑA, S.L.

HITACHI MEDICAL SYSTEMS, S.L.U.

HOLLISTER IBÉRICA, S.A.

HOLOGIC IBERIA, S.L.

HOSPIRA PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS Y
HOSPITALARIOS, S.L.

IBERNEX INGENIERÍA, S.L.

IGROBE RODAR 2001, S.L.

IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.

IMPLANT PRÓTESIS DENTAL 2004,
S.L.U. (IPD)

IMPORTACIÓN DENTAL
ESPECIALIDADES, S.L.

INCOTRADING, S.A.

INFOMED SERVICIOS
INFORMÁTICOS, S.L.

INNOVAMED SPAIN, S.L.

INSTRADENT IBERIA, S.L.

INTERNACIONAL VENTUR, S.A.

INTRA-LOCK IBERIA, S.L.	ORION HEALTH, S.L.U.	SURGIVAL CO, S.A.U.
IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTIS SPAIN, S.L.	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	ORTOBAO, S.L.	TALLADIUM ESPAÑA, S.L.
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.	TALLERES MESTRAITUA, S.L.
KAVO DENTAL, S.L.	ORTOSUR, S.A.	TB DIAGNOST, S.A.
KCI CLINIC SPAIN, S.L.	OSATU, S. COOP.	TELIC, S.A.
KLOCKNER, S.A.	OSTEAL IBÉRICA, S.A.	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
KRAPE, S.A.	OSTEOGENOS, S.R.L.	TEXPOL, S.A.
LABCLINICS, S.A.	OXIMESA, S.L.	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA
LABORATORIOS DENTALES BÉTICOS, S.L.	PALEX MEDICAL, S.A.	THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.U.
LABORATORIO ORTOPLUS, S.L.	PHIBO DENTAL SOLUTIONS, S.L.	THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE	PHILIPS IBÉRICA, S.A.	TOPCON ESPAÑA, S.A.
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, S.L.	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS
LABORATORIOS INDAS, S.A.	PRIM, S.A.	TRANSPLANT BIOMEDICALS, S.L.
LABORATORIOS LETI, S.L.	PROCLINIC, S.A.	UEDA EUROPA, S.A.
LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.	PROMEDENT CAD-CAM, S.L.	UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)
LABORATORIOS NORMON	PROMEGA	UPPERMAT, S.A.
LABORATORIOS URGO, S.L.U.	QIAGEN IBERIA, S.L.	VALDENT, S.L.
LAMBRA, S.L.	RADIOLOGÍA, S.A.	VAMEDIS, S.L.
LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	VATECH SPAIN, S.L.
LEXEL, S.L.	RD EXPRESS SERVICIO TÉCNICO DENTAL, S.L.	VESISMIN, S.L.
LINDE MEDICINAL, S.L.	REINER MEDICAL, S.L.	VICTOR CAMPS, S.L.U.
LÍNEA DE COMPONENTES PARA IMPLANTES, S.L.	RESMED EPN LTD SUCURSAL EN ESPAÑA	VIRCELL, S.L.
LIVANOVA ESPAÑA, S.L.	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.	VITRO, S.A.
MACO PHARMA	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	VOLCANO EUROPE BVBA/SPRL
MADESPA, S.A.	RS MEDICAL COMPANY, S.L.	W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
MANOHAY DENTAL, S.A.U.	SALUMEDIA TECNOLOGÍAS, S.L.	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
MASTER DENTAL, S.A.	SANHIGÍA, S.L.	WEHADENT IBÉRICA, S.L.
MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.	SANOFI-AVENTIS, S.A.	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
MATERLAB, S.L.	SDI GERMANY GMBH	WORLD MEDICA, S.L.
MEDICAL PRECISION IMPLANTS	SEDECAL, S.A.	
MEDLINE IBERIA	SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO, S.L. (SIH)	
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L. (SISEMED)	
MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	SIBEL, S.A.	
MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	
MICROFLUX, S.A.	SINEDENT DENTAL, S.L.	
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	SISTEMAS GENÓMICOS	
MOVACO, S.A.	SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.	
MOZO-GRAU, S.A.	SMITH & NEPHEW, S.A.	
NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	
NORDIC PHARMA, S.A.U.	SOFTWARE NEMOTEC, S.L.	
NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.	SPINREACT, S.A.	
NSK DENTAL SPAIN	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	
NUEVA FEDESA, S.A.U.	STERIS IBERIA	
NUUBO	STRYKER IBERIA, S.L.	
OIARSO, S. COOP. "BEXEN"	SUMISAN, S.A.	
OLYMPUS IBERIA, S.A.U.		
ONTEX PENINSULAR, S.A.		
ORDISI, S.A.		

NUESTROS COLABORADORES

A.G.B.

ACE BUSINESS GROUP
INTERNACIONAL

AGRUQUERO

ALBUFERA ENERGY STORAGE

ALBYN MEDICAL, S.L.

ALCAD

AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.

ÁLVAREZ REDONDO, S.A.
(ORTO ALRESA)

AMCOR FLEXIBLES

AMPRO, S.L.

ANKO EUROPA, S.A.

ANOTA, S.A.

ANSABERE SURGICAL, S.L.

APOTHEKA IMEDISA 2001, S.A.

ARCOX TMC GROUP

ARTESANA DE CLOFENT, S.A.

ASENS, S.L.

ASIMED – APARATOS Y SISTEMAS
DE MEDIDA, S.A.ATELIER ARCHITECT'S CONSULTING
ENGINEERS, S.A.

AUXIPLAST-ORTOPLAST, S.L.

AYUDAS DINÁMICAS, S.L.

AZIERTA

BAHIA SOFTWARE, S.L.

BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.

BEORTEK, S.A.

BEXTOM SOLUTIONS, S.L.

BG MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.

BIO PROT, S.A.

BIO-DIS ESPAÑA

BIOKIT, S.A.

BIOMEDAL, S.L.

BIOMEDICAL SHOES, S.L.

BIOMEDICS, S.L.

BIOTAP, S.L.

BIOTOOLS B&M, LABS, S.A.

BLACKHILLS DIAGNOSTIC
RESOURCES, S.L.

BOLSAPLAST, S.L.

BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.

BOSS MEDICAL, S.L.

BOTIQUINES PERSONALES, S.L.
(BOPER)

BRAIN DYNAMICS, S.L.

BRASCAT SERVEIS 2008, S.L.

BUNSEN, S.A.

BURDINOLA

C.D. PHARMA, S.A.

CANTABRIA FARMACÉUTICA

CAPENERGY MEDICAL, S.L.

CARDIPLUS TELEMEDICINA
INTERNACIONAL, S.A.

CARDIPLUS, S.L.

CARDIVA INTEGRAL SOLUTIONS

CARESNESS, S.L.

CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA,
S.A.

CATEXIT, S.L.

CEDERROTH DISTREX, S.A.

CENBIMO, S.L.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y
TECNOLOGÍA

CERTEST BIOTEC, S.L.

CEX INTERNACIONAL, S.A.

CHEMELEX, S.A.

CHILI TECHNOLOGIES, S.L.

CHIP IDEAS ELECTRONICS, S.L.

COMERCIAL ORTOPÉDICA FLEXOR, S.L.

COMPLET FARMA, S.L.

CONFECCIONES ANADE, S.A.

CONFORKITS PRODUCTOS A
MEDIDA, S.L.CONSULTING INTERNACIONAL DE
ESTÉTICA, S.L., ENCO / HEMOBYE

CORIBÉRICA SANITARIA, S.L.

CORYSAN, S.A.

CROMO, S.L. (CREACIONES
ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)

CV MEDICA, S.L.

CYTOGNOS, S.L.

DAVI & CIA, S.L.

DELTALAB, S.L.

DESAN FLEX, S.L.

DEVIMETRIX

DISAPTE, S.L.

DISPOSITIVOS CONTRACEPTIVOS, S.L.

DON ASIENTO MOBILIARIO, S.A.U.

D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.

ECOPOSTURAL, S.L.

ELECTROMEDICARIN, S.A.

ELECTROMEDICAS HELIOS, S.L.

E-MEDICAL MONITOR, S.L.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
CENTRUM, S.A.

ESPECIALIDADES MÉDICAS MYR, S.L.

ESPECIALIDADES MÉDICO
ORTOPÉDICAS, S.L.

EUROGINE, S.L.

EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO

EUROPROMES

EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.

EXTENDA – AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR

FENIN

FILALBET, S.L.

FLEXOR, S.A.

FLORES VALLES

FRANCISCO CHINER, S.L.

FRESCO PODOLOGÍA, S.L.

GAES – MICROSON

GALMAZ BIOTECH

GENERAL EQUIPMENT FOR
MEDICAL IMAGING, S.A.

GENNOVA SCIENTIFIC, S.L.

GENOMICA, S.A.U.

GLOBAL MEDICAL IMPLANTS

GRIÑÓ ROTAMIK, S.A.

GRUPO CALTANOR, S.L. (MADFORM)

GRUPSA

HIDEMAR, S.A.

HISPADIAL, S.A.

HISTOCELL

IBERHOSPITEX, S.A.

IGLESIAS MORRAZO, S.A.

IKERLAT, S.L.

IMEGEN

INCOTRON, S.L. – EYMASA

INDESmed

INDOPLANT

INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.

INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS

ING. CLIMAS

INGENIERÍA MÉDICA, S.L.

INGENIERÍA Y TÉCNICAS CLÍNICAS, S.A.

INGEQUIP	MINOS 97, S.L.	SISTEMAS GENÓMICOS
INMOCLINC, S.A.	MOBICLINIC, S.L.	SOLARIA
INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.	NAVFRAM – ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.	SOLUCIONES BIOREGENERATIVAS, S.L. (PROTEAL)
INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED)	NEOCHEMICAL	SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.
INTERMEDIC ARFRAN, S.A.	NEOS SURGERY, S.L.	TECNALIA
INTEX, S.A.	NTE-SENER, S.A.	TECNICAS BIOMÉDICAS PARA LA SALUD, S.L.
INVOLUTION R&D	OIHANA – EUROLÜBKE, S.A.	TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.
ISOMED, S.L.	OKM QUÍMICA ORTOPÉDICA, S.L.	TÉCNICAS ORTOPÉDICA ALMAR, S.L.
ITAS SOLUTIONS, S.L.	OMFE, S.A	TECNILATEX, S.A.
ITEMAS	OPERON, S.A.	TECNIMOEM 97, S.L.
JALSOSA, S.L.	OPTOMIC ESPAÑA, S.A.	TECNOCLINIC, S.A.
JOLFAMAR XXI, S.L.U.	ORLIMAN – PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.	TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN
KANTERON SYSTEMS, S.L.	ORNALUX, S.A.	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. (NOVASOFT INGENIERÍA)
KARTSANA, S.L.	ORTOBEA, S.A.	TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.
KEMIA CIENTÍFICA, S.L.	ORTOMAQUINARIA, S.L.	TECNOVE, S.L.
KERN FRÍO, S.A.	ORTOTECSA S.L.	TECNY-FARMA, S.A.
KMD PRECISIÓN EUROPA, S.L.	OSCATECH MICROINYECCIÓN, S.L.	TEDCAS MEDICAL SYSTEMS
KRZ	PATIA	TEDISEL IBÉRICA, S.L.
KUBUS, S.A.	PEGISDAN S.R.L.	TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.
LA PASTILLA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	PHOENIX BIOMEDICAL PRODUCTS, S.L.	TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.
LABOLAN, S.L.	PHYTO-ESP ANTI-AGING	TEMAER HOSPITALARIA, S.A.
LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.	PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.	TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)
LABORATORIOS ALPHASIP	PRAXIS PHARMACEUTICAL, S.A.	TEXTIL BATCOR, S.L.
LABORATORIOS CONDA, S.A.	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	TEXTIL ELÁSTICO, S.A.
LABORATORIOS FORAMEN, S.L.	PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.	TEYDER, S.L.
LABORATORIOS FORENQUI	PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS, S.L.)	TODO PARA LOS PIES, S.L.
LABORATORIOS MICROKIT, S.L.	PROYECTOS ARIBE, S.L. – VITALDINAMIC	TRAIBER, S.L.
LABORATORIOS ORDESA, S.A.	R. ESPINAR, S.L.	TRANSCOM, S.L.
LETTINO VITAL	RAL – TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.	TSB – SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR, S.A.
LEVENTON, S.A.U.	RECYSLINIC, S.L.U.	UPPERMAXI, S.L.
LINEAR CHEMICALS, S.L.	REHATRANS, S.L	UROAN 21, S.L.
LORCA MARÍN, S.A.	REUSER, S.L.	UVI MEDICAL, S.A.
LUGOTEX, S.L.	SALE & SERVICE, S.L.	VEC MEDICAL, S.C.C.L.
LUXO ESPAÑOLA, S.A.	SALUDNOVA	VEGENAT, S.A.
MAFORDENT, S.L.	SALUS SHOES, S.L.	VETAFUSTA, S.L.
MANUFACTURAS VETTEL, S.L.	SANOCARE HUMAN SYSTEMS, S.L.	VICA MEDICA, S.L.
MANUSA DOOR SYSTEMS, S.L.	SANYPICK PLASTIC, S.A.	VOE, S.A.
MARNYS - MARTÍNEZ NIETO, S.A.	SARAITO, S.L.	WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.
MC MEDICAL, S.L.	SATI – GRUPO TEXTIL, S.A.	ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.
MEDICARE SYSTEMS, S.L.	SCHARLAB, S.L.	
MEDICAL IBÉRICA, S.A. (MEDISA)	SELECTA J.P.	
MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.	SENDAL, S.A.	
MEDICAL MODULAR SYSTEM, S.A.	SEPMAG TECHNOLOGIES	
MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD NOVASOFT, S.L. (NOVASOFT CONSULTING)	
MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA, S.L.	SHORTES ESPAÑA, S.A.	
MESOESTETIC	SIMUPLAST, S.R.L.	
METALGAR, S.L.		
MICROPTIC, S.L.		
MIKROMIC MEDICAL, S.L.		

ASESORES EXTERNOS

Para poder tener un soporte técnico en materias de interés general o particular, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos necesarios en cada caso.

Consultoría de negocios

Heliox Consulting Iberia

Asesoría en Derecho Administrativo

Cuatrecasas-Gonçalves Pereira
Olivencia-Ballester

Asesoría en temas relacionados con el IVA

Landwell-PriceWaterhouseCoopers
Tax & Legal Services, S.L.

Asesoría en Derecho de la Competencia

DLA Piper Spain, S.L.

Aplicación informática GAD

Exis-TI

Asesoría en materia de medio ambiente

g-advisory (Grupo Garrigues)

Asesoría para la gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos

Fundación Ecoasimelec (Recyclia)

Asesoría para la gestión de residuos de baterías y acumuladores

Fundación Ecopilas (Recyclia)

Asesoría en comunicación

Planner Media, S.L.

Asesoría en Estudios

Armisen Consultoría Laboral, S.L. (ACL)
Antares Consulting
Grupo BLC
KeyStone
PriceWaterhouseCoopers
Ernst & Young

Asesoría en compliance

KPMG

Asesoría en desarrollo de personas y organizaciones

Apertia

Asesoría en materia de formación y gestión de la financiación de acciones de formación continua ante la Fundación Tripartita

ESPROFOR 2006, S.L.

Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

Tecnologías Avanzadas Inspiralia, S.L.

Asesoría en responsabilidad penal de las personas jurídicas

Bonet Consulting, S.L.

Asesoría en LOPD

Código Legal

Asesoría fiscal y contable

SIAE, S.L.

Audidores externos

Grant Thornton, S.L.P.

Asesoría en crédito y caución

Howden Iberia, S.A.

Soluciones de datos, servicios y tecnología especializadas en mejorar la eficiencia de la industria de ciencias de la salud

Cegedim

Asesoría laboral

Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L.





MEMORIA 2017 ANUAL DE SOSTENIBILIDAD

MADRID

c/ Villanueva, 20 - 1º
28001 MADRID
T. +34 91 575 98 00
F. +34 91 435 34 78

BARCELONA

Trav. de Gràcia, 56 - 1, 3
08006 Barcelona
T. +34 93 201 46 55
F. +34 93 201 81 09

fenin@fenin.es



www.fenin.es